

DIARI DE SESSIONS



C O R T S V A L E N C I A N E S

IX Legislatura

Reunió número 10 • 2017

COMISSIÓ D'INVESTIGACIÓ SOBRE TOTS ELS ASPECTES DE LA GESTIÓ GENERAL DE LES INSTITUCIONS FIRALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, FIRA VALÈNCIA I INSTITUCIÓ FIRAL ALACANTINA, ELS ÚLTIMS ANYS, ELS POSSIBLES COSTOS DE LES OPERACIONS D'AMPLIACIÓ I MODERNITZACIÓ EN AMBDÓS CASOS, I LA GESTIÓ DELS PRÉSTECES DEL BEI I DELS AVALS PÚBLICS CONCEDITS A AQUESTES INSTITUCIONS

realitzada el dia 20 d'abril de 2017

Presidència de la Il·lustre
Senyora Rosa María García González

SUMARI

(Comença la reunió a les 10 hores i 7 minuts)

Compareixença del senyor Juan Carlos Moragues Ferrer, exconseller d'Hisenda i Administració Pública de la Generalitat valenciana..... 265

Intervencions dels diputats senyor David Torres García (GP Podemos-Podem) i senyor Antonio Joaquín Woodward Poch (GP Ciudadanos), de les diputades senyora Teresa García Muñoz (GP Compromís) i senyora María Sabina Escrig Monzó (GP Socialista) i del diputat senyor Fernando Pastor Llorens (GP Popular).

Compareixença del senyor Pablo Serratosa Luján, exvocal de Fira València..... 280

Intervencions dels diputats senyor David Torres García (GP Podemos-Podem) i senyor Antonio Joaquín Woodward Poch (GP Ciudadanos), de la diputada senyora Teresa García Muñoz (GP Compromís) i dels diputats senyor David Cerdán Pastor (GP Socialista) i senyor Fernando Pastor Llorens (GP Popular).

Compareixença de la senyora Carmen de Miguel García, exvocal de Fira València 296

Intervencions dels diputats senyor David Torres García (GP Podemos-Podem), senyor Víctor García i Tomàs (GP Compromís), senyor José Muñoz Lladró (GP Socialista) i senyor Fernando Pastor Llorens (GP Popular).

(Se suspén la reunió a les 14 hores i 55 minuts)
(Es reprén la reunió a les 16 hores i 35 minuts)

Joaquín Woodward Poch (GP Ciudadanos) i senyor Víctor Garcia i Tomàs (GP Compromís), de la diputada senyora María Sabina Escrig Monzó (GP Socialista) i del diputat senyor Víctor Soler Beneyto (GP Popular).

Compareixença de la senyora Mar Casanova
Llorens, exvocal de Fira València 313

Intervencions dels diputats senyor David Torres García (GP Podemos-Podem), senyor Antonio

(S'alça la reunió a les 17 hores i 19 minuts)

Comissió d'investigació sobre tots els aspectes de la gestió general de les institucions firals de la Comunitat Valenciana, Fira València i Institució Firal Alacantina, els últims anys, els possibles costos de les operacions d'ampliació i modernització en ambdós casos, i la gestió dels préstecs del BEI i dels avals públics concedits a aquestes institucions realitzada el dia 20 d'abril de 2017. Comença la reunió a les 10 hores i 7 minuts. Presideix la diputada senyora Rosa María García González. Reunió número 10.

(Ocupa la presidència el vicepresident, senyor Vicente Casanova Claramonte)

El senyor vicepresident:

(Inoïble) ... se retardarà un poquet. Anem a començar la sessió. La senyora secretària que mire si n'hi ha quòrum. Gràcies.

La senyora secretària:

Moltes gràcies, vicepresident.

(La secretaria passa llista per tal de comprovar si hi ha quòrum)

Hay cuórum.

El senyor vicepresident:

Gracias, señora secretaria. Podemos decirle al... *(S'interromp la gravació)*

Compareixença del senyor Juan Carlos Moragues Ferrer, exconseller d'Hisenda i Administració Pública de la Generalitat valenciana

El senyor vicepresident:

Bien. Comenzamos la sesión con la comparecencia de don Juan Carlos Moragues, exconseller d'hisenda de la Generalitat valenciana.

Senyor Moragues, li informe que compareix en una comissió d'investigació a través de la qual el parlament exercita la seua funció de control polític. He d'indicar-li, a més a més, que la informació que oferisca a aquesta comissió ha de ser veraç, i el commine que ha d'ajustar la seua declaració a aquesta premissa per estar penalitzat el fals testimoni en l'article 502 del Codi penal.

Finalment, ha de saber també que la mesa de la comissió i, concretament esta presidència, garantirà el respecte al seu dret a la intimitat i a l'honor, al secret professional, la clàusula de consciència i els altres drets que la Constitució li reconeix.

El funcionament de la comissió es el següent. No sé si li l'han explicat ja. Sí? Doncs, aleshores, començarem la sessió.

En primer lloc, tindrà la paraula per deu minuts, amb preguntes i respostes, el Grup Podemos-Podem, el senyor Torres.

El senyor Torres García:

Gràcies, senyor president.

Bon dia a tots i totes. Bon dia, senyor Moragues, benvingut a aquesta comissió.

Abans de tot, he estat fent un poc de repàs de les seues declaracions, que ha fet en premsa i tot aquest procés. I he de dir-li que, la veritat, he vist que vosté sempre ha contestat amb molta sinceritat, sempre, i espere que responga també amb molta sinceritat, deixant de banda qüestions partidistes i intente resoldre un poc l'objectiu d'aquesta comissió, que no es trobar problemes penals sinó depurar responsabilitats polítiques i sobretot, que la ciutadania sàpiga si es va fer malament la gestió dels préstecs i bé..., de la gestió *(algú tus)* de Fira València en el seu conjunt.

Per tant, jo sí que li agrairia eixa sinceritat i que poguérem, almenys la ciutadania, saber què s'ha fet amb els fons públics i si s'han gastat de manera adequada o no, vetlant també perquè en un futur això no torne a passar.

Vosté va ser conseller d'Hisenda i d'Administracions Públiques, va ser nomenat pel president Alberto Fabra, en substitució de José Manuel Vela Bargues que va dimitir una setmana abans, i a proposta seua el 13 de juny de 2013 la comissió delegada del Consell d'Hisenda i Pressupostos va aprovar el programa de controls financers específics per l'any 2013, que va motivar l'informe que, en certa manera, motiva esta comissió però és l'informe que també va motivar la investigació de la fiscalia. Es l'informe d'Intervenció General de la Generalitat valenciana de comprovació material de les transferències corrents i de capital concebudes per La Generalitat a la Fira Mostrari Internacional de València, que a més es titula com a «Informe definitiu». *(Algú tus)*. Hi havia hagut alguns informes previs.

I la primera pregunta que li faria seria eixa. Per què va prendre vosté aquesta iniciativa en eixe moment?

El senyor Moragues Ferrer:

Bon dia.

Con la venia, señor presidente, señorías. Buenos días a todos.

Primero agradecer el adjetivo y el calificativo de sinceridad. Yo creo que cuando estás en el mundo político, vienes para aportar algo a la ciudadanía, el interés general, el interés

colectivo, para construir una sociedad mejor y los representantes políticos tenemos que actuar con transparencia y sinceridad porque nos debemos a los representados, que son los ciudadanos y para los que trabajamos.

Dicho eso, como bien ha comentado, mi anterior cargo fue *conseller* de Hacienda y Administración Pública. Me nombran un 10 de diciembre de 2013 y es cuando inicia mi responsabilidad como *conseller* de hacienda y se producen una serie de hitos que si les parece reproduciré, para que se hagan una composición de lugar del origen y de lo que luego fue la evacuación del informe de la intervención de La Generalitat.

Como decía, tengo posesión el 10 de diciembre de 2012 como *conseller* de hacienda y la primera circunstancia que se produce es el 31 de diciembre del 2012, a los pocos días de haber entrado como *conseller*, que es la sectorización de Feria Valencia dentro de lo que es el ámbito del sector público de la Generalitat valenciana. ¿Qué significa sectorizar? Sectorizar quien lo realiza es la Intervención General de la administración del estado y la consecuencia de sectorizar es que la deuda y el déficit de Feria Valencia empiezan a formar parte de lo que es la deuda y el déficit de la Generalitat valenciana. Entiende la Intervención General de la administración del estado que Feria Valencia no es una entidad pública autosuficiente. Es decir, que es dependiente de la Generalitat valenciana y, como consecuencia de eso, las cifras, los registros, la deuda y el déficit empiezan a computar en la Generalitat valenciana.

Al respecto también hacer un recordatorio normativo. Hay un decreto, concretamente el Decreto 197 de 2011 del Consell, que es el decreto que crea la Viceintervención General de Control Financiero, y establece que se crea una unidad especial, esta Viceintervención General de Control Financiero adscrita directamente a la Intervención General de La Generalitat, dotada con personal técnico cualificado, a las que se asignarán –entre otras funciones– la elaboración y propuesta de programación de controles financieros a practicar sobre áreas específicas de la actividad de los órganos de la administración de La Generalitat y sobre las entidades, empresas y fundaciones. Es decir, este decreto lo que dice es que corresponde a la Intervención General de la Generalitat valenciana elaborar y proponer la programación de controles financieros.

Y el 11 de julio de 2013 me es trasladado, por parte del interventor de La Generalitat, una propuesta de control financiero, una propuesta sobre Feria Muestrario Internacional de Valencia, donde se propone, por parte de la Intervención General de La Generalitat, la comprobación material de las transferencias corrientes y de capital realizadas al consorcio Feria de Muestrario Internacional de Valencia.

Asimismo, se remite una ficha sobre el alcance y extensión de dicho control, a fin de que se pueda elevar esa propuesta de Intervención General de La Generalitat a la comisión delegada. En este sentido, decir que, de esta propuesta que hace la propia intervención de La Generalitat, se establece una comprobación –como decía– material de las transferencias corrientes y de capital a Feria Valencia, con un alcance temporal propuesta por la Intervención General de La Generalitat de inversiones justificadas en el periodo 2009-2013. Establece la propuesta de Intervención General de La Generalitat de este ámbito temporal y una extensión

material de comprobaciones que se realizarán sobre una muestra suficiente de las subvenciones corrientes y de capital con cargo al periodo auditado, que el equipo de control –del equipo interventor– considere convenientes al objeto de su trabajo. Y los fines pretendidos de esa comprobación material es verificar materialmente el adecuado empleo de los fondos públicos subvencionados, aportar recomendaciones y comprobar la conformidad de la actuación con las normas y con el resto del ordenamiento jurídico.

Yo, como *conseller* de hacienda, recibo esa propuesta con ese alcance temporal, esa extensión material y esos fines pretendidos por parte de la Intervención General de La Generalitat, y a los dos días, como presidente de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos, doy traslado de la propuesta de programación de controles financieros de la intervención a esta comisión delegada el 13 de junio, y esa comisión delegada –como bien ha dicho usted– acuerda la realización de ese control financiero.

Lo que quiero significar es que no es una actuación singular ni especial ni distinta, formaba parte del carácter ordinario la propuesta por parte de la Intervención General de La Generalitat de una serie de controles o actividades de fiscalización o de control interno sobre empresas del sector público o sobre entidades que recibían transferencias a fondos de la Generalitat valenciana. Y este es un control financiero específico más que propone la Intervención General de La Generalitat, y que así se traslada a la comisión delegada que acuerda su adopción y su toma de razón y su inclusión como punto del orden de esa comisión delegada.

Luego, el 3 de junio de 2014 hay un informe provisional que realiza la Intervención General de La Generalitat, que –como dice la normativa– actúa con total independencia y autonomía. La Intervención General de La Generalitat estaba adscrita..., a alguna *conselleria* se tenía que adscribir y por los reglamentos de organización y funcionamiento, estaba adscrita la *conselleria* de hacienda. Pero quiero subrayar y destacar que la intervención de La Generalitat ha actuado, actúa y actuará conforme a la normativa con total y absoluta independencia y autonomía, como así han puesto de manifiesto las diferentes comparecencias de los distintos interventores que han venido a esta comisión, y que en base a esa independencia funcional y a esa autonomía realiza algún control interno y emite un informe, que es el informe provisional que después se convierte en un informe definitivo que se evacúa y que –como todos los informes definitivos– será trasladados a la comisión delegada.

El señor Torres García:

Bueno, se ha comido casi todo mi tiempo pero ha hecho un repaso a alguna de las preguntas que le quería hacer. De todas formas, en el otro turno será un poco más concreto.

Ha dicho usted que el informe deriva a partir de la sectorización de Feria Valencia, pero sí que es cierto que hasta ese momento había varias sentencias, tal como indica el propio informe de la intervención, ¿no?, del Tribunal Supremo de Justicia de la Comunidad Valenciana, el hecho de que apareciera así en el Registro Nacional de Asociaciones, Banco de España, Sindicatura de Cuentas, el Tribunal de Cuentas...

bueno, que hasta esa fecha decían que Feria Valencia era una entidad de carácter público –incluso hay algunas declaraciones de usted diciendo que Feria Valencia era un ente público–. ¿Por qué cree que, durante una década, si se pensaba y había varias sentencias y varios organismos que decían eso, que era una entidad de carácter público, por qué cree que no se hizo esa fiscalización y no se hizo la correcta o adecuada fiscalización de lo que estaba haciendo Feria Valencia cuando se consideraba que era una entidad de carácter público durante más de una década?

El senyor Moragues Ferrer:

Sí, es lo que tiene empezar el primero. En la primera intervención intentar resumir cuál ha sido tu actuación.

Decía al respecto que yo no me pronuncio sobre las cuestiones o circunstancias que se produjeron anteriormente al 10 de diciembre de 2012 por una doble circunstancia: primero, porque no era *conseller* de hacienda ni tenía responsabilidades políticas. Y, en segundo lugar, porque no tenía información, no tenía elementos de juicio para hacer un pronunciamiento sobre lo que sucedió con anterioridad a 10 de diciembre de 2012.

Respecto a la naturaleza jurídica de Feria Muestrario Valencia, es verdad que suscitó una duda jurídica y no le corresponde al cargo político, al *conseller* de hacienda dilucidar o discernir sobre la naturaleza jurídica de Feria Valencia, que para eso tenemos órganos jurídicos, letrados y, en este caso, remitirme al *consell consultiu*, que como dice el Estatuto de autonomía es el órgano supremo en materia jurídica dentro de la estructura o el andamiaje estatutario de la comunidad autónoma, de la Generalitat valenciana, y que, precisamente, el Consell Jurídic Consultiu, el 1 de octubre de 2014, emitió un dictamen haciendo una valoración jurídica sobre la naturaleza.

El senyor Torres García:

Creo que era *a posteriori* y que hasta entonces varias sentencias avalaban que era una entidad de carácter público. Usted no pidió ese informe teniendo en cuenta que era una entidad de carácter público, sino por la sectorización. O sea, que actuó igual que se había actuado durante una década, que se sabía que era de carácter público, o al menos había unas sentencias que así lo avalaban, y no se fiscalizó. Eso es lo que, al menos, entendemos nosotros.

El senyor Moragues Ferrer:

Al respecto he de decir que el informe provisional, que se lleva a la comisión delegada, tuvo entrada precisamente el 11 de agosto del 2014 en Consell Jurídic Consultiu, una petición de dictamen cursada por la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo en relación a una consulta facultativa formulada por el director general de Feria Muestrario Internacional de Valencia –Feria Valencia–, donde se consulta sobre la naturaleza jurídica de Feria Muestrario

Internacional de Valencia y qué consecuencias se derivan de ello. Es decir, como digo, yo puedo informar y dar a conocer las circunstancias que se produjeron después del 10 de diciembre de 2012, que es: sectorización de Feria Valencia, petición de control financiero por parte de una intervención, informe provisional, surgen las dudas, la propia Feria Valencia solicita al órgano supremo en materia jurídica que emita un dictamen y este emite un dictamen. Con lo cual, sin solución de continuidad se producen unos hechos y se discierne sobre la naturaleza jurídica de Feria Valencia.

(Ocupa la presidència la presidenta, senyora Rosa María García González)

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Bueno, parece que hemos utilizado un poco más de tiempo, pero por comentarles un poco a los grupos: como tenemos la circunstancia hoy de que el próximo compareciente no estará, seremos también pacientes en este sentido y, si necesitamos algo más de tiempo, si les parece a sus señorías bien, lo daremos.

Será el turno ahora para el Grupo Ciudadanos, el señor Woodward. Diez minutos, cuando usted quiera.

El senyor Woodward Poch:

Sí, buenos días, señor Moragues.

Por lo que ha comentado usted, ¿estamos hablando de que, si no se produce la sectorización de Feria Valencia dentro del sector público, seguiría sin control Feria Valencia a pesar de las ayudas recibidas, el aval de La Generalitat, por lo tanto, no habría manera de controlarla ni fiscalizarla?

El senyor Moragues Ferrer:

Es una circunstancia que como no se produjo no puedo entrar a valorar si no hubiese pasado la sectorización, qué hubiese sucedido. Con lo cual, el hecho objetivo –y es a los que me remito– es que hubo una sectorización y una propuesta de control financiero por parte de la intervención, y eso es lo que sucedió.

El senyor Woodward Poch:

¿Piensa que se les fue de las manos el plan de modernización y ampliación de Feria Valencia a los anteriores gestores, patronato, comité, ejecutivo, ayuntamiento y Consell?

El senyor Moragues Ferrer:

Mire usted, yo no he formado parte de ningún órgano de Feria Muestrario Internacional de Valencia. No he formado parte del comité ejecutivo, no he formado parte de la dirección de Feria Valencia, no he formado parte del patronato..., y lo que sucedió anteriormente al 10 de diciembre de 2012, como he dicho anteriormente, ni tenía responsabilidades políticas, ni era *conseller*, ni tenía elementos de juicio ni elementos de información para valorar lo que sucedió con anterioridad a esa fecha, por lo que solo me puedo pronunciar sobre lo que conocí en mi cargo de *conseller* de hacienda.

El senyor Woodward Poch:

Pues, si hubiera sido usted *conseller* de Economía y de Hacienda de La Generalitat en diciembre de 2007, ¿hubiera firmado el convenio de colaboración entre La Generalitat y Feria Valencia para la ampliación del plan de modernización?

El senyor Moragues Ferrer:

No estaba en ese momento, no tenía la información, no sabía cuáles eran las circunstancias. No puedo entrar a valorar lo que hubiese hecho si hubiese estado en ese momento y en ese cargo. Yo sé lo que hice cuando fui *conseller* de Hacienda i Administración Pública y con toda la información y las responsabilidades políticas que ostentaba en ese momento.

El senyor Woodward Poch:

Bueno, pues, usted manifestó que Feria Valencia no era del sector público, pese a asumir La Generalitat la deuda. La manifestación es del 25 de septiembre de 2014.

¿No cree que el apoyo financiero a una institución como Feria Valencia, con personalidad jurídica propia –como se entiende que tenía o tiene–, comprometiéndose La Generalitat a mantener fondos propios de Feria Valencia en 25 millones de euros, ya es suficiente para ello?

El senyor Moragues Ferrer:

Como digo, se tomaron unas decisiones. Yo lo que quiero decir al respecto es una valoración política de lo que es Feria Valencia. Feria Valencia cumple este año, precisamente en 2017, los 100 años. Feria Valencia es una institución que ha velado por el impulso del comercio, no solo en la ciudad de Valencia, sino en toda la Comunidad Valenciana. Feria Valencia ha sido motor o tractor de inversión internacional y de relaciones comerciales a nivel mundial entre diferentes empresas y ha sido un foro de puesta en común y de generación de sinergias positivas en aras de la economía y al comercio valenciano. Ha sido una institución que ha generado riqueza y empleo en la Comunidad Valenciana.

Y Feria Valencia es una institución que, en este sentido, forma parte del aparato de instituciones que velan por esa utilidad

pública. Es una asociación de utilidad pública, lo que vela es por el interés general, el interés colectivo, por hacer una sociedad mejor mediante el fomento del comercio, la actividad económica del empleo. Y, en este sentido, los responsables políticos en su día, en aras de ese prestigio que siempre hay que preservar y velar de Feria Valencia, independientemente de las responsabilidades que existan, tomarían las decisiones que estuviesen oportunas.

El senyor Woodward Poch:

Bien, pues, otra pregunta, a ver si consigo arrancarle algo. El 26 de julio de 2000 el patronato aprobó el plan de modernización y ampliación de las instalaciones de la feria con una inversión total estimada, inicialmente, de aproximadamente 204 millones de euros. Se amplía, en reunión de 25 de julio de 2001 hasta 300 millones de euros. Posteriormente, esos 300 pasan a 325 millones de euros. Más adelante, con el plan de ampliación y con las modificaciones y nuevas obras, pasa a 262 millones. Un total de 587 millones de euros, y que terminarán costando 1.027 contando intereses y demás.

¿Cree que era consciente el Consell de la magnitud de las obras y de lo que iba a costar al erario público?

El senyor Moragues Ferrer:

Siento repetirme. Cuando se tomaron esas decisiones no tengo elementos de juicio ni de información oportunos.

El senyor Woodward Poch:

(*Soroll de papers*) A fecha de hoy, ¿sigue pensando que La Generalitat no es avalista de Feria Valencia? Y me remito a unas declaraciones tuyas que el 26 de febrero de 2015, que dice: «La Generalitat no es avalista de la feria.»

El senyor Moragues Ferrer:

Sí. Precisamente, una de las cuestiones que se suscita en el informe de la intervención de Feria Valencia es sobre la condición o no de avalista. Y como he comentado anteriormente sobre la naturaleza jurídica de Feria Valencia, dado que surgen dudas jurídicas, nos remitimos al órgano supremo conforme al Estatuto de autonomía en materia jurídica, que es el Consell Jurídic Consultiu.

Y precisamente, en fecha 21 de mayo tuvo entrada el Consell Jurídic Consultiu una petición de dictamen sobre la calificación como avalista de la posición de La Generalitat derivada de los contratos y convenios suscritos con Feria Valencia, que realiza la Intervención General de La Generalitat. Y precisamente, es el Consell Jurídic Consultiu, como órgano supremo al que le corresponde establecer los dictámenes que entienda convenientes en materia jurídica o de interpretación de las normas, es el que emite un dictamen con fecha 23 de septiembre de 2015 –que supongo que tendrán conocimiento del mismo.

El senyor Woodward Poch:

(*Soroll de papers*) Según nos declaró el director general de intervención, Pascual Pascual Moscardó, durante su comparecencia hasta esta comisión sobre la gestión de los recintos feriales, la decisión de avalar los préstamos de la feria fue política. ¿Alguna opinión?

El senyor Moragues Ferrer:

Se tomaron unas decisiones y en esa toma de decisiones políticas no estaba yo presente.

El senyor Woodward Poch:

Como Juan Carlos Moragues, ¿cree que se ha gestionado bien Feria Valencia?

El senyor Moragues Ferrer:

Supone un juicio de valor por mi parte y no lo considero precedente ni pertinente ni oportuno, porque hacer un juicio de valor, hacer una valoración, un enjuiciamiento, es cuando conoces toda la información, sabes por qué se adoptaron las decisiones, sabes cuáles son las circunstancias del entorno y qué provocó en las decisiones tanto administrativas como de gestión feriales y políticas. Yo no estaba en ese momento (*algú tus*), lo desconozco y es atrevido por mi parte hacer una valoración de las mismas.

El senyor Woodward Poch:

Y, por último, mientras estuvo usted al cargo de la *conselleria*, ¿se convocó alguna vez la comisión mixta de seguimiento?

El senyor Moragues Ferrer:

Yo no formaba parte de la comisión mixta entre Feria Valencia y la Generalitat valenciana. Como he dicho anteriormente, ni formaba parte de la comisión mixta ni de la dirección de Feria Valencia, ni del comité ejecutivo, ni del patronato, ni de la comisión mixta... Y pues no puedo responder al respecto porque no formaba parte de la misma.

El senyor Woodward Poch:

Muy bien, muchas gracias.

La senyora presidenta:

Gracias, senyor Woodward.

Es el turno ahora para el Grupo Compromís. La señora García.

La senyora García Muñoz:

Bona vesprada, senyor Moragues.

Benvingut a aquesta comissió. Anem a intentar seguir treballant sobre les preguntes que han fet els nostres companys perquè nosaltres entenem que en esta comissió n'hi ha una part que, diguem, que és lo que se deriva de les responsabilitats polítiques i altra part de com s'ha produït la gestió de Fira en els anys anteriors a una volta que ja s'ha establert que, efectivament, és una entitat del sector públic.

I per això li demanem un poc de col·laboració en eixe sentit. Intente separar la seua part més relacionada amb la part política de la seua part com a professional, com a funcionari del cos superior d'inspectors d'hisenda de l'estat perquè ens trobem amb coses estranyes quan comencem a treballar sobre el tema de fra.

Vosté efectivament ha dit que, en 2011, se crea la unitat de control financer, que és un poc a través de la qual se comencen a auditar els comptes de fra. Igualment, diu que el marc que se desenvolupa a partir de 2012 de les reformes del sector públic implica el control financer de la institució firal, però fins a eixe moment a nosaltres ens estranyen algunes coses que no trobem dintre de la documentació que tenim.

Per exemple: informes d'intervenció previs a aquestes reformes de la conselleria d'hisenda o de la conselleria d'indústria indicaven o auditaven d'alguna manera el que se feia en referència a fra?

El senyor Moragues Ferrer:

Sí, bé, al respecte dir que és de veres que el decret de 2011, quan es crea la viceintervenció general de control financer, en eixe decret, que ha comentat anteriorment, li correspon a la intervenció de Generalitat el proposar i elaborar una programació específica de controls financers de les empreses del sector públic i de les activitats al voltant de la Generalitat valenciana i d'aquelles entitats que pogueren resultar beneficiàries de fons i d'ajudes i de subvencions per part de la Generalitat valenciana. En este sentit, en eixos informes, es fa una valoració, un control intern de la gestió econòmica-financera i també es veu l'ajust a la legalitat de l'actuació de la Generalitat valenciana i de tot el seu sector públic. També es fan una sèrie de recomanacions en eixos informes, i precisament en l'informe de Feria València fa unes recomanacions a fi de la millora del que és la gestió economicofinancera de Fira València, donat que formava part del sector públic i era beneficiària de subvencions i de fons rebuts de la Generalitat valenciana i, en este sentit, dir que jo vaig arribar el 10 de desembre de 2012 i als pocs mesos doncs deriva d'eixa sectorització i d'eixa proposta que li corresponia per decret 196 de 2011. La intervenció fa esta proposta d'informe.

Dir que, com a inspector d'hisenda que vosté ha dit que sóc, tinc tot el respecte a tots els funcionaris, empleats públics del

tipus que siguen i que actuen amb total independència i autonomia dels interventors de la Generalitat valenciana. I així ho preveu la normativa corresponent, com altre tipus de funcionaris en diferents àmbits de l'administració de la Generalitat valenciana, de l'estat i de les entitats locals i que, en este sentit, va fer un informe conforme li corresponia, derivat de la seua proposta de l'acord de la comissió delegada i que eixe control financer específic el que pretenia és fer un control intern de la gestió economicofinancera i, sobretot, i això no s'ha de perdre de vista, millorar eixa gestió economicofinancera perquè fira fóra eixa palanca, eixe motor, eixe tractor de l'economia valenciana i, en eixe sentit, que Fira València fóra una entitat potent, impulsora de l'activitat i que fera front a les seues obligacions financeres.

La senyora García Muñoz:

Ningú està dubtant en aquesta comissió del paper de la institució firal i dels seus beneficis al respecte d'allò que pot aportar a nivell econòmic dintre de la política econòmica. El que sí que estem veient i el que sí que s'està produint per totes les, diguem, intervencions de la comissió és que els controls que es referixen a una entitat del sector públic no estaven, no existien o no han estat o no estaven regularitzats i també que la mateixa institució firal funcionava com una entitat privada.

De fet, existixen contradiccions respecte de la seua gestió a l'hora de demanar subvencions i respecte de com es produïa la despesa. De fet, vostés quan fan el seu informe eixes contradiccions les posen a la llum, totes, i en les conclusions es referixen.

El que a nosaltres ens estranya és que prèviament a eixa acció, ni per part de l'Ajuntament de València, ni per part de la conselleria implicada, que és la conselleria d'indústria, ni tampoc la conselleria d'hisenda com a tuteladora un poc de tota la hisenda de la Generalitat valenciana exercira eixos mecanismes al respecte d'una entitat que estava demanant despesa i a la qual la conselleria l'estava avalant, en certa manera, per valor de cinc-cents huitanta-set milions d'euros. Són coses que és un poc... I el que li demanen és la seua opinió al respecte de si vostés trobaren eixos informes previs de fiscalització o no els trobaren, si tingueren que entrar precisament a fer aquesta anàlisi perquè no existien i, evidentment, entenem que existir, sí que existix necessitat d'esbrinar perquè no s'ha produït una fiscalització tal i com s'ha denunciat a la Sindicatura de Comptes, etcètera, com una entitat pública des del primer moment que s'institueix Fira València.

El senyor Moragues Ferrer:

Dir al respecte que sobre la naturalesa jurídica de Fira València, doncs ja es va, per part de la mateixa direcció de Fira València a través de la conselleria d'economia ja es va sol·licitar el dictamen del Consell Jurídic Consultiu i este es va emetre i es va pronunciar i és alguna cosa que li correspon analitzar la naturalesa jurídica de Fira València i no me correspon a mi com a càrrec polític dir més al respecte perquè és l'òrgan suprem el Consell Jurídic Consultiu en naturalesa jurídica.

Respecte a la fiscalització. (Tus) Perdó. La pertinença de Fira València al sector públic, dir que la Intervenció General de l'administració general de l'estat té una sèrie de criteris que li correspon a ell doncs fer eixa anàlisi de les avaluacions i decidir quina entitat forma part del sector públic de la Generalitat valenciana i quina no. I és de veres que és produïx la circumstància que l'1 de gener de 2013, als pocs dies d'arribar jo com a conseller d'hisenda, decreta que Fira València no és una entitat independent, que depèn de la Generalitat valenciana i, per tant, forma part del sector públic valencià i que, per això, tot el deute i el dèficit que tinga Fira València computarà en les dades, en els registres de la Generalitat valenciana.

Que el control financer li correspon la proposta a la intervenció de La Generalitat, de la intervenció de La Generalitat, és l'òrgan encarregat del control intern de la gestió econòmica i financera, de la fiscalització dels ingressos i de les despeses, dels costos que tinga la Generalitat valenciana i dels ingressos que haja d'obtindre. I li correspon precisament a l'òrgan de control intern que és la intervenció de La Generalitat i eixa és la seua responsabilitat, la seua comesa i la seua funció; i l'òrgan de control extern és la Sindicatura de Comptes i també està el Tribunal de Comptes com a òrgan de control extern i després, per supost, tots estan subjectes als tribunals de justícia (*soroll de porta*) per a depurar qualsevol tipus de responsabilitat. I que puc contar el que va succeir i que són els fets que he comptat anteriorment i que no crec que calga la pena repetir.

La senyora García Muñoz:

Molt bé, doncs moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gràcies, senyora García.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Escrig. Cuando usted quiera.

La senyora Escrig Monzó:

Moltes gràcies, presidenta.

Moltes gràcies, benvingut senyor Moragues.

No té elements de juís de valor, ni informació, no sap, no contesta, no coneix, no estava, desconeix però jo supose que criteris i opinions sí que en tindrà, vosté. Començaré amb el decret de 2011. Vosté recorda quan va entrar en vigor eixe decret, més o menys, va entrar en 2011, va entrar en 2012?

El senyor Moragues Ferrer:

El decret és el Decret 196/2011, de 23 de desembre del Consell, de modificació d'un decret anterior de 72/2005 de

8 d'abril del Consell, pel qual s'aprova el rearmament del cos superior de interventors i auditors de la Generalitat valenciana. Es va publicar en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* el 26 de desembre de 2011. I és quan es va crear esta unitat especial de control adscrita directament a la Intervenció General de La Generalitat i dotada de personal tècnic qualificat a la qual s'assigna, entre altres funcions, l'elaboració i proposta, com he dit abans, de programació de controls financers a practicar...

La senyora Escrig Monzó:

Bé, el que volia saber és això, quan entrava en vigor. Aleshores, des de desembre de 2011 que entra en vigor fins a desembre de 2012 que és vosté nomenat conseller que és quan comença des d'intervenció a demanar que es fera el control específic, per què pensa vosté que durant eixe any l'anterior conseller o l'anterior equip no ho demana?

El senyor Moragues Ferrer:

Jo, com dic, no puc valorar el que van fer els antecessors meus, n'hi haurà..., no sóc jo la persona adequada per fer eixa valoració política...

La senyora Escrig Monzó:

Vosté va rebre alguna pressió perquè no es demanara aquest informe, no es fera aquest informe, perquè si en un any no es va fer podrien sospitar que n'hi haguera algú que no li interessava que es fera aquest informe?

El senyor Moragues Ferrer:

Jo no vaig rebre ninguna pressió de ningun tipus.

La senyora Escrig Monzó:

En premsa van eixir algunes notícies que n'hi havia gent descontenta del Partit Popular per a demanar o per aquest informe... Però bé.

Vosté després de rebre aquest informe i com... Si no recorde mal, vosté és funcionari? (*Algú diu: «Sí.»*) Sí. Aleshores vosté coneixerà la Llei de contractes, la llei de..., bé. Aleshores, després de llegir aquest informe -que el rep si no recorde mal el 3 d'octubre de 2014-, quines decisions va prendre?

El senyor Moragues Ferrer:

Bé, al respecte dir que *la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento*, amb la qual cosa tots estem subjectes a l'ordenament jurídic i no és una cosa que jo siga funcionari

dels cos d'inspector d'hisenda; ens correspon a tots els presents actuar de conformitat amb la llei i en este sentit doncs no sóc una excepció. Al respecte dir que este control financer específic de Fira València es va fer sobre Fira València però sobre altre tipus d'entitats, activitats...

La senyora Escrig Monzó:

Però jo li pregunte quines són les decisions que va prendre després de llegir eixe informe, les decisions...

El senyor Moragues Ferrer:

És que intentava explicar-ho...

La senyora Escrig Monzó:

Bé..., explique.

El senyor Moragues Ferrer:

El que dic, que era una activitat normal de fiscalització però no a soles de Fira València, n'hi havia controls financers específics sobre totes les empreses del sector públic, sobre diferents activitats, sobre..., però no a soles d'empreses que formaven part del sector públic sinó també d'entitats, institucions que rebrien fons de la Generalitat valenciana perquè, precisament el que diu la normativa és que la intervenció de la seua funció és el control intern de la gestió econòmica i financera dels fons que procedeixen de la Generalitat valenciana, siguen destinats o siguen beneficiats o siguen beneficiaris d'una empresa del sector públic o un altre tipus de institució o entitat o una associació o empresa de qualsevol altre tipus.

Dir al respecte que, al llarg de les comissions delegades, s'aprovaven eixos controls financers específics i que la intervenció té uns recursos materials i humans i que es va fer molta activitat al llarg d'eixos anys de control financer específic, no a soles al voltant de Fira València, sinó amb moltes altres institucions i entitats. Que precisament li correspon a la viceintervenció general de control financer, que va compareixer el viceinterventor general, el director general de la intervenció i l'interventor general de La Generalitat que han comparegut abans que jo...

La senyora Escrig Monzó:

Senyor Moragues,...

El senyor Moragues Ferrer:

...li han dit que, bé...

La senyora Escrig Monzó:

És que jo, que me pareix molt bé que faça vosté tota eixa explicació, però la meua pregunta ha sigut molt concreta sobre quines decisions va prendre vosté després de llegir eixe informe. Va ser vosté el que va decidir enviar eixe informe a fiscalia?

El senyor Moragues Ferrer:

Jo no vaig enviar l'informe a la fiscalia i desconec qui va enviar a la fiscalia l'informe. A mi no me correspon contestar eixa qüestió perquè és la fiscalia que va iniciar unes diligències penals, i jo desconec l'origen d'eixe inici de la investigació penal per part de la fiscalia que ha acabat en un arxiu per part de la fiscalia anticorrupció, amb l'anàlisi de les possibles responsabilitats penals que puguen haver-hi en la gestió de Fira València. Al respecte dir que hi va haver un informe provisional de la intervenció de La Generalitat del 3 de juny de 2014 que, després de fer-se unes al·legacions al voltant de, sobre si es plantejaven si Fira València era una associació de naturalesa pública o de naturalesa privada, tots estem d'acord...

La senyora Escrig Monzó:

Ara que vosté ha recordat allò de la naturalesa pública i privada, ja que m'ha contestat ja vosté i vosté no va a ser qui va enviar l'informe a fiscalia que és el que jo li havia preguntat... En l'informe, i contestant a les al·legacions, es diu des d'intervenció que Fira València estava obligada sí o sí a licitar les obres perquè, encara que haguera sigut una entitat privada, en rebre una subvenció –de crec que són més de cinc milions d'euros– estava obligada a licitar les obres de la modernització de Fira València. Aleshores, qui pensa que és el responsable o responsables de no haver complit la Llei de contractes del sector públic com estaven obligats des de Fira València? Haguera sigut pública o privada, perquè estava obligada de les dos formes.

El senyor Moragues Ferrer:

Doncs dir al respecte que jo tampoc formava part del comitè executiu ni del patronat ni de la d'això de Fira València, ni estava en eixe moment present en la presa de decisions dels expedients de contractació per part de Fira València.

No me correspon a mi contestar eixe tipus de qüestions i que respecte de les responsabilitats polítiques puc donar tota la informació que creguen convenient les seues senyories, sobre la meua etapa de conseller d'hisenda que comprén des de el 10 de desembre de 2012 fins al 30 de juny de 2015 i és crec que l'objecte de la meua compareixença perquè n'hi han moltes persones que compareixen en esta...

La senyora Escrig Monzó:

Considera...

El senyor Moragues Ferrer:

...comissió i cada persona sabrà, tindrà coneixement, doncs de la seua activitat, quines responsabilitats en el moment en el qual va tindre algun tipus de relació amb Fira València.

La senyora Escrig Monzó:

Molt bé. Considera vosté que es va fer bé, és a dir, sense licitar les obres i saltant-se la Llei de contractes del sector públic?

El senyor Moragues Ferrer:

Ni em correspon a mi valorar ni...

La senyora Escrig Monzó:

Vosté no pot contestar si li pareix bé o no? (Veus)

El senyor Moragues Ferrer:

Jo he contestat el que és de la meua responsabilitat, els elements de juí que coneixia, de la informació que tenia, del coneixement de Fira València, de la meua etapa de conseller d'hisenda, de les decisions que vaig prendre dins de la conselleria, de l'actuació amb independència o autonomia de la intervenció, dels informes que van fer, de les actuacions que van tindre en la conselleria i, valorar unes èpoques anteriors, pretèrites que jo no tinc elements de juí ni conec...

La senyora Escrig Monzó:

Aleshores, senyor Moragues, no està conforme amb el que diu el seu informe, l'informe de intervenció, en el qual diu que estaven obligats a complir la Llei de contractes del sector públic. Perquè, si no me contesta si a vosté li pareix bé o mal que es complira la llei, és que vosté no està d'acord amb eixe informe?

El senyor Moragues Ferrer:

Bé, dir al respecte que no és ni el meu informe, és l'informe de tots el valencians...

La senyora Escrig Monzó:

Home, l'informe d'intervenció..., que vosté era conseller en eixe moment. Vosté diu que la responsabilitat és de 2012 fins a 2015, aleshores era vosté conseller d'hisenda i eixe informe es fa mentre vosté era conseller. La pregunta és molt clara, està o no

està conforme amb el que diu eixe informe? Perquè si vosté no sap contestar si es va complir o no es va complir la Llei de contractes del sector públic, conforme diu l'informe..., és un poc curiós.

El senyor Moragues Ferrer:

Dir al respecte, com intentava dir abans, dir al respecte que l'informe de la intervenció no és el meu informe. És l'informe d'un òrgan de control intern com n'hi ha intervenció en la Generalitat valenciana, en tots els ajuntaments i molts de vostés senyories tenen..., doncs, experiència en l'àmbit local i l'interventor actúa amb total independència i autonomia, fa la seua tasca, emet el seu informe i n'hi ha que respectar-lo. No hi ha més.

És que no correspon ni valorar-lo per part dels càrrecs polítics la procedència o no dels informes de la intervenció, i a alguns els agradarà més a altres menys, uns estaran més d'acord, altres menys, però total i absolut respecte.

Jo sóc inspector d'hisenda com els jutges, els magistrats, els fiscals, doncs com molts òrgans de control, de fiscalització, de comprovació, d'investigació que n'hi han al llarg de les diferents administracions públiques que, amb el seu criteri tècnic, jurídic, econòmic, fan una sèrie d'informes que respectem, valorem i una sèrie de recomanacions que lo que tenim els gestors polítics és que posar en marxa per a millorar i guanyar en eficiència en l'administració pública que està mantinguda pels diners dels contribuents, és a dir, per tota la ciutadania.

I tenim una responsabilitat de millorar l'eficiència contínuament, no abans sinó hui també i demà. O siga que no és una qüestió de responsabilitats polítiques de millorar l'eficiència de la gestió econòmica-financera correspon a tots. Els anterior consellers, també els actuals, també els actuals, també els actuals, i qualsevol persona que tinga un càrrec polític haurà de ser qui explique quines decisions s'han pres en benefici de l'eficiència, de la bona, del bon ús dels fons públics i de la gestió economicofinancera de l'administració que representa com a càrrec polític.

La senyora Escrig Monzó:

Senyor Moragues, en l'informe..., i després continuaré... Presidenta, faig esta i després en el segon torn...

La senyora presidenta:

Sí, sí. No se preocupe

La senyora Escrig Monzó:

Moltes gràcies.

En la pàgina 113 es parla sobre el conveni subscrit per part de Fira València i La Generalitat, que obligava a les dos parts

a una serie de qüestions, entre elles, la que si Fira València no fera front a l'amortització del import nominal i pagament dels interessos de les obligacions assumides per esta, seria La Generalitat la que quedava obligada incondicionalment a transferir a Fira València les quantitats necessàries per a pagar les obligacions d'aquesta. És a dir, que Fira València podia gastar el que volia i, si no podia pagar, ja estava «mamà Generalitat» de *pagafantas*. Perquè estava «mamà Generalitat» de *pagafantas*.

Aleshores, senyor Moragues, vosté haguera signat eixe conveni?

El senyor Moragues Ferrer:

Bé, dir al respecte que..., sent que em repetisca però no estava en eixe moment, no tenia els elements de juí. I aleshores he volgut destacar dos qüestions: la importància de Fira València com a motor econòmic i també que les responsabilitats polítiques són dels que estàvem abans i dels que estan actualment. Perquè també s'haurà de preguntar als actuals responsables polítics què estan fent al voltant de Fira València. Perquè n'hi han informacions contradictòries durant dos anys i la sensació que tenim és que en dos anys, des de que vaig deixar la cartera d'hisenda, no és que hàgem avançat en la qüestió de Fira València, és que hem endarrerit. Perquè ara mateix hi ha una serie de discrepàncies en el Consell format pel partit que vosté representa i l'altre partit que és el mestissatge, que hi ha una serie d'incoherències, dubtes, contradiccions, que això també suposa una responsabilitat política que hauran de valorar no només els que vam estar –que rendim comptes del que vam fer, de las decisions que vam prendre–, sinó els actuals gestors polítics també hauran de dir què estan fent a fi de la millora de la gestió econòmica financera i de l'eficiència dels fons públics.

La senyora Escrig Monzó:

Sols per a acabar en este torn, recordar-li que els valencians i valencianes del País Valencià van a pagar 1.000 milions d'euros per una gestió de l'anterior equip de govern que era del Partit Popular.

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Gracias, señora Escrig.

Vamos ahora a comenzar el turno (*veus*) –por favor, les ruego silencio–. Por el Grupo Popular será el señor Pastor. Adelante.

El senyor Pastor Llorens:

Pues muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días y bienvenido, señor Moragues.

Quiero darle tranquilidad y decirle que nuestro grupo no va a pedirle ningún juicio de valor sobre ninguna cuestión. Porque, aunque solemos quedarnos solos en esto, desde el Grupo Popular entendemos que aquí no venimos ni a valorar ni a elucubrar, sino a documentar y a aprobar. Por lo tanto, tampoco queremos que nadie venga o se sienta obligado a elucubrar o a valorar, sino que venga a documentar y aprobar. Por lo tanto, no vamos a pedirle, señor Moragues, ningún juicio de valor.

Pero sí que vamos a pedir otra vez a la mesa como grupo político de la comisión de investigación manifestar formalmente de nuevo, para que así conste en acta, la queja formal, que es la quinta rueda de comparecencias de esta comisión de investigación, y es la quinta ocasión en la que nos reunimos sin contar –entendemos– con tres documentos fundamentales para el buen desarrollo y el buen ejercicio y el buen funcionamiento de esta comisión.

El primero, nada más y nada menos que el decreto de archivo por parte de la fiscalía anticorrupción de la Comunidad Valenciana tras dos años de investigación sobre las cuestiones vinculadas relativas al caso Feria Valencia. No es cualquier cosa este documento y seguimos en la quinta rueda de comparecencia sin tenerlo. La culpa no la tiene nadie, pero la realidad objetiva es la que yo estoy diciendo: que el documento no está en manos de esta comisión.

Segundo documento –importante también–, el informe de costes necesarios sobrevenidos, exigidos incluso por la administración pública a Feria Valencia, que motivan la diferencia importante, el salto importante entre la primera cantidad, más que la presupuestada, la adjudicada para la ejecución de las obras y la que finalmente paga, Feria Valencia.

Y un tercer documento, también importante, del que hablaremos después. Yo quería preguntarle, señor Moragues, usted ha hablado sobre los actuales, sobre los anteriores... Bueno, yo quería preguntarle si usted, cuando estaba al frente, cuando titulaba la *conselleria* de hacienda, tenía algún informe o disponía la *conselleria* algún informe sobre el retorno, la cifra, la cantidad de retorno que se supone que existe entre los euros públicos invertidos y los que retornan a la sociedad pública, a la sociedad valenciana en general. Si disponía de algún informe que documente esa cantidad.

El senyor Moragues Ferrer:

Sí, bueno, al respecto agradecer la reflexión y el comentario sobre la verdad y los hechos objetivos, que siempre son tozudos y son objetivos y contrastables, porque la opinión puede cambiar de un día para otro. Pero la verdad, como dice un proverbio hindú, no cambia nunca. Con lo cual, aquí a lo que se viene es a ver qué hechos ocurrieron, qué decisiones se tomaron, derivado de la responsabilidad de diferentes cargos políticos que hemos tenido.

Yo creo que todos los grupos políticos coincidimos en la importancia de Feria Valencia, en lo que presupone la institución como motor y palanca económica y la necesidad de tener Feria Valencia con un carácter internacional, mundial, como institución que fomenta las relaciones comerciales y genera riqueza y empleo en la Comunidad Valenciana. Y en

este sentido, por eso, Feria Valencia ha recibido un soporte por parte de las diferentes instituciones.

Al respecto, decir que en mi época de *conseller* de hacienda yo participé en reuniones con el director general, Enrique Soto –que ha comparecido ya– y con el presidente del comité ejecutivo de Feria Valencia, que es José Vicente González, y todos destacamos la importancia de Feria Valencia. Feria Valencia, en ese momento, estaba analizando y ejecutando –y no me corresponde a mí, sino a los responsables de Feria Valencia, dar más explicaciones oportunas– un plan de viabilidad, de reestructuración, de saneamiento de Feria Valencia, y lo que pretendía el equipo directivo de Feria Valencia es que esta institución tan importante para la comunidad tuviese beneficios y tuviese la relevancia y la notoriedad que todos esperamos de Feria Valencia y fuese impulsor de las relaciones comerciales con el resto del mundo y fuese elemento principal para la economía valenciana.

Dicho eso, lo que se estuvo estudiando es ese plan de reestructuración, que lo que pretendía es impulsar la institución de Feria Valencia y canalizar su actividad y generar las sinergias positivas. Y también que Feria Valencia entrase con resultados positivos y, derivados de esos resultados positivos, pudiese hacer frente a la deuda que tenía Feria Valencia y que eso supusiese que la Generalitat valenciana no tuviese que aportar esos fondos.

Esa era la hoja de ruta. Y en ese sentido, también en el informe de la intervención hay que centrarse en las recomendaciones que planteaba un análisis de los estatutos, de los convenios de colaboración y de los diferentes mecanismos de control interno y de ajuste presupuestario de Feria Valencia para que fuese una institución impulsora de la actividad económica, que estuviese con resultados positivos, que pagase la financiación la propia Feria Valencia y que eso supusiese menos coste para la Generalitat valenciana.

Esa es la situación cuando yo era *conseller* de hacienda. Han pasado casi dos años. Han pasado dos años desde que dejé de ser *conseller* de hacienda. Ahora estoy con otro tipo de responsabilidades políticas.

Y dos años después, veo que hace un comunicado la Generalitat valenciana el 10 de mayo de 2016, que dice: «El Consell asumirá la deuda de 510 millones de euros mediante un decreto ley que tendrá que ser refrendado y desarrollará un plan estratégico.» Y veo informaciones periodísticas en el sentido de que: «Cisma en el Consell. Compromís se opone ahora a privatizar Feria Valencia y se pone en evidencia las discrepancias entre los socios del bipartito que forman parte del Consell entre el PSPV y, precisamente, Compromís.» Y eso ha sucedido dos años desde que yo tenía responsabilidades políticas. Y la sensación que tengo es que Feria Valencia, que cumple un centenario, 100 años de Feria Valencia, la importancia que supone es que son dos años en los que, no es que no hayamos dado pasos adelante en la reestructuración, el saneamiento, el posicionamiento internacional, en darle importancia a Feria Muestrario Valencia, sino es que hemos dado pasos hacia atrás.

En este sentido, dos años después de inacción derivan en que estemos todavía con dudas sobre cuál es el modelo de gestión. Ya no sobre la implementación del mismo, sino sobre el propio modelo de gestión de Feria Valencia. En ese sentido, cada

responsable político tendrá que dar las explicaciones oportunas derivadas de sus responsabilidades en los ámbitos de actuación, y en aras de la mejora de la gestión económico-financiera que corresponde a cada responsable público y político, porque es su responsabilidad política y su obligación como responsable público, pues tendrá que decir cuál ha sido la actuación durante el tiempo de mandato. Lo que no podemos es estar mirando el retrovisor. Se tienen que depurar responsabilidades de todo tipo. De todo tipo. Pero se tienen que asumir responsabilidades en el momento en que uno gestiona; lo que no se puede es gestionar como si se siguiese en la oposición, porque ahora mismo en las instituciones y en el gobierno autonómico hay unos responsables políticos que tendrán que dar las explicaciones oportunas sobre cuál es su toma de decisiones, qué es lo que están haciendo y cómo están velando por la gestión económico-financiera de la cartera que ostentan.

El senyor Pastor Llorens:

Muchas gracias, señor Moragues.

Yo le puedo asegurar, desde el Grupo Popular, que el decreto ley al que usted acaba de hacer alusión para el saneamiento de Feria Valencia no ha visto la luz en las Cortes, nadie sabe nada de él. Y usted ha dicho que vendría a las Cortes para ser refrendado y demás. Yo le puedo asegurar en estos momentos que sobre ese decreto ley no hay nada de nada.

Lo que sí que hay es una cifra que un miembro actual del comité de Feria Valencia, director general de comercio, a la sazón el señor Natxo Costa, pronunció y aseguró en esta misma sala de comparencias, sala de comisiones. Y nos dijo textualmente que él sí tenía el dato concreto y certero sobre el retorno que existe entre el dinero público invertido, el euro invertido en Feria Valencia y el retorno que provoca en la sociedad valenciana en su conjunto.

Repito, en su doble condición, miembro del comité de Feria Valencia, y nada más y nada menos director general de Comercio de la Generalitat valenciana, aseguró –como digo– en sede parlamentaria dentro de la rueda de comparencias que le correspondió que había un retorno de trece euros a la sociedad valenciana en su conjunto de cada euro público que se invertía en Feria Valencia. En general. Nosotros, ante falta de otros datos damos por buena, por tratarse de quien se trata, el director general de Comercio y un miembro de Feria Valencia, que se supone que sabe de lo que se habla. Y yo quiero pedirle a usted, no un juicio de valor, pero como experto en la materia económica, que valore esa repercusión, euro público invertido el retorno de trece euros a la sociedad valenciana, ¿cómo cree que es desde el punto de vista económico?

El senyor Moragues Ferrer:

Sí, como decía anteriormente, destacar la importancia que tiene la institución Feria Valencia, la rentabilidad económico-empresarial, el elemento vehicular del fomento a la actividad económica, como lo demuestra la cifra que usted acaba de dar. Parafraseando, o citando al director general de Feria Valencia, en cuanto a una rentabilidad empresarial económica de trece euros sobre un euro, decir que Feria Valencia,

independientemente de la depuración de responsabilidades, hay que preservar su imagen, su honorabilidad, su importancia estratégica. Porque Feria Valencia es una institución con una relevancia internacional donde operadores en un mundo globalizado, donde las interacciones son continuas entre diferentes puntos de diversos países, tienen como icono el evento de la Comunidad Valenciana, Feria Valencia, y que ahora mismo cumple este año 100 años de Feria Valencia.

En este sentido, destacar la rentabilidad social, la rentabilidad económica-empresarial, la importancia que tiene política y lo que supone Feria Valencia como icono del entramado institucional de la Comunidad Valenciana, y forma parte de la responsabilidad de todos preservar la institución, la imagen, la honorabilidad de Feria Valencia, independientemente de que se tengan que depurar las responsabilidades oportunas en los foros que así se entienda.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Pastor.

Señor Moragues, inicia ahora un turno de... (*Remors*) No, señor Pastor, ha terminado su turno. Después, en el turno de tres minutos, si usted lo considera necesario daremos más tiempo. (*Veus*) Señor Pastor, daremos más tiempo, si lo cree necesario, en el turno de tres minutos, porque ha finalizado su turno.

Señor Moragues, ahora iniciamos un turno de tres minutos de todos los grupos. (*Veus*) Lo iniciará el Grupo Podemos con el diputado el señor Torres. Si creen ustedes que necesitan más tiempo, en su turno de tres minutos lo daremos, y lo tendrán igual. (*Veus*) Sí, sí. Pues entonces vamos a parar y vamos a darle más turno ahora en este momento.

Cuando usted quiera, señor Pastor. Sea breve, por favor. Adelante.

El senyor Pastor Llorens:

Muchas gracias. Muy breve.

Quería preguntarle al señor Moragues si ha tenido acceso al famoso decreto de archivo por parte de la fiscalía anticorrupción que está fechado en el mes de diciembre de 2016.

Muchas gracias.

El senyor Moragues Ferrer:

No he tenido acceso a ese decreto.

La senyora presidenta:

¿Algo más? Vale, pues entonces iniciamos –como decía–, señor Moragues, un turno de repreguntas de tres minutos. El diputado David Torres del Grupo Podemos lo va a iniciar. Cuando usted quiera.

El senyor Torres García:

Gracias, presidenta.

Gràcies, senyor Moragues.

Me ha sorprendido usted. Ha dicho que no iba a hacer ningún juicio de valor, pero hace un minuto (*rialles*) ha hecho un alegato sobre la gestión actual que yo calificaría de juicio de valor y de opinión. No sé si vamos a tener que recordarle que esta comisión no está evaluando lo que ha pasado estos dos últimos años, sino que está investigando lo que ha pasado desde 2001 hasta 2015. Y ya que ha hecho ese juicio de valor con esa vehemencia yo le pediría también que hiciera el mismo juicio de valor sobre qué le parece que la Generalitat valenciana y todos los valencianos tengan que asumir 1.027 millones de euros, parece ser que por una no muy buena gestión o, según dice el informe de intervención, por algunas irregularidades administrativas.

Y me ha decepcionado también porque yo al principio le he dicho que respondiera con sinceridad. Yo de verdad venía convencido de que usted, cuando la *conselleria* pidió el informe de intervención, lo pedía porque estaban convencidos de que Feria Valencia era una entidad de carácter público y estaban convencidos porque así lo decía el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana el 25 de enero de 2001, la Sindicatura de Cuentas –que también es una entidad de reconocido prestigio– en 2011, el Tribunal de Cuentas en 2012.

Y, por tanto, cuando usted entró yo creo que no había dudas. Bueno, sí, parece que había dudas: a la hora de pagar impuestos era pública y a la hora de eludir los controles de la gestión era privada. Parece que ahí era donde salían todas las dudas. Y digo que me ha decepcionado porque la conclusión que saco yo hoy es que, a pesar de que cuando usted entró, ni el Tribunal Superior de Justicia, ni la Sindicatura de Cuentas, ni el Tribunal de Cuentas tenían dudas. Usted no hubiera fiscalizado a Feria Valencia si no hubiera sido porque hubiera habido una sectorización y hubiera seguido actuando como se había actuado durante una década en la que se había puesto en cuestión si era pública o no era pública a nivel político, porque parece ser que a nivel judicial esas dudas no estaban.

Por tanto, insisto, haga ese juicio de valor. ¿Qué le ha parecido a usted la gestión durante esos últimos años, que nos han llevado a una deuda a los valencianos de 1.027 millones? Gracias.

El senyor Moragues Ferrer:

Cuando decía que no hacía opiniones o juicios de valor me refería a la toma de decisiones que se adoptaron en años anteriores a mi mandato. Ustedes me han pedido... (*El senyor Torres García diu: «Entiendo que los posteriores sí, ¿no?, porque...»*) (*Rialles*)

Él me ha pedido que haga una valoración de qué elementos de juicio se tuvieron en cuenta a la hora de tomar una decisión en forma de firma de unos convenios, una serie de toma de decisiones. Yo no tengo la información, no tengo

los elementos de juicio, no tengo el conocimiento de qué se tuvo en cuenta a la hora de tomar la decisión política, en un sentido o en otro, la decisión jurídico-financiero-administrativa de firmar o no unos convenios.

Dicho lo mismo...

El senyor Torres García:

Era el *conseller* de hacienda, tenía que haberse informado de cuál había sido la gestión para tomar decisiones cuando usted tenía que tomar decisiones, entiendo yo.

El senyor Moragues Ferrer:

Claro, tomaba decisiones con todos los elementos que se tenían en aras de la toma de decisiones en ese momento concreto.

Dicho eso, sobre la naturaleza pública o la naturaleza privada –como he dicho anteriormente– dice el propio Estatuto de autonomía que el Consell Jurídic Consultiu tiene como función dictaminar aquellas cuestiones en materia jurídica que se susciten en el ámbito de la Generalitat valenciana. Y no me corresponde a mí el determinar si es naturaleza pública o privada; son los órganos de control interno, que es la intervención de La Generalitat, los órganos de control externo, que es la Sindicatura de Cuentas y el Tribunal de Cuentas, y es el órgano supremo en materia del ámbito jurídico que le corresponde determinar si tiene la naturaleza público-privada, y no a un cargo político como era el que yo ostentaba anteriormente.

Respecto a la valoración política, yo lo que he hecho es una valoración política de lo que se ha hecho después de mi mandato. Yo conozco, en las reuniones, lo que se hablaba, conozco el plan de reestructuración que se estaba ejecutando, conozco el plan de saneamiento, conozco la importancia de Feria Valencia, conozco los trabajos que hicimos en esa línea, y ahora mismo de las informaciones que tenemos encima de la mesa, pues la conclusión política que extraigo –sin ningún juicio de valor, es una valoración política– es que estamos no en la misma situación cuando lo dejé yo, sino que estamos en una situación todavía más retrasada respecto del momento en el que estuve yo.

Y no es un juicio de valor ni una opinión sobre una decisión concreta; es una valoración política conociendo como conozco yo lo que sucedió con Feria Valencia desde 2012 a 2015. No lo que sucedió anteriormente, porque yo no tenía ningún tipo de responsabilidades políticas anteriormente. Conozco lo que trabajé yo, por Feria Valencia en ese periodo, y tengo información de los medios de comunicación de lo que ha sucedido en los dos años posteriores donde otras personas tienen responsabilidades políticas.

Y permítame que en un foro de Cortes Valencianas hagan una valoración política, no una opinión personal, sobre esos dos años. La percepción que tengo yo es que trabajamos bien en la línea del saneamiento, reestructuración, puesta en valor, de darle impulso y protagonismo a Feria

Valencia como la institución que es, lo que representa y lo que aporta a la economía. Y la valoración política que hago ahora es que, precisamente, ahora es todo un mar de dudas e incertidumbres.

Discúlpeme si le decepcionado, pero permítame que pueda decir que considero que ahora mismo es un mar de incertidumbres y de dudas cuando las informaciones periodísticas lo acreditan claramente.

El senyor Torres García:

Muchas gracias. Le hubiéramos agradecido la valoración de los años para los que le hemos invitado a esta comisión y no la valoración de los años posteriores.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Torres.

El turno ahora para el Grupo Ciudadanos. Señor Woodward.

El senyor Woodward Poch:

Sí, seré breve. Yo creo que no he consumido mis minutos de mi anterior comparecencia.

A ver, creo que –como usted bien ha dicho– nadie pone en duda que Feria Valencia es una –y le copio sus palabras– institución fundamental, básica, crucial y clave como una parte del motor de la economía valenciana. Pero también, no es menos cierto que la gestión de Feria Valencia y la mala planificación por parte de los anteriores *consells* han llevado a las cuentas de La Generalitat a un agujero no planificado, calculado en unos 1.027 millones de euros.

Si se hubieran financiado desde un principio, como Dios manda, tal vez no estaríamos aquí ni en esta situación. Tal vez era para eludir controles o no sabemos qué. Y espero que me pueda contestar al menos a esta pregunta, –aunque también es un juicio de valor, pero ante lo que le he expuesto–. Y, ante la falta de reunión de la (*algú tus*) comisión mixta, que es clara y evidente que solo ha habido, desde que se formaron desde 2002, una en 2012 y otra en 2014, ¿no cree que hubo dejadez de funciones tanto por parte de Feria Valencia como de los anteriores gestores del Consell?

Muchas gracias.

El senyor Moragues Ferrer:

Señoría, como le he dicho anteriormente, durante las reuniones que mantuvimos lo que se pretendía es ejecutar un plan de redimensionamiento de Feria Valencia, un plan de reestructuración, de saneamiento, teniendo en cuenta que se adoptaron unas decisiones de modernización y ampliación en un entorno temporal jurídico y económico que no me

corresponde a mí valorar, porque en ese momento no estaba en la toma de decisiones que afectaban a Feria Valencia.

Lo que sé es que durante esos años se tuvieron conversaciones, precisamente con el equipo directivo, con el director general de Feria Valencia, con el presidente del comité ejecutivo, José Vicente González, en aras o la línea de esa reestructuración, viabilidad o adaptación al nuevo entorno o a la nueva situación y a la modernización de la propia Feria Valencia, reconociendo todos la importancia como motor económico de Feria Valencia.

En este sentido, la financiación es para cubrir una ampliación, precisamente de Feria Valencia. Es una financiación que se afectó a lo que es las propias instalaciones, a las dotaciones materiales, a los equipos materiales de Feria Valencia, y lo que se planteaba es esa reestructuración para que Feria Valencia entrase en beneficios y con esos beneficios tuviese una repercusión positiva.

Respecto a la propia satisfacción de la carga financiera de la que era obligada en primer término Feria Valencia y después del propio resultado positivo –que como he explicado anteriormente– derivado de la sectorización con 1 de enero de 2013, computaba como deuda y déficit de la propia Generalitat valenciana. En ese sentido estuvimos trabajando hasta que hubo unas elecciones autonómicas, y a pesar de haber ganado las elecciones autonómicas hubo un cambio de gobierno. En ese sentido, dejamos de tener responsabilidades.

Pero lo que pretendíamos, en definitiva, es impulsar, dar protagonismo e importancia a Feria Valencia y que se ejecutase un plan de reestructuración con una organización diferente. Y el propio informe de intervención planteaba un estudio y un análisis de los convenios de colaboración y de los propios estatutos de feria, precisamente para, en este momento temporal, adaptar la situación de Feria Valencia a la realidad y al entorno en el que nos estábamos moviendo.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Por el Grupo Compromís, la señora García.

La senyora García Muñoz:

Jo tampoc he consumit els meus dos minuts. M'han faltat dos minuts en l'anterior. Li demane la generositat, senyora presidenta, per a, diguem, establir les conclusions d'aquesta compareixença.

Senyor Moragues, no és objecte d'esta comissió analitzar els dos anys i mig que se porta gestionant fira perquè l'objecte d'esta comissió és precisament analitzar la gestió de fira des que aparegué l'informe que la Intervenció General va promoure, però sobretot en els anys anteriors. Que és un poc allò sobre el que li estem preguntant.

Però dir-li, ja que ha demanat eixe mar de dubtes i de contradiccions al respecte de fira, dir-li que aquest equip de govern, des de que s'ha fet càrrec d'una entitat amb mil milions

d'euros de deute –deute propiciat per una decisió que vosté ha dit en esta comissió que és política de la que vosté no va formar part però és política eixa decisió– d'avaluar el que ha fet. Per ara ha avançat ja 150 milions d'eixe deute i respecte del model de gestió, evidentment el que no podem fer. Podem fer allò que siga possible en quant a les propostes que s'han fet per al pla d'explotació de fira, però el que tampoc podem fer i el que tampoc consentirem és que se deixe de tindre un control públic com el que estem veient que se va produir en el anys precedents a que vosté entrara.

Com vosté ha dit, ha dit que la decisió d'avaluar a fira és una decisió política en la qual vosté no va estar present, però és una decisió política que va prendre el seu partit, el Partit Popular, i és una decisió política i absolutament irresponsable perquè se va prendre sense cap tipus d'informe tal i com ho han afirmat ací els compareixents previs a vosté.

Vosté, que es dedica a filar tan prim i a veure tants fantasmes en la qüestió de les banderes republicanes, per exemple, com a conseller, una volta coneguts els resultats d'aquest informe i una volta sabent que la decisió política de fira va provocar un forat de mil milions d'euros, no va demanar responsabilitats polítiques a aquells que van prendre aquesta decisió?

El senyor Moragues Ferrer:

Com ha dit, va ser una presa de decisions que es van adoptar en un moment donat, amb els elements de juí que s'entenien convenients i tots reconeixem la importància de Fira València.

Respecte al seu comentari de que Fira València deu estar subjecta a un control d'òrgan o de fiscalització interna, precisament jo vaig arribar de conseller d'hisenda el 10 de desembre i als pocs mesos em vaig presentar com a president de la comissió delegada. Eixe control financer era específic de Fira Muestra de Valencia, amb la qual cosa, precisament a mi en la meua responsabilitat de conseller, que als pocs dies o mesos de ser conseller d'hisenda porte jo mateix com a president de la comissió delegada una proposta de punt d'ordre del dia de control financer específic de Fira València, doncs com entendrà, evidentment, en eixe sentit no em pot dir res perquè precisament és el que vaig fer al poc de ser conseller d'hisenda.

En este sentit, defensar la institució i la figura dels empleats públics de la intervenció de La Generalitat, que mereixen tots els respectes tots els interventors, independentment dels informes que puguen emetre amb la seua autonomia, independència i en la seua capacitat i qualificació tècnica professional. I en este sentit, doncs van emetre informe en Fira València i altre tipus d'institucions, entitats i associacions que respecte totalment i que servien, tenen una funció importantíssima en la línia de la millora de la gestió econòmica-financera i de l'eficiència dels gestors i responsables polítics, perquè és fonamental eixa fiscalització i control intern que fa la intervenció de La Generalitat.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Ahora por el Grupo... Perdón, un momentito. Por el Grupo Socialista, la señora Escrig. Adelante.

La senyora Escrig Monzó:

Si. Els anteriors portaveus ja han assenyalat que vosté havia dit que no anava a fer judicis de valor però n'ha fet d'estos dos últims anys.

Jo, més que judicis de valor, crec que ha fet un míting polític o, més bé, «perdóneme, compañeros». I «perdóneme, compañeros» perquè en aquella època aquest informe va fer mal a companys del seu partit i en premsa va eixir que hi van haver fractures entre companys, entre Generalitat i entre Ajuntament de València.

Mire, jo estic totalment d'acord amb el foment i la importància de Fira València, clar que sí! Però amb responsabilitat. Perquè mentres Fira València gastava a mans plenes, ni se pagava a la gent dependent, se va posar el copagament i va minvar la despesa social en el País Valencià. I això és irresponsabilitat del Partit Popular. No n'hi ha més. I mil milions d'euros de deute que també és responsabilitat del Partit Popular.

Me contesta vosté sí o no? La pregunta és molt concreta. Està vosté d'acord amb l'informe d'intervenció?

El senyor Moragues Ferrer:

Em permetrà que m'abstinga un poquet més.

La senyora Escrig Monzó:

Jo, és que li he dit que només...

El senyor Moragues Ferrer:

Dir que, respecte els informes dels òrgans de fiscalització o dels òrgans que tenen les administracions públiques, que són òrgans autònoms independents, i ahí puc afegir els jutges, els magistrats, els fiscals, els interventors de La Generalitat, els interventors dels ajuntaments, que com ha dit abans molts de vostés tenen responsabilitats en l'àmbit local, com poden ser la Sindicatura de Comptes, com pot ser el Tribunal de Comptes, com poden ser una actuació de la inspecció d'hisenda, que jo precisament corresponc i pertanc a eixe cos. Ciutadans, responsables, poden no estar d'acord amb la pròpia resolució judicial o amb l'informe de la Sindicatura de Comptes, com hem vist fa pocs dies que hi ha hagut pronunciaments públics en contra d'un informe de la Sindicatura de Comptes, o del mateix Tribunal de Comptes, o de la mateixa intervenció de La Generalitat. I a cadascú, doncs a alguns els hi agrada més i a d'altres menys, uns estan més d'acord, uns altres estan menys d'acord, però cadascú té una funció, un paper, una potestat, una competència. I la intervenció de La Generalitat és l'òrgan que actua amb independència i autonomia de control intern.

l és un òrgan fonamental en la línia de la millora de l'eficiència dins de les administracions públiques.

I, a més, els informes de la intervenció els respecte totalment, com respecte les resolucions judicials, l'actuació de la fiscalia o com respecte els informes de la Sindicatura de Comptes perquè són òrgans dins de l'entramat de l'administració pública que vela per l'interés general, l'interés col·lectiu i l'interés de la ciutadania.

I en este sentit, doncs, l'informe, amb el seu caràcter tècnic, va fer una sèrie de valoracions que jo vaig respectar des del primer moment com ací han posat de manifest les diferents compareixences dels interventors que han vingut, tant el viceinterventor general de control financer, com el director general de la intervenció, com el mateix interventor, que aleshores era interventor general de La Generalitat. Amb la qual cosa, els informes, com tots, tots els respectes, com qualsevol altre tipus de resolució d'un òrgan independent i autònom.

La senyora Escrig Monzó:

Vosté ha dit que vosté no podia opinar sobre la gestió anterior de Fira València abans d'entrar vosté com a conseller. Aleshores, em pot explicar per què canvia l'equip directiu de Fira València quan vosté és conseller?

El senyor Moragues Ferrer:

Bé, com dic, jo era conseller d'hisenda, jo no tenia ni formava part del comitè executiu de Fira València ni formava part de la direcció general, ni formava part del mateix patronat. En este sentit, Fira València té els seus òrgans de govern i directius corresponents que prenen les seues decisions, però clar, jo no sóc qui va a jutjar la presa de decisions dins de les institucions i dels òrgans de govern de Fira València.

La senyora Escrig Monzó:

Vosté també ha explicat abans que vosté va fer la seva tasca. Quan va entrar de conseller, va ser que als pocs mesos va prendre la decisió del control de fiscalització de Fira València. Quan el decret se va aprovar, va entrar en vigor en desembre de 2011.

Aleshores, vosté pensa que l'anterior conseller d'hisenda no va exercir les seves responsabilitats de fiscalització i control?

El senyor Moragues Ferrer:

La decisió no la vaig prendre jo com a conseller d'hisenda. La va prendre –ho he explicat al principi de la meua intervenció– la comissió delegada. Jo era president, com a conseller d'hisenda. La comissió delegada rep una proposta –perquè així ho diu el Decret 196/2011– de la Intervenció General de La Generalitat i un control financer específic de Fira València, done trasllat a la comissió delegada i jo, formant part de la comissió delegada com a president, acordem eixe control financer específic com

acordem molts altres controls financers de diferents empreses, actuacions, fons públics de la Generalitat valenciana i es pren eixa decisió, a proposta de la intervenció. I és la mateixa intervenció amb autonomia i independència que fa eixe informe de fiscalització i de control intern que tots coneixem.

La senyora Escrig Monzó:

Aleshores,...

La senyora presidenta:

Señora Escrig.

La senyora Escrig Monzó:

Ah, val.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Tres minutos ahora para el Grupo Popular, señor Pastor.

El senyor Pastor Llorens:

Muchas gracias, presidenta.

Se comentaba por parte de un grupo algo de malgastar y yo creo que vale la pena recordar que el dato final ratio euro por metro cuadrado construido de Feria Valencia es de 1.509 euros, mientras que otras ferias (*algú tus*) –no digo ni mejores ni peores ni más grandes ni más pequeñas– similares a la nuestra, como pueden ser Ifema, como puede ser Fira Barcelona o como puede ser la feria de Bilbao superan ampliamente y algunas más que duplican el euro ratio por metro cuadrado. Por lo tanto, eso de malgastar creo que es una afirmación gratuita, en cualquier caso.

Mire, señor Moragues, siendo grave y serio el trasfondo de una afirmación que usted ha hecho, ha dicho, casi literal, que se ha..., desde el punto de vista del saneamiento y de la reestructuración de Feria Valencia, estamos peor que hace dos años. Es decir, que como los cangrejos, hemos retrocedido el camino avanzado en aras de lo que era una reestructuración y a lo que era un avance en la gestión de Feria Valencia. Como le digo, siendo grave, siendo serio el trasfondo de esa afirmación, no me sorprende porque el propio director general de comercio, reunido aquí en sede parlamentaria, dijo que él pregunto allí a la gente de Feria Valencia, cuando accedió al cargo, que si cerrábamos esto, qué pasaba.

Por lo tanto, tampoco me sorprende que dos años después de que el señor Costa preguntase esas cosas –no las digo yo, las dijo él aquí en sede parlamentaria–, que si cerraba Feria Valencia, qué pasaba. Por lo tanto, digo que no me sorprende

que dos años después del actual gobierno esté peor que se estaba hace dos años.

La pregunta que le quiero formular, la última. Como delegado del gobierno, usted habla con los sectores económicos de esta comunidad. Yo quería saber –si se puede, si ha ocurrido y si nos lo puede decir, porque a lo mejor por razones del cargo o por la privacidad de las reuniones no nos lo puede decir– si esos sectores económicos que se reúnen con usted le han manifestado esa preocupación por cómo se encuentra el devenir de Feria Valencia actualmente. Cómo se encuentra ese camino de reestructuración, de saneamiento, que desde hace dos años, digamos que no va por buen camino. Yo quería saber si en su nueva responsabilidad –repito– nos lo puede usted decir. Si es así, si nos lo puede usted afirmar, si existe preocupación en los diferentes sectores económicos de esta comunidad sobre el futuro y el buen funcionamiento de reestructuración, saneamiento de Feria Valencia.

Muchas gracias.

El senyor Moragues Ferrer:

A mí me han trasladado todos los sectores económicos y toda la sociedad la importancia de Feria Valencia. Es lo que me han trasladado. De la importancia de Feria Valencia los diferentes aspectos de utilidad pública, de interés social, de rentabilidad económico-empresarial que usted decía, lo que representa su carácter histórico...

Estamos hablando de 100 años, se cumplen 100 años de Feria Valencia en 2017. Eso tenemos que tenerlo presente. Y el prestigio y marca de Feria Valencia, que como su apellido conlleva es Valencia, y es una marca, un icono, una imagen que trasladamos no solo al resto de España, sino al resto del mundo, porque las ferias en un mundo globalizado internacional tienen relevancia en todos los rincones y ámbitos empresariales y económicos del mundo. Con lo cual, yo creo que lo compartimos todos: la importancia de Feria Valencia, lo que supone, y forma parte de nuestra responsabilidad velar por el buen fin de Feria Valencia como utilidad pública e interés social que su actividad conlleva.

La senyora presidenta:

Gracias, señor Moragues.

Les pediría a los miembros de la mesa y a los portavoces que se acercaran ahora en este momento.

Gracias.

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

La senyora presidenta:

Vamos a retomar la sesión. Y, antes de hacer pasar al siguiente compareciente, si les parece, podríamos comentar

el tema del decreto de archivo. Les doy paso, simplemente. Utilicen ustedes sus micrófonos para que..., por asentimiento, si les parece, votemos que se haga de la forma que nos ha comentado la letrada, ¿eh?

El tema que hemos comentado. Yo creo que no hace falta repetirlo. Pero, simplemente, era solicitar pues... Frente a la negativa de que nos envíen el decreto. Pues, simplemente, lo que hemos comentado anteriormente. Yo creo que se ha dicho ya. Pero, que quede constancia por asentimiento que vamos a hacer ese paso. ¿Les parece? Si quieren comentar alguna cosa.

El senyor Muñoz Lladró:

Solo por aclarar. Para que quede grabado. Lo que se ha acordado es, en primer lugar, presentar un recurso de alzada ante el fiscal general del estado.

La senyora presidenta:

Exacto.

El senyor Muñoz Lladró:

En segundo lugar, lo que hemos acordado es instar tanto a La Generalitat como a Feria Valencia para que, a su vez insten, pidan que se les haga llegar el decreto de archivo de fiscalía. Esas son las dos cuestiones que hemos hablado.

La senyora presidenta:

Sí, un segundo. Me dice el letrado que lo que hemos previsto también eso. Además de... Es hacer un informe para solicitar todo lo que el diputado, señor Muñoz, estaba comentando.

Bueno, pues entonces... Sí, señor Casanova, ¿hay una cosa más? Entonces por asentimiento lo haremos de esa manera.

Perfecto, pues haremos pasar al siguiente compareciente.

Sí, gracias. *(S'interromp la gravació)*

Compareixença del senyor Pablo Serratosa Luján, exvocal de Fira València

La senyora presidenta:

Bienvenidos de nuevo.

Vamos a retomar la sesión de esta comisión dándole la bienvenida al señor don Pablo Serratosa Luján, exvocal de Fira València.

Y, le quiero comentar, señor Serratosa, le informo, que usted comparece en una comisión de investigación, a través de la que el parlamento ejerce su función de control político. Debo indicarle, además, que la información que ofrezca a esta comisión debe ser veraz. Y, le conmino a que debe ajustar su declaración a esa premisa por estar penalizado el falso testimonio en el artículo 502 del Código penal. Finalmente, también, saber que tanto la mesa como la presidenta, que le habla, va a garantizar el respeto a su derecho a la intimidad, al honor, al secreto profesional, la cláusula de conciencia y los demás derechos que la Constitución le reconoce.

Muchas gracias.

Pues iniciamos el turno con el Grupo Podemos. Y, los diez minutos, para el diputado. El señor Torres.

Adelante.

El señor Torres García:

Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Serratosa, a la comisión.

He visto que viene usted acompañado. No sé de quién viene usted acompañado, si nos lo pudiera... *(El señor Serratosa, amb el micròfon desconnectat, diu: «De mi abogado.»)*

Gracias, tiene que encender el micro para las respuestas.

La senyora presidenta:

Disculpe, si me lo permiten. Paramos el tiempo un segundo. Comentar que el señor Serratosa solicitó permiso para venir acompañado. Y, vale, adelante.

El señor Torres García:

Muy bien, gracias. Espero que no haga falta que tenga que usar a su abogado en esta comisión.

Bueno, usted fue miembro de la comisión ejecutiva de Feria de Valencia. He visto, también –no sé si será un error– que usted formaba parte del patronato. O, en alguna época formó parte del patronato. Por tanto, conoce bien las funciones que se hacían en los dos órganos.

Me gustaría –si nos pudiera describir–, ¿cuáles eran las funciones que se hacían en el comité ejecutivo y en patronato?

El señor Serratosa Luján:

Sí, bueno, en el patronato lo que se hacía era, pues, aprobar presupuestos y, también, las liquidaciones de presupuestos anuales. Creo que se hacían dos veces al año.

Y, después, en el comité ejecutivo, lo que había eran reuniones más periódicas. Era un órgano que sólo por el hecho de la cuantía de personas que había en el patronato, pues se pasaba al comité ejecutivo, por el tema de que éramos menos personas y era mucho más fácil el funcionamiento. Y, entonces, en los comités ejecutivos lo que se miraba era los presupuestos. Bueno, el propio funcionamiento de la feria. Digamos, los presupuestos de las distintas ferias o manifestaciones –que se llamaban feriales– de los presupuestos. El seguimiento, un poco, del día a día de cómo iba yendo. Y, después, también las liquidaciones de los presupuestos. En el que esto era solo una primera parte. Y, después había un informe del presidente y, después, un informe del director general. Y, ruegos y preguntas después.

El señor Torres García:

Sus funciones concretas en el comité ejecutivo, ¿cuáles eran?

El señor Serratosa Luján:

Yo era vocal. Era representante... Era vocal de Feria Valencia en representación de la Cámara de Comercio de Valencia. Yo formaba parte del comité ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valencia. Bueno, de Valencia, sí, de Valencia.

El señor Torres García:

Entiendo que, en el comité ejecutivo, sus funciones –bueno, las funciones del comité ejecutivo–, en cierta manera, eran trabajar en el día a día. Y, preparar la documentación, los presupuestos e incluso, si se tenía que pedir algún crédito, preparar la documentación para que el patronato tomara las decisiones oportunas.

El señor Serratosa Luján:

Sí. El comité ejecutivo –lo que he comentado– se reunía dos o tres... Se reunía cada dos o tres meses dependiendo de la situación. Y, lo que había era una explicación de... Claro. El día a día lo llevaba más y nos lo comentaba más el presidente y el director general, que tenía un equipo de técnicos y de jurídicos para llevar el día a día. El día a día no se puede llevar reuniéndote, pues, dos veces al mes. Entonces, lo que se hacía era que se explicaba las cosas. Se justificaban. Había turno de preguntas. También nos lo... Nos contestaban dichas preguntas. Esto, tanto el presidente como el director general o directora general. Entonces, en base a eso, nosotros con nuestro criterio veíamos que eran razonables o se discutían. Pero, al final, sí que había una explicación clara de las cosas.

El señor Torres García:

Entiendo, por tanto, que ustedes eran como el filtro que llevaba las cuestiones al patronato para la toma de decisiones

finales. Y que ustedes eran los responsables de elaborar esa información. Y de pasar un informe para pedirle al patronato que tomara esas decisiones de manera positiva.

El senyor Serratosa Luján:

Es muy sencillo. El comité ejecutivo, si lo vemos desde el punto de vista empresarial, sería como el consejo de administración. El patronato sería la junta general. Entonces, lo que había es que, después, para recibir la preparación de toda la información y todo eso, lo que había era un equipo directivo, liderado de forma más ejecutiva por la directora general, por el director general –que era el que más llevaba el día a día– y el presidente. Que, eran los que nos informaban, pues, de esa periodicidad de cada dos o tres meses que teníamos, qué es lo que había pasado, revisando el acta de la reunión anterior, y haciendo un acta en la siguiente.

El senyor Torres García:

Le hago estas preguntas, porque aquí hemos tenido varios miembros del patronato. Y, en diferentes ocasiones, han manifestado pues... Más o menos que el patronato era una especie de paripé. En el que lo que hacían era asentar lo que les llegaba desde la comisión ejecutiva. Bueno, el señor Aguado dijo que ellos confiaban en lo que les llegaba desde la comisión ejecutiva. Y lo avalaban. El señor Broseta dijo, también, que ellos confiaban en el criterio de la comisión ejecutiva. Y que, por tanto, ellos no veían ninguna cuestión extraña. Y hubo un miembro que dijo que –además dijo–, me dijo: «Usted ya sabe cómo funcionan estas cosas. Nosotros llegamos allí a *pegar la cabotà*». Por tanto –exacto, Federico Félix que, además, era vocal de la cámara de comercio–, además, como...

El senyor Serratosa Luján:

Bueno, en mi época no. Debió de ser anterior.

El senyor Torres García:

Bueno, la Cámara de Comercio Industria y Navegación.

El senyor Serratosa Luján:

Sí, no, no. Yo cuando... Estoy bastantes años allí. Y, nunca estuvo con... Fue anterior a mí.

El senyor Torres García:

Pero, bueno, un miembro de la cámara de comercio decía que ellos iban al patronato a *pegar la cabotà* y avalar las decisiones que se hacían desde el comité ejecutivo. Ellos, como que lanzan

un poco la pelota y la responsabilidad sobre ustedes en la elaboración de los informes que ellos, luego, tenían que avalar.

El senyor Serratosa Luján:

El único problema es que el órgano, cuanto más sube menos día a día tiene. Entonces, tú lo que tienes que ver es que si el patronato, claro, recibía el presupuesto y la liquidación del año. Y bueno, y las cuentas anuales y todo eso.

Entonces, *la cabotà*. Si llama *cabotà* a que no se leía ni eso, pues bien. Pero que, yo lo que hacía era pues..., aparte de que lo conocía más, porque se coordinaba..., lo que hacía era leerme los, estudiarlo, ver que era razonable lo que ponía. Existía una auditoría también. Entonces, ver la razonabilidad de las cosas que decían. La conformidad del auditor. Y entonces, en base a eso, si eso es hacer *cabotà*, pues no lo entiendo. Yo me... Si eso es llamar *cabotà*, pues eso lo hacía. Si es ni leerlo, pues no lo entiendo. Además, yo estaba en los dos órganos: en el patronato y en el comité ejecutivo. Entonces, el grado... Lo de *cabotà* no lo entiendo. Porque tu responsabilidad como presidente de... Como estás en el patronato, es leerte las cuentas, ver que están bien, hacer las preguntas que sean necesarias, si no entiendes algo y, si te es razonable, lo aceptas. Y, si no, pues pones tu comentario. Yo, si quieres que te diga la verdad, lo que diga Federico pues... (*Rialles*) Pregúntesele a qué define *cabotà*...

El senyor Torres García:

Le agradezco que diga eso, porque daba la impresión de que los miembros del patronato que vinieron aquí, no asumían como ninguna responsabilidad propia lo que había ocurrido. Y, entendemos que... Bueno, Cristóbal Aguado también lo dijo por si no lo recuerda usted bien. En su turno de debate podrá hacer referencia a eso. No asumían su responsabilidad, lo cual, nos parece grave, ¿no? Para...

El senyor Serratosa Luján:

Pero yo creo que eso está muy definido cuando tú tienes un cargo, está muy definido, las cosas: tus derechos y tus obligaciones. Eso está más que definido. No sé, a mí si... No sé. Se lo tendrías que preguntar a Federico el tema de la *cabotà* (*rient*) que le llama. Yo *cabotà* no hacía. Lo que hacía era leerme lo, verlo y ver si estaba correcto. O creía yo que estaba correcto y no había ninguna irregularidad mirando esto también. Pues, los auditores que son los que miran realmente lo que pone y lo ratifican, pues, yo no podía cuestionar eso. Si ya cuestionas al auditor, cuestionas a todo el mundo, entonces, no llevaría..., tendrías que estar mirando hasta el mínimo de contabilidad, que es lo que estás haciendo si no te fías de nadie. Tienes que poner gente de confianza.

El senyor Torres García:

Ustedes, por tanto, tomaron unas decisiones que han llevado a que a día hoy tenga que haber asumido la deuda la

Generalitat valenciana. Y, que tenga un coste de esa deuda de 1.027 millones. Por tanto, desde el puesto de responsabilidad que ocupaban –por lo que está diciendo– ustedes fueron responsables de esa decisión que ha llevado a esa deuda.

El senyor Serratosa Luján:

Esto... Yo lo que le quiero decir es que, a toro pasado, todo es muy bonito. Es decir, nadie se equivocaría si conociera el futuro. Entonces, si te pones en la situación, en esos momentos, era... La feria ganaba dinero. Ganaba dinero hasta 2009. Entonces, las cosas iban bien. Había un tema que era importante, que sí que necesitaba una remodelación, porque estaba bastante, no sé, antigua, un poco –por las instalaciones–. Entonces, como recinto ferial que es, que compites con otras zonas de España, pues que había que mejorarlo en un momento que veíamos que estaba bien. Claro, entonces hicimos las cosas que se tenían que ir haciendo para remodelarla, que creo que eso era una cosa que era necesaria.

Entonces, claro, a toro pasado es muy fácil habar de si se ha hecho bien o no. Si yo hubiera sabido que había una crisis que ha sido una de las más grandes que ha habido en el mundo, pues, coño, sería..., pues sería un genio.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos, señor Woodward.

El senyor Woodward Poch:

Buen día, señor Serratosa.

Voy a ser muy breve.

Me gustaría saber en qué años estuvo usted como vocal en el consejo del comité ejecutivo. *(El senyor Serratosa diu: «¿De la feria?»)* Sí.

El senyor Serratosa Luján:

Creo que fue desde 2002 hasta 2015. Creo. Bueno, en las actas me imagino que estará.

El senyor Woodward Poch:

Sí. Lo que sí que veo es que hay muchas en las que usted no acudía al comité ejecutivo –por cualquier razón–. He tenido que buscar a ver hasta qué fecha estaba en el comité ejecutivo. El comité ejecutivo, por las fechas que me dice usted que estuvo en el comité, ¿no se llegaron a preguntar alguna vez por qué no se reunía la comisión mixta de seguimiento, según el convenio de colaboración entre La Generalitat y

feria muestrario para financiación del plan de modernización? Acuerdos que se firmaron, convenios, en 2002 y 2007, que se tenía que reunir cinco o cuatro veces al año y no se reunió ninguna vez. Sólo una en 2012 y una en 2014.

El senyor Serratosa Luján:

Pero, ¿eso tenía que estar yo también o no?

El senyor Woodward Poch:

No, no. Había un representante del comité ejecutivo, pero si no era una pregunta que se hacían dentro del comité.

El senyor Serratosa Luján:

Lo desconozco, porque no sabía que hubiera esa comisión de seguimiento y todo eso..., no me acuerdo que lo...

El senyor Woodward Poch:

Se lo digo, está en los convenios de colaboración entre La Generalitat y la Feria Muestrario de Valencia, que me imagino que ustedes tendrían conocimiento y, como parte del comité ejecutivo, pues deberían velar por el interés de la feria y de que se cumplieran los convenios firmados. Uno de ellos era que se reuniera la comisión mixta. Que, en teoría, me imagino que, desde dirección, los consejos ejecutivos, se daría cuenta o no se ha celebrado ninguna o no estaban al tanto como acaba de decir.

El senyor Serratosa Luján:

No, no.

Yo, de la información que recibíamos, del informe del presidente de la directora general, no se comentaba. No se comentó ninguna vez ese tema si se hacía o no se hacía.

El senyor Woodward Poch:

Por la forma en que usted ha dicho que Feria Valencia iba ganando dinero hasta 2009... *(Remors)* Bueno, aproximadamente, hasta 2007 o 2009. Pero, con las cifras que manejaba Feria Valencia, ya no sólo de ingresos sino, realmente, de beneficios, ¿usted cree que era normal hacer una inversión de la magnitud que se hizo en su momento, de trescientos veinticinco millones y luego de quinientos y pico millones y que, junto con los intereses, costaría mil millones de euros? ¿Usted cree que, si no hubiera tenido el apoyo de La Generalitat, Feria Valencia, por sí sola, hubiera podido afrontar estas obras?

El senyor Serratosa Luján:

Hombre, yo te digo, lo que yo veo desde ese punto de vista es que, en esos momentos, como estaba la situación –que veíamos que la cosa iba bien–, pensamos en hacer esas obras. Esas obras necesitaban una financiación. Esa financiación la daba un banco. Y, después, eso fue avalado por la Generalitat valenciana. Entonces, lo que te quiero decir es que, si pensábamos que era correcto eso –aunque, futuribles, nadie puede saber lo que pasa en el futuro–. Si después la banca te lo acepta. Y después la Generalitat valenciana lo avala, pues te ratifica, tanto la banca como la Generalitat valenciana, de que era una cosa que coincidían con nosotros en que era bueno. Porque veían expectativas de que, con eso, pues íbamos a obtener ingresos suficientes para poder ir pagándolo. Entonces, es que te lo ratificaban esas dos personas, esas dos instituciones –porque la banca ya sabes que no da...

El senyor Woodward Poch:

Sí, sí. Está claro que, al final, si no estaba el aval de La Generalitat que se hacía cargo de estas obras... Porque yo me refiero a que, con las cifras que se manejaban en su momento, por muy plan de ingresos que se iban a realizar –sin saber que iba a venir una crisis–, mil millones de euros, pues se antoja un poco complicado asumir. Con las cifras que manejaba Feria Valencia.

El senyor Serratosa Luján:

Pero es que yo no sé los mil millones de euros en qué está descompuesto. Esa cantidad. Porque no creo que fueran sólo obras.

El senyor Woodward Poch:

Doscientos ochenta de obras y lo que conlleva la financiación de esas obras.

El senyor Serratosa Luján:

Pero que te quiero decir que, nosotros pensábamos que había posibilidades de que, debido a la necesidad... Tú cuando... En esos momentos la feria no estaba modernizada, teníamos... Entonces, van bien las cosas, se ve que va saliendo bien el tema de que los resultados van saliendo. Entonces, tienes que hacer la remodelación, porque, si no, puedes quedarte como estás. Pero a lo mejor, tienes que apostar en esa cosa para invertir, para poder desarrollar este proyecto.

Porque había otras ferias que también estaban invirtiendo en eso y nos podíamos quedar detrás. Entonces, se hicieron esas inversiones. Lo que te digo es eso, que yo lo veía necesario. Las explicaciones que nos daban, tanto el presidente como el director general, nos lo ratificaba y nos lo justificaba. Y después tenías dos entes que apostaban también. Y que eran tanto el banco, las entidades financieras, como la Generalitat valenciana. Entonces, pues yo creo que nadie da nada si no lo vas a poder pagar, ¿no?

El senyor Woodward Poch:

Sí, sí. No, si eso está claro. Por eso digo que, si no hubiera tenido el aval, difícilmente habría podido financiar...

El senyor Serratosa Luján:

Mire, yo la única cosa... Yo no tengo ni idea. No estuve en las negociaciones ni nada de eso. Ni con las instituciones financieras ni nada de eso. Lo único que tienes que saber es que la banca, si puede, cuando pides una hipoteca te pide hasta garantías de tu madre.

Y, cuantas más garantías tiene, mejor. Y tienes que darte cuenta que La Generalitat, al garantizarlo, también los costes de financiación debían –yo no estuve en la negociación, no lo sé–, debían de ser menores.

El senyor Woodward Poch:

Yo he expuesto en Feria Valencia. En mi empresa. Antiguamente.

El senyor Serratosa Luján:

Perdón, que no te oigo.

El senyor Woodward Poch:

Que yo he expuesto, he sido expositor en Feria Valencia. Y sí que reconozco que la feria estaba obsoleta, que había que hacer unas mejoras. Pero el problema de estas mejoras –o las ampliaciones– era el importe que, al final, llegó a resultar las obras. Pero más que nada, es que también, en aquella época, no se perdían las ferias por el tema de que fueran obsoletas las instalaciones; sino por la hegemonía de Madrid y Barcelona. Y la pregunta es, si se perdían ya ferias por este motivo –por la hegemonía que ya tenían la feria de Madrid y la de Barcelona, ¿no cree que era excesivo el importe o el montante de la inversión que se hizo al final en Feria Valencia?

El senyor Serratosa Luján:

Yo lo que te digo es que: ¿y qué se hacía, dejarla morir?

El senyor Woodward Poch:

No, no. (*El senyor Serratosa diu: «¿Dejarla como está?»*). Se pensaba que haciendo la inversión iban a volver las ferias que se habían perdido porque iban a Madrid o... Lo digo porque estaba usted en el comité ejecutivo, no lo digo por otra cosa.

El senyor Serratosa Luján:

Sí, lo que sí le digo es una cosa: que, si eran obsoletas y no se hacía nada, lo que estaba claro es que Madrid o Barcelona nos lo quitaría más fácilmente. Si hacías las inversiones, tenías la posibilidad de poder hacer. Eso pasa como cualquier empresa. Cuando van mal las cosas dices o me pongo a contratar a comerciales para intentar vender o a lo mejor lo que hago es que no me gasto dinero... El gasto siempre viene antes que el ingreso.

El senyor Woodward Poch:

Correcto. Entonces usted encuentra normal que 587 millones de inversión era una cosa normal (*veus*) para las obras de modernización de Feria Valencia.

El senyor Serratosa Luján:

Esos incrementos fueron ampliaciones, mejoras, incremento de superficie y de servicios también.

Entonces, en esos momentos, de las explicaciones que nos daban en el comité era que eso nos iba a incrementar los ingresos y que íbamos a poder ir pagando, poco a poco, según las expectativas que había. Lo único es que aparece la crisis y entonces, pues las condiciones no acompañan al negocio.

El senyor Woodward Poch:

Muy bien.

No hay más preguntas.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Woodward.

Por parte del Grupo Compromís, la senyora García.

La senyora García Muñoz:

Bona vesprada, benvingut a aquesta comissió.

Com a membre del comitè executiu, nosaltres anem a fer-li una sèrie de preguntes al respecte de les competències del mateix comitè i de com era la visió que vosté tenia dintre d'eixe òrgan.

Vosté està proposat com a membre del comitè executiu per la cambra de comerç, com bé ha dit. Per a accedir a eixe comitè executiu, que és el consell d'administració –per dir-ho d'alguna manera– de fira, se requereix alguna formació específica o és una proposta –diguem– que cada òrgan realitza, més política?

El senyor Serratosa Luján:

Perdón. Es que no le he entendido. Pero, ¿dónde? (*La senyora García diu: «En el comité ejecutivo.»*) ¿Cuál? O, al menos, ¿dónde? (*La senyora García diu: «Está el patronat...»*) Es que, como soy miembro del comité ejecutivo de la cámara de comercio. (*La senyora García diu: «No, no. Del de fira, del de fira. Estem parlant de fira.»*) De la feria, de la feria. Que, si había, es que no le he entiendo.

La senyora García Muñoz:

Que si n'hi havia algun requisit de formació específica per a poder accedir o se decidia políticament dintre de cambra de comerç qui anava?

El senyor Serratosa Luján:

No. Lo que pasa es que, como yo era representante de la cámara... Yo estaba en el comité y en el patronato de la feria, en representación de la cámara de comercio de Valencia. El comité ejecutivo de la cámara de comercio de Valencia designaba, dentro de sus miembros, a distintas personas del comité para ir a los distintos órganos en los que tenía un puesto la cámara de comercio de Valencia.

La senyora García Muñoz:

Però eixa designació se feia lliurement. En fira mai se li han demanat uns criteris a cambra per a designar al seu conseller?

El senyor Serratosa Luján:

Perdón. Es que..., no entiendo. Entiendo algo, pero no mucho.

La senyora García Muñoz:

Que en fira no se demanava mai cap tipus de requisit a la cambra de comerç perquè aportara al seu conseller? O sí? (*El senyor Serratosa diu: «Que si había algo...»*)

Si había requisitos por parte de feria a la hora de... (*El senyor Serratosa diu: «¿De qué, de formar parte de...?»*) Claro.

El senyor Serratosa Luján:

Yo lo único es que dentro de... A mí me lo propusieron... Me imagino... Yo eso lo desconozco. Pero a mí me lo propusieron, la cámara de comercio de Valencia me propuso entrar en el comité ejecutivo y en el patronato de la feria. Me lo propusieron. Dentro de eso, la verdad es que yo no sé si había requisitos o no. Lo que sí que digo es que, si me lo propusieron, es

porque sí que debía de cumplirlos. Si no, no me lo hubieran propuesto.

La senyora García Muñoz:

Los miembros del comité ejecutivo de feria, ¿cobraban por asistencias o cobraban un sueldo fijo?

El senyor Serratosa Luján:

No. En un principio, los primeros años, daban unas dietas por asistencia. Que estuvieron durante unos cuantos años y después ya se quitó. Y del resto, ya no había nada más. Es decir, ¿sueldos y cosas de esas? No.

La senyora García Muñoz:

No se han percibido.

El senyor Serratosa Luján:

Sólo eran dietas por asistencia. Pero, que se hizo durante los primeros años. Y, después ya se quitó por la situación que estaba.

La senyora García Muñoz:

Vale. Usted ha sido miembro desde el año 2002 hasta el año 2015. Pero, sin embargo, la asistencia al comité ejecutivo, desde el año 2012 hasta el año 2015, deja de asistir. ¿Existe algún motivo?

El senyor Serratosa Luján:

La razón principal es que –y lo expuse en la cámara– es que yo lo que quería hacer era que... Pedía..., esto..., anunciaban las convocatorias, pues, una semana, semana y media antes. Entonces, yo, por temas propios internos, me venía muy difícil y me coincidían. Y entonces, lo que propuse al comité ejecutivo es que, ya que las ferias estaban definidas ya con antelación, que definieran con antelación durante todo el año los comités ejecutivos.

La senyora García Muñoz:

O sea, que fira no tenía... El comité executiu de fira no tenia un calendari fix per a poder estudiar els temes i per a poder tractar els temes?

El senyor Serratosa Luján:

Sí, no, no, no. Si te lo mandaban y te daban información. Pero, te lo mandaban una semana, dos semanas antes, con poca antelación. Entonces, me coincidían las cosas. Y, por eso – yo, como no podía asistir en muchas de ellas– expuse que – como en muchos consejos o en cualquier sitio, teniendo las ferias ya anunciadas de un año a otro–, que hicieran los comités ejecutivos, que los propusieran para todo el año.

La senyora García Muñoz:

Que també és la manera normal de funcionar a l'hora de poder, diguem, portar una revisió de la gestió adequada i formar part com a membre del comité executiu.

El senyor Serratosa Luján:

No, no. Pero, la información sí que la daban. Cuando te lo mandaban sí que te la daban con antelación, hombre, bastante información. Lo único que pasa es que, si te dan un calendario anual. Pues entonces, tú te puedes acoplar mucho mejor. ¿Qué es lo que pasaba? Que, como yo empecé que me coincidían siempre las cosas, lo propuse. Me dijeron que no. Entonces, fui a lo que pude. Pude ir muy poco.

La senyora García Muñoz:

L'informe d'intervenció parla, dintre de les funcions d'eixe comité executiu, que n'hi ha 142 milions d'euros en dietes i indemnitzacions, i 1,8 milions són despeses del mateix comité executiu.

Vostés, quan se formulaven tant els pressupostos com les liquidacions, eren coneixedors del contingut d'estos. És a dir, els viatges que n'hi havien, dels regals que n'hi havien, les entrades que n'hi havien..., no continue de totes les despeses que n'hi havien dintre d'eixes liquidacions que vostés delegaven al patronat, però sí que considerem important si considera que eixes despeses eren conformes a la situació que s'estava vivint en fira i si alguna vegada vosté o algun membre del comité executiu es va pronunciar al respecte de la conveniència o no de totes estes despeses dintre d'una situació, com era la de fira en aquell moment i inclús amb un ERO que s'estava realitzant.

El senyor Serratosa Luján:

No, esto... Hombre, la feria es una institución que lo que necesita es promocionarse. Buscar la promoción para atraer clientes y expositores. Entonces, hay dos formas de hacerlo. Si van las cosas mal, no te gastas nada y entonces van peor. O intentas, por medio de las explicaciones que nos daban, a que se puedan hacer promociones para buscar negocio en donde en esos momentos nos había bajado mucho los ingresos. Y, por eso –una de las cosas que yo me acuerdo– es que se intentó bastante con el *know-how* que tenía la Feria Valencia. Intentar pasar ese *know-how* en otras ferias en el extranjero.

La senyora García Muñoz:

¿Alguna vez se comentaba en el comité ejecutivo que los usos de los recursos de feria cubrían gastos personales de sus directivos? O, ¿sólo se decía que era para el tema de la promoción, etcétera?

El señor Serratosa Luján:

No. Se hablaba en términos generales de los gastos de promoción, en términos generales.

La senyora García Muñoz:

Por otra parte, también. Altra de les coses que sempre s'ha qüestionat al respecte de fira és el fet de que siga una institució pública sotmesa al dret públic o no. En 2001 sí que va haver una sentència del Tribunal Superior de Justícia que establia que era una institució pública.

Vostés, en base a eixe informe, en el comité executiu se proposà alguna vegada al patronat la modificació dels estatuts per a que fóra una entitat de règim públic?

El señor Serratosa Luján:

No.

La senyora García Muñoz:

Mai?

El señor Serratosa Luján:

No. Además, que es un tema jurídico que yo no soy jurista. Y, no lo...

La senyora García Muñoz:

Ja, però en cap de les obligacions donada que n'hi ha una sentència del Tribunal Superior i..., ja no el comité executiu, però sí la direcció general deuria d'haver sotmés al comité executiu la situació jurídica en què se trobava l'ens.

El señor Serratosa Luján:

No. En ese tema no se propuso.

La senyora García Muñoz:

¿Nunca se propuso por parte de la dirección general?

El señor Serratosa Luján:

Que yo me acuerde, no.

La senyora García Muñoz:

Vale.

I ja com per a finalitzar, i donat que vostés tenien la competència de nomenar i cessar els directors generals i la gestió que ells portaven a terme, com valoraria vosté la gestió del senyor Catalá, la senyora Juste, el senyor Calomarde i el senyor Vargas al front de Fira València durant els anys que vosté va ser membre del comité executiu?

El señor Serratosa Luján:

Esto, a ver... En esos momentos –como he dicho antes– los temas tenían expectativas de que teníamos que hacer una serie de reformas. Y, que los ingresos pues iban bien. Yo le veo que en ese tema lo..., esto, yo estoy. Pues, lo veía razonable en cuanto a su gestión. Respecto a la información que nos daban, y las explicaciones que nos daban de las preguntas que hacíamos, nos contestaban de forma razonada y justificada. Y, entonces, pues lo veía bien. Si no lo hubiera visto bien lo hubiera reflejado en el acta. Hubiera dicho que constara en acta si no estuviera de acuerdo. Pero, que los veía razonables y justificados lo que se les preguntaban y lo que explicaban.

La senyora García Muñoz:

Moltes gràcies.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señora García.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista. Y, tendrá diez minutos de intervención, el señor Cerdán.

El señor Cerdán Pastor:

Don Pablo, muchas gracias por comparecer. Ya, le pido disculpas si reitero alguna pregunta que algún compañero ya le haya cursado.

Usted está en el comité ejecutivo en representación de la Cámara de Comercio. *(El señor Serratosa diu: «Sí.»)*

¿La cámara de comercio hace un acto, una votación, una selección de qué miembro de la cámara pertenece, o va a pertenecer, o va a representar a la cámara en Feria Valencia? ¿Hay un acto expreso? ¿Cómo se produce su nombramiento dentro de la cámara de comercio? ¿Lo recuerda?

El señor Serratosa Luján:

No. Es una propuesta que se hace dentro de los miembros del comité ejecutivo de la cámara de Valencia. En el que el presidente, pues, dependiendo de los distintos cargos que tenemos cada uno –porque, lo que no puedes es, esto...– y, de la formación que tenemos cada uno. Lo que no puedes es, a cualquier miembro del comité ejecutivo, pues, ponerle muchos cargos. Porque, si no, es mucho tiempo. Entonces, se hace un poco de equilibrio en cuanto a tiempo. Y, se hace también en función de la preparación que tuviera cada uno. Si es un tema de energía. Si había un tema de comisión de energía, pues, los que supieran más. O, tuvieran empresas energéticas, cosas de esas. Pero, en general, se hacía de las dos formas: equilibrio y conocimiento.

El señor Cerdán Pastor:

En ese sentido, ¿por qué se pensó en usted? ¿Por su perfil experto en...? ¿Sector inmobiliarios? ¿Sector comercial? Exactamente, usted piensa por qué...

El señor Serratosa Luján:

(Rialles). Dígaselo a quién me nombró. *(Rialles)* Dígaselo a quién me nombró. Yo no pedí. Cuando te nombran no dices, y, ¿por qué me nombras?

El señor Cerdán Pastor:

La exalcaldesa de Valencia, ¿no se puso previamente en contacto con usted para ser miembro de Feria Valencia?

El señor Serratosa Luján:

Me nombró Arturo Virosque.

El señor Cerdán Pastor:

Le quiero preguntar también por el funcionamiento del comité ejecutivo. Nos ha explicado a la compañera –a preguntas anteriores–, que las convocatorias eran casi casi en tiempo expreso. Una semana, una semana y media para gente...

El señor Serratosa Luján:

No... Un tiempo para mí...

El señor Cerdán Pastor:

Exprés. Evidentemente, para cualquier agenda de cualquier persona que, además, no vive de esto –entiendo yo–, sino que tiene su actividad profesional y personal. Pues, yo creo que es complejo. ¿Esa información le llegaba a la hora o en el momento de esa convocatoria con ese tiempo previo de una semana? ¿No?

El señor Serratosa Luján:

Sí, sí, sí.

El señor Cerdán Pastor:

En las actas que tenemos aquí, usted ha dicho que –lo ha dicho antes– trataba de leer y estudiar los temas a los que tenía que pronunciarse. Hay, por ejemplo –una al azar, de 2004, creo que es–, proyectos de modificación... No le pregunto concretamente de la obra. Pero, estamos hablando de un proyecto de modificado de 54 millones euros. Y, eso se estudiaba con una semana de antelación para que usted se pronunciase al respecto. ¿Ese funcionamiento era normal, para pronunciarse de unas cantidades con una serie de modificaciones? Pues, por ejemplo, en este caso que hay 20 modificados por una cantidad que son 54 millones. ¿Era lo normal?

El señor Serratosa Luján:

No. Eso lo que hacían es que había, hay un equipo ejecutivo, esto..., y, unas mesas de contratación y una serie... Había un proceso de licitación, de mesa de contratación y todo ese tipo de cosas. Que, esos son los que hacían el estudio. Y, después, hacían la propuesta. Nos la exponían. Pero, nosotros no entrábamos...

El señor Cerdán Pastor:

Para entender el mecanismo. El mecanismo era: usted llegaba al comité ejecutivo y les decían, «oiga, vamos a hacer estas obras o estos modificados; han pasado por estos órganos – que es lo que usted dice– la mesa de contratación; entendemos que está correcto». Y, usted decía: «Nada, vale, perfecto, está correcto.» Ese es el mecanismo.

El señor Serratosa Luján:

Depende de... Exactamente, no me acuerdo.

El senyor Cerdán Pastor:

Igual he simplificado demasiado, pero a ver si me entiende.

El senyor Serratosa Luján:

Se hacían, hombre, se hacían los comentarios de las dudas que teníamos cada uno, pero no sé exactamente la de 57 millones (*el senyor Cerdán diu: «No, no, no pregunto en el caso concreto, porque yo sé que...»*) quiero decir que lo explicaban, lo justificaban. Las preguntas que se hacían, las contestaban. Y, eran razonables, pues entonces lo que se hacía era tomar la decisión de que, si todo estaba bien, lo había mirado una mesa de contratación y todo eso, pues...

El senyor Cerdán Pastor:

Las preguntas que se hacían sobre estas cuestiones no aparecen, generalmente –bueno, generalmente, yo no he encontrado casi ninguna– en las actas. Sólo se quedaban las preguntas cuando se hacía mención expresa de que constase en acta esa pregunta, ¿o no? ¿O generalmente la dinámica era otra? Se resolvía de una manera informal, luego se llegaba a la conclusión y luego ya está. En la formulación de la misma

El senyor Serratosa Luján:

Sí, se llegaba a la conclusión, pero a mí después, que constara o no en acta... No, eso yo creo, que hay que preguntárselo más al secretario.

El senyor Cerdán Pastor:

¿La visión que usted le aplicaba a este tipo de situaciones, siempre era desde el punto de vista del derecho público o del derecho mercantil privado? Desde su punto de vista.

El senyor Serratosa Luján:

Hombre, yo estructuralmente, mi cabeza no tiene nada que ver del público.

El senyor Cerdán Pastor:

Sí, a eso me refiero.

El senyor Serratosa Luján:

No soy...

El senyor Cerdán Pastor:

Se lo pregunto de otra manera. Para usted, Feria Valencia, se tenía que regir o se regía por el derecho privado, por el derecho mercantil como una sociedad normal, ¿no? Desde su punto de vista. No le estoy pidiendo una valoración jurídica.

El senyor Serratosa Luján:

Sí, no. Ya, ya. Yo es que creo que cualquier cosa... Muchas cosas se deberían de llevar... Yo siempre he dicho que lo mejor es llevar de la forma empresarial, cualquier cosa, tanto lo político como lo privado.

El senyor Cerdán Pastor:

Usted aplicaba una visión empresarial a Feria Valencia. Y, aplicaba un derecho, el derecho privado. Para, la toma de decisiones. Entiendo.

El senyor Serratosa Luján:

Yo soy empresario privado. Entonces, yo lo único que puedo aportar es la parte privada. La pública, en la pública no la conozco, porque no la he ejercido. Pero, tanto lo público como lo privado hay que llevarlo igual. Porque, son fondos externos. Que, no son tuyos o son tuyos.

El senyor Cerdán Pastor:

Sí, pero bueno, usted sabe que el régimen de contratación de determinadas obras. Pues, derecho público no es lo mismo que en decisiones privadas. Pero, bueno, es un gran matiz.

Usted también ha apuntado que Feria Valencia estaba en la tesitura de «o crecer, o morir», «o, renovarse, o morir». No lo ha dicho así, pero más o menos hemos entendido esto, ¿no? Como cualquier empresa que pasa un momento delicado. No he visto en ninguna –igual se me ha pasado– acta que se planteara un plan de negocio que justificase esa inversión o esa ampliación. Y tampoco he visto un estudio de mercado que justificase que ese plan de negocio, si lo existía, fuera el correcto. ¿Recuerda haberse planteado en algún comité ejecutivo un plan de negocio y, por lo tanto, un estudio de mercado que justificase esa ampliación de Feria Valencia? En el comité, me refiero.

El senyor Serratosa Luján:

A ver. Acordarme, no lo sé. Pero, yo creo que se hizo un estudio. Uno de los estudios que se hizo –no me acuerdo–, creo que era de KPMG que exponía todo lo que generaba Feria Valencia, para la Comunidad Valenciana y para ella misma.

Entonces sí que hubo un estudio de...

El senyor Cerdán Pastor:

Eso es lo que generaba. Yo no he encontrado un plan de negocio que justificase... Las actas, estoy hablando de las actas del comité ejecutivo.

El senyor Serratosa Luján:

Yo..., sí que hubo un estudio –varios estudios, pero uno del que me acuerdo–, sí que había uno de KPMG. Pero, ¿qué quieres decir? ¿Que dónde está el estudio?

El senyor Cerdán Pastor:

No, no. Si pasó por el comité ejecutivo, ese estudio.

El senyor Serratosa Luján:

Sí, ese estudio se explicó en el comité ejecutivo y yo creo que se expondría en un acta –me imagino.

El senyor Cerdán Pastor:

Bien.

Por último, la última pregunta, ¿todas las decisiones eran por asentimiento, eran por unanimidad de los miembros del comité?

El senyor Serratosa Luján:

Primero había una exposición del tema. Después se hacían una serie de preguntas, de las dudas que había, si se estaba de acuerdo o no, y se explicaba. Y después, en base a eso, se tomaba la decisión de hacerlo. Normalmente, sí que eran bastantes por unanimidad. Pero después de un proceso de explicación, de preguntas, respuestas y justificación razonada de las cosas. Pero sí que, a la gran mayoría, después de eso, sí que se tomaban por unanimidad.

El senyor Cerdán Pastor:

¿En su caso, votó o se pronunció en contra de aprobar algo por decreto, en su caso? ¿Recuerda haberse abstenido o haber dicho: «No, esto no lo voy a aprobar yo.»?

El senyor Serratosa Luján:

Bueno, alguna cosa dije, bueno que me gustaría que se explicara más algún tema, sobre todo el tema de cuando se reducían los gastos, si todo eso en la época de cuando iba peor y

que lo único que podíamos hacer era reducir gastos, porque los ingresos no dependían de nosotros. Pues de alguna cosa de esas sí, pero en general más explicativo que de duda. Pero yo las veía razonables las respuestas que nos decían.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Y, vamos a finalizar este turno de intervenciones con el señor Pastor, del Grupo Popular.

El senyor Pastor Llorens:

Muchas gracias, presidenta.

Y señor Serratosa, bienvenido a esta comisión.

Yo no sé si usted se ha dado cuenta o no, pero existe una cierta teoría, una cierta estrategia que consiste en descontextualizar hechos, en descontextualizar costes, importes, decisiones tomadas hace unos cuantos años, para exponerlas aquí, ante los distintos comparecientes que asisten a esta comisión de investigación. Entiendo que con el objetivo de ver si se desdican o no de las decisiones tomadas hace unos cuantos años, ¿no?

A mí me gustaría contextualizar. No hacer lo que otros hacen, sino contextualizar. Y decirle que, por aquellas épocas, cuando se tomaban las decisiones de ampliar Feria Valencia, porque no ustedes –los miembros del comité ejecutivo–, sino los sectores económicos de la sociedad lo reivindicaban a los responsables políticos y a los responsables de Feria Valencia –sobre la necesidad de la urgencia–. Tengo unos datos que manejo y que me gustaría ver si usted los conoce o los recuerda, los puede confirmar o puede incluso aportar algunos nuevos en esa línea de justificación.

Es que yo tengo anotado por aquí que, cerca de novecientos expositores –por ejemplo, en la feria del mueble– quedaban todos los años en lista de espera. Ojo, novecientos expositores significa novecientas firmas, novecientas empresas que quieren acudir a exponer su producto en una feria, que quieren invertir en una feria, que quieren hacer un gasto para promocionar su producto y no pueden hacerlo por falta de capacidad de la feria. Eso es contextualizar.

Quiero que me diga también si recuerda que Textil Hogar pasó también, en aquellos años, de doscientos a seiscientos expositores. Es decir, triplicó el número de expositores el Textil Hogar, evidentemente, un sector también económico valenciano.

Y, como quiero contextualizar, hechos. Quiero decir que, en aquella misma época... Aquí se habla, por parte de los distintos grupos políticos, se pretende dar una sensación como de despilfarro. Porque cuando uno habla hoy de quinientos millones de euros en una obra, cualquiera que escucha eso se queda parado de entrada, ¿no? Pero, si contextualizamos, en aquellos mismos años, en aquellos mismos momentos, nuestros competidores directos –por ejemplo, Fira Barcelona– ampliaban y

remodelaban sus instalaciones como lo hacía Feria Valencia, pero con otra cantidad económica: novecientos millones de euros. (*El senyor Serratosa diu: «Eso ya lo he dicho.»*) Pero con una salvedad, con algunos metros menos de exposición final –nosotros ampliábamos en cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados; Fira Barcelona en cuatrocientos mil.

La feria de Bilbao en seiscientos veintiocho millones de euros, en esos mismos momentos, en esos mismos instantes y en esa misma época. Y, la feria de Milán, por ejemplo, setecientos cincuenta millones de euros.

Ojo, es importante contextualizar también una situación de ese momento: que todas las ferias que acabo de comentar –tanto las nacionales, como las internacionales, como la de Milán–, todas fueron sufragadas con dinero público. No la de Valencia, sino todas. Porque claro, parece que aquí el caso valenciano es que se sufragó con dinero público, que se avaló con un aval público de la Generalitat valenciana y que en el resto de ferias eso no ocurría. Y entonces, si contextualizamos los hechos, los hechos hay que contextualizarlos de manera total y certera y con datos objetivos encima de la mesa. No con suposiciones y elucubraciones.

Y yo le quería preguntar a usted, si existían tarjetas Visa para los miembros del comité ejecutivo para que ustedes dispusiesen, de la manera que les viniese en gana. Porque eso también, no aquí, pero sí en diferentes medios de comunicación, de vez en cuando, suele aparecer como filtración interesada por parte no sé de quién –me imagino que de algún grupo político, de alguien–. Suele aparecer como que los miembros de los comités ejecutivos, tenían derecho o tenían acceso a tarjetas Visa. Yo quería preguntarle si usted tenía tarjeta Visa para disponer. (*Veus*)

El senyor Serratosa Luján:

No.

El senyor Pastor Llorens:

Muchas gracias.

Quería preguntarle también, usted ha hablado de dietas, y yo quiero que me confirme los datos si son correctos o no. Porque, cuando uno habla de dietas, y no especifica la cuantía o el importe de las mismas, puede parecer para alguien que está escuchando en estos momentos, que allí se cobraba... No sé. Y yo tengo entendido –y quiero que me corrija usted, si eso es así–, que se solía cobrar o se cobraba, para ser exactos, las dietas por asistencia al comité ejecutivo, entre cincuenta y cien euros por reunión de comité ejecutivo y creo que había un máximo –no sé si de cinco reuniones– según estatutos obligatorias a realizar en Feria Valencia. Quería saber si ese extremo también es así, si estoy en lo cierto.

El senyor Serratosa Luján:

No. Correcto era que sí que se daba las dietas por asistencia y eran cien o ciento cincuenta euros. Que, cuando te las daban,

te daban un papel para firmar un recibí. Y hasta ahí eran dietas de asistencia. Pero eran eso cien o ciento cincuenta euros. No me acuerdo muy bien.

El senyor Pastor Llorens:

En el cobro de estas dietas o de sueldos o de tal, puede suponer –y yo tengo entendido–, que eran unas cantidades de ese orden y de esa magnitud, que, comparadas probablemente con otras cantidades, con otros estamentos, solían ser bastante superiores.

Y quería también preguntarle si a usted, con la contextualización de datos que hemos dado anteriormente –de novecientos expositores de feria del mueble en lista de espera, de triplicar los de Textil Hogar, por ejemplo, de que todos nuestros competidores nacionales y europeos están creciendo, están modernizando, están ampliando–, si usted, con esa contextualización real de los hechos, volvería a tomar la decisión que pedían los sectores productivos económicos valencianos, volvería a tomar la decisión de apoyar una ampliación y una reforma de Feria Valencia –contextualizando los hechos en el momento de entonces.

El senyor Serratosa Luján:

Yo en esos... Lo que he dicho antes. Yo, en esos momentos, en esa situación como estaba la feria, proponer hacer esas obras y después hubiera unas ampliaciones, que te lo financia un banco, que te lo ratifica un banco que te lo va a dar y, que te lo ratifica La Generalitat con el aval –es otra segunda, posición de que se está haciendo bien– yo creo que era más de tres factores para decir, pues adelante. No podía decir que no a una cosa de estas. Porque no tenía ningún argumento en contra para ello.

El senyor Pastor Llorens:

Y, desde un punto de vista estrictamente empresarial, su visión empresarial... Mi compañero Vicente Casanova siempre le gusta manejar unos datos que también son objetivos, son reales y a mí me parece interesante que un empresario, bajo su punto de vista de su visión empresarial, diga cómo los ve. Si le parece razonables, extraordinarios, normales.

Normalmente se producían unos ingresos por año de cerca de 80 millones de euros en Feria Valencia. Estamos hablando de una inversión final, después de todas las necesidades, obras, solicitadas incluso –tiene narices la cosa– por la propia administración pública, acabamos con 560-580 millones de euros. Tenemos unos ingresos anuales de 80 millones de euros. Estamos diciendo que hay un retorno que tendríamos y, si se hubiese producido todos los años, tendríamos que en siete años habríamos equilibrado, habríamos amortiguado, habríamos amortizado la inversión total de 560 millones de euros. Yo, como empresario, quiero que usted me diga si conoce negocios donde inviertes 560-580 millones de euros (*veus*) y, en siete años, por el propio negocio puedes ver esa obra totalmente amortizada (*veus*), ¿cuál es su punto de vista su visión empresarial al respecto?

El senyor Serratosa Luján:

Hombre, si recuperas la inversión esa en siete años es un plazo bastante corto como para que sea una cosa que..., no hay muchas inversiones que se puedan recuperar en un plazo así.

El senyor Pastor Llorens:

O sea, que era un dato favorable que tendía a empujar a todo el mundo a tomar la decisión que se tomó.

El senyor Serratosa Luján:

No había ninguna cosa negativa, excepto el futuro. Pero el futuro no se veía tan mal como después pasó. De que te provocara siempre con las dudas de una apuesta que estás haciendo, de que te hiciera decir que no a una cosa con datos.

El senyor Pastor Llorens:

Y una última pregunta, por el tiempo que me queda, yo me imagino que usted en su faceta de empresario importante en esta comunidad. En su faceta de miembro de órganos de dirección de la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Valencia, como miembro del comité de Feria Valencia, su agenda de relaciones será muy importante y habrá sido muy importante, a lo largo de todos estos años, y habrá tenido contacto político con todos los responsables de los diferentes partidos que conforman el arco parlamentario, que conforman la realidad política de la Comunidad Valenciana. Y, a mí me gustaría que me dijese si, en alguna ocasión, desde algún grupo político, desde algún partido político de la Comunidad Valenciana se le indicó, se le observó, se le dijo que era una barbaridad aplicar Feria Valencia. O sí, al contrario, todos los responsables de grupos políticos con los que usted tuvo acceso, por lo que he comentado, por su agenda, todos eran tendentes y favorables a la ampliación y favorables a la misma. ¿O había un sector político en esta ciudad que entendía que la feria no debía ampliarse y no debía de hacerse en esas condiciones? Si lo recuerda.

El senyor Serratosa Luján:

No. Esto..., no me dijeron para nada ninguna cosa de..., y, después, hay que tener en cuenta una cosa, que una de las ventajas que tiene esta feria es que está muy cerca de la ciudad y se llega directamente. Muchas de las ferias que hay como la de Frankfurt o como la de Milán o como la de París, pues están a cuarenta minutos o cincuenta minutos en tren. Eso te da un acceso a que, donde estaba puesta en esos momentos y donde está puesta, te da una posibilidad de, por cercanía, de mucho mayor potencial de negocio. Es decir, la ubicación está muy bien puesta.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Vamos a iniciar ahora el segundo turno de preguntas, con los tres minutos para el Grupo Podemos.

El senyor Torres García:

Gracias, presidenta.

Señor Serratosa, por aportar un poco de rigor a esta comisión, yo tengo aquí las cuentas de pérdidas y ganancias desde 1994 hasta 2011. Jamás Feria Valencia llegó a 80 millones, como se acaba de decir, en ingresos. De hecho, el año que más tuvo fue en 2006, con 64 millones. Y, el estudio económico que se aportó a la notaría, para avalar ese crédito, hacía una previsión de que en 2006 se obtendrían 83 millones. Es decir, no se llegaría a los 80 millones hasta 2006. No sé de dónde sacan esa media. Que son, precisamente, 19 millones menos lo que se sacó al final en 2006 –todavía no estaba la crisis– de lo que se había previsto en el informe de viabilidad económica. (*Remors*) Un informe de viabilidad económica que yo califico poco más de estudio de primero de económicas, porque evidentemente, como se ha dicho, no iba acompañada de ningún estudio de mercado, no tenía en cuenta las amortizaciones, no tenía en cuenta la competencia y las inversiones que se estaban haciendo en otras ferias. Por tanto, era una progresión (*algú tus*) a veinte años, entonces prácticamente ningún factor externo en cuenta.

Es verdad que se estaba creciendo. A toro pasado yo entiendo el mal trago de tener que venir a esta comisión, y a toro pasado se tomaron las decisiones que a lo mejor en aquel entonces se dice, «pues oye, que había un crecimiento desmesurado». Pero hasta el 1999 los beneficios eran sólo de 119.000 de euros en Feria de Valencia. Luego en 2000 hay un crecimiento importante de 9 millones de euros, pero en 2001 otra vez parece que se estabiliza a 3.700.000. 2002 fue extraordinario y luego ya se fue bajando. O sea, que tampoco era ese crecimiento y esas previsiones tan notables y tan visibles como a nuestro entender hacían tomar una decisión de ese calado.

Y por tanto, con ese beneficio extraordinario –que siempre yo creo que en cualquier empresa se debe tomar con precaución–, y con un informe de viabilidad económica –que tampoco aportaba ninguna documentación más o al menos a la notaría no se le aportó nada–, con todo eso se tomó la decisión de primero hacer una emisión de obligación de 227 millones de euros para una primera fase y luego cuando ya se veía que los ingresos no eran tanto como en 2000, se toma la decisión de una ampliación de 325 millones. Lo que ya son 500 millones.

Yo no quiero cuestionar nada. Lo único que estamos intentando decir aquí es que, a nuestro entender, esa decisión no se tomó adecuadamente o al menos nosotros no hubiéramos tomado esa decisión con los datos a toro pasado que tenemos sobre la mesa y que tenían ustedes sobre la mesa. Lo que nos preocupa es lo que se ha planteado en esta comisión muchas veces: un patronato que algunos miembros dicen que ellos confiaban en el comité ejecutivo, algunos iban a dar la

cabotà, otros miraban y lo veían bien y tal. Un comité ejecutivo que más o menos se dice que lo mismo. Lo que cuestionamos es esa forma de funcionar y el poco rigor en esos órganos a la hora de gestionar fondos públicos. Yo estoy seguro que sin el aval de la Generalitat valenciana ningún banco hubiera dado ese dinero. Y yo creo que los bancos se frotaban las manos sabiendo que detrás estaba la Generalitat valenciana y estábamos todos los valencianos y todas las valencianas.

Gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos.

El senyor Woodward Poch:

Señor Serratosa, yo voy hacer solo unas matizaciones porque siempre oigo lo mismo y se nos tacha de..., las mismas preguntas. Cuando nosotros, desde nuestro grupo, hablamos de las construcciones o la mejora o la modernización de Feria Valencia, estamos de acuerdo en ello y ahí lo hemos ratificado, que era necesario.

Pero cuando se quiere engañar diciendo que las demás ferias tanto de Madrid, como Valencia, como Milán, se apoyaban con la financiación del estado o del gobierno autonómico, la diferencia es que aquí en Valencia, con respecto a los demás, se intentaba esconder esa financiación para que no computara dentro de la deuda de la Generalitat valenciana. Y desde un primer momento, si se hubiera hecho así –volvemos a ratificar– no estaríamos en esta comisión.

Es hasta el 2012 –y lo confirmado el señor Moragues– que Feria Valencia se sectoriza y entra dentro del sector público valenciano y empieza computar la deuda conforme está. Y por eso nosotros siempre insistimos en lo mismo. No es lo mismo empezar un proyecto sabiendo que la financiación ya computa y puedes realizarla o no con fondos públicos, a no hacerlo.

Y vuelvo otra vez a la misma insistencia. El 26 de julio de 2000 el patronato aprueba el plan de modernización y ampliación de las instalaciones de feria por un valor de 204 millones. En el 2001 se transforman en 300 millones y después de la ampliación se convierten en 587 millones. Y es ahí nuestra queja y nuestra duda y donde mostramos nuestra disconformidad con las apreciaciones del Partido Popular, diciendo que en las demás ferias se ha hecho lo mismo o se ha apoyado y a quién no se ha apoyado. El problema es que desde un primer momento se quiso esconder esta financiación, que tal vez no se hubiera podido llevar adelante y se hubiera podido hacer una inversión de 200 millones como era la inicial. Y si hubiera podido, no estaríamos en este momento en la situación en la que estamos con la deuda de 1000 millones que arrastrarán los valencianos.

Gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Woodward.

La señora García, por el grupo Compromís.

La senyora García Muñoz:

Bé. Un poc per a concloure i per a tancar aquesta intervenció.

Nosaltres un poc com a representants públics –no com a membres del comité executiu, perquè el comité executiu tindrà les seues responsabilitats– estem veient amb certa perplexitat i ens espanta que sí, com vosté ha dit per exemple, els membres del comité executiu, les dietes que perceben eren de 100 euros per assistència a la reunió, que n'hi han a penes deu reunions a l'any i que són huit membres, com a molt estem parlant de 8.000 euros a l'any. I estem parlant d'una xifra de despesa del comité executiu d'1,8 milions d'euros. Com s'ha produït eixa despesa? I qui ha produït eixa despesa?

I, el que més ens espanta és que se prengueren decisions en base a una aposta d'exportar el *know-how* de Fira València quan en Fira València s'estaven perdent fires i s'estaven perdent ingressos des de l'any 2007-2008. I vostés eren membres del comité executiu.

Ens espanta també que les convocatòries que se feren als membres que han que prendre les decisions i que tenen que portar les decisions al patronat, se facen amb una setmana d'antelació entenent que la seua dedicació no és una dedicació exclusiva.

No sabem fins a quin punt vostés tenien temps d'estudiar allò que s'aportava i de donar cobertura a allò als informes jurídics i als informes econòmics que s'aportaven dintre d'eixe comité executiu. I ens espanta sobretot que no qüestionaren mai la gestió dels directius de fira veient aquestes xifres. Perquè vostés sí que rebien els balanços, vostés sí que rebien els informes jurídics, etcètera.

La pregunta que jo tinc –i al final és un poc la pregunta que queda en esta comissió– és si s'haguera tractat de la seua pròpia empresa, vostés haguieren avaluat aquestes xifres? Vostés haguieren mantingut la confiança en la direcció o en la gerència d'una empresa amb estos números?

I la segona pregunta també: és que el fet de que estiguera La Generalitat darrere avalant donava la cobertura per a prendre totes aquestes decisions? Perquè al cap i a la fi, pot ser que al respecte del que se diu dintre del propi comité executiu, doncs un pot avalar o no avalar la gestió que s'està fent en fira. Però al respecte de la gestió, dels recursos públics que n'hi han darrera d'açò, entenem, vistes aquestes xifres, que n'hi ha un deixar fer que té molt poca responsabilitat al respecte de la gestió dels diners de tots i de totes.

El senyor Serratosa Luján:

Le vuelvo a decir, a toro pasado es todo muy bonito verlo. (Remors) No, no, no. Pero digo, a toro pasado es todo muy

bonito. Hay que ponerse en contexto en la situación que estábamos en ese momento, en el que yo en cuanto al aval en La Generalitat y todo eso... Yo no estuve en las negociaciones ni con las instituciones financieras –porque para eso había un equipo– ni con el aval de La Generalitat. Yo estaba en el comité ejecutivo.

Entonces si usted está en un comité ejecutivo, que es el consejo de administración de cualquier empresa y a usted le vienen diciendo, «queremos hacer esta inversión, tenemos que pedir financiación; el banco nos lo da y nos lo avala La Generalitat». Entonces –lo que vuelvo a decir– es que no solo viendo que veíamos que había posibilidades de que este desarrollo va a incrementar los ingresos y vamos a mejorarlo. Entonces, primera cosa, creíamos que según las explicaciones y lo que nos habían dicho de estudios que habían visto de las posibilidades y la potencialidad futura que había, veíamos justificada esta inversión.

Después existe un banco que te ratifica que lo va a hacer, porque te lo va a financiar –ningún banco te lo daría si no cree que se lo vas a devolver–. Y tercera cosa: si La Generalitat te lo avala y te lo avala porque se lo cree también –no creo que lo avale para perderlo–, entonces si esos tres factores te los hacen desde el punto de vista de que tú estás en el comité ejecutivo, que hay una serie de personas que llevan el día a día y entonces negocian con la banca y negocian con La Generalitat y obtienen todas esas cosas, pues tú como miembro del comité ejecutivo de la feria pues dices, «no solo creo que lo estamos haciendo bien, sino que hay dos entes que también lo ratifican».

La senyora García Muñoz:

El balance estaba en pérdidas, ¿eh? Es que ustedes cuando manejaban estaba en pérdidas.

El senyor Serratosa Luján:

¿Cuándo?

La senyora García Muñoz:

Con las cifras que estamos viendo aquí y que hemos estudiado en la comisión es como si ustedes avalaran a una dirección que estaba haciendo una gestión cuanto menos dudosa.

Es que como consejeros ejecutivos, cuando una decisión de estos calibres se eleva al consejo, los consejeros ejecutivos estudian y dan cobertura a lo que hay. ¿En ningún momento se dudó de la dirección y de la dirección de la gestión de feria? ¿En ningún momento como consejeros ejecutivos lo dudaron?

El senyor Serratosa Luján:

Hombre, en esos momentos que se estaba haciendo la cosa no iba mal; se estaban obteniendo ingresos. Lo único es que usted

lo que tiene que hacer es preguntarle al banco por qué lo dio y a La Generalitat por qué lo dio. Porque esas fueron las dos personas que decidieron. A mí eso me llegó como ejecutivo sin yo conocerlo y con una negociación en la que no estuve. Entonces yo no soy quien, porque esos números los vio el banco igual y lo aceptó, y La Generalitat lo vio y lo aceptó.

Entonces, quiero decirle que yo no tengo que ver por qué no estuve en las negociaciones ni con la banca con La Generalitat; yo no lo único que vi es la conclusión de que ambos lo aceptaban. Entonces, eso me ratificaba de que esto, lo que pensaba y lo que hablábamos en el comité ejecutivo lo ratificaban dos entes, que ayudan un poco a decir: «No soy solo yo, sino que son dos más.» Pero yo el tema de los números, esos números los tiene el banco igual y lo tiene todo igual. Yo creo que eso hay que preguntárselo a la entidad financiera que lo hizo o a La Generalitat que lo hizo, no a mí; a mí ya me venía dada la aprobación.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Por parte ahora del Grupo Socialista, intervendrá el señor Cerdán.

El senyor Cerdán Pastor:

Juan Pablo, yo creo que estamos jugando aquí a algo de confusión: una cosa es la ampliación y otra cosa es lo que a nosotros de verdad nos preocupa. No nos preocupa la ampliación –que podía estar justificada–. Seguramente yo mismo si veo que viene avalado por una entidad bancaria y que viene avalado por una administración pública, y además entiendo que es una herramienta de utilidad pública como es Feria Valencia, hubiese dado el sí.

El problema no es la ampliación; el problema es que haya incrementos de coste del 86%, que haya un sobrecoste que no esté justificado, que haya una falta de rentabilidad en función de la inversión –587 millones, que es lo que dice el informe de la intervención– que no justifica el montante de pérdidas situado en 9 millones.

¿En ningún momento se sospechó, no de la ampliación –en la que podíamos estar todos de acuerdo– sino en los sobrecostes, en el sobredimensionamiento de feria? ¿Todo se justifica –y esa es la pregunta– por culpa de la crisis? ¿O hubo un mal cálculo, o lo que es peor, ninguno, porque estaban fondos públicos? En fin, si eso recaía sobre alguien o sobre nadie, que es lo que nosotros queremos dilucidar.

Y no se confunda, don Pablo, no le estamos criminalizando ni a usted ni al consejo ejecutivo (*el senyor Serratosa diu: «No, no.»*) ni nadie como alguno quiere hacer. No. Pero entenderá que ese sobrecoste es su dinero y nuestro dinero. Y su obligación y por lo tanto la nuestra, cada uno en su nivel, evidentemente. Es lo que queremos encontrar: qué mecanismo falló para que se justifique un sobrecoste multimillonario que ni usted como empresario ni yo como empresario –de baja estopa, pequeño pequeño pequeño– hubiésemos consentido en ningún momento. Esa es la cuestión que tenemos que encontrar.

Por eso le he preguntado antes sobre el mecanismo de funcionamiento, sobre los controles, sobre los tiempos, sobre las herramientas que ustedes tenían para hacer esa labor que no sé si se hizo mal o no se hizo o se hizo de buena fe –estoy convencido– pero sin las herramientas necesarias.

¿Me entiende lo que le quiero preguntar? ¿Dónde falló el mecanismo de no control de un sobrecoste de 86%, que no consentiríamos en nuestra actividad privada ni en la actividad personal ninguno de nosotros? ¿Dónde?

El senyor Serratosa Luján:

Hombre, es que el sobrecoste que está hablando se confunde un poco el sobrecoste..., desviación y todo ese tipo de cosas. Lo del incremento que hubo de una cantidad a otra sí que fue por una ampliación de instalaciones y de mejoras de servicio y de mejoras de superficie, porque pensábamos que eso nos iba a aumentar los ingresos. También hubo otra serie de cosas que me acuerdo: subestación y temas de accesos y todo eso, que fueron otros nuevos proyectos que requerían esa ampliación, que se hicieron posteriormente.

Lo que sí que es una cosa que se vio es que los presupuestos iniciales no tuvieron en cuenta otra serie de cosas que había que hacer. Pero, ¿qué es lo que pasa? Que cuando tú haces una inversión, y si esa inversión requiere mayor potencia de luz, no vas a cambiar, y si la subestación no está del todo bien, pues no vas a decir, «mira, no voy a hacer la subestación, va a estar todo apagado, he hecho la inversión, pero no hago la subestación porque eso un proyecto nuevo y es una inversión nueva». Creo que tienes que hacerlo, ¿no?

El senyor Cerdán Pastor:

(Inintel·ligible) ... sabe que hizo el informe previo, que no consideró que era necesaria una subestación acorde al proyecto que estaba aceptando *(inintel·ligible)* ... Alguien falló, un mecanismo se generó que nos llevó a este colapso. Nadie pone en duda la utilidad de FERIA Valencia, creo que pocos o casi ninguno opinan que había que seguir invirtiendo, pero desde luego, tuvieron filtros que no se ejecutaron. Usted ha puesto un ejemplo. Yo no generaría nunca una planta de calzado sin tener garantizado el suministro eléctrico. Jamás. Y no soy un lumbreras.

La senyora presidenta:

Muchas gracias

Y el turno, para finalizar, del Grupo Popular, señor Pastor.

El senyor Pastor Llorens:

Señor, hay una cuestión que se ha dicho hoy aquí durante la sesión de hoy –esta es nueva–. Durante la sesión de hoy ha aparecido, por parte de varios grupos políticos, la cuestión del tiempo, de la urgencia en la convocatoria, dando la sensación

de que era una entidad poco seria esa de convocarse para un comité ejecutivo con una semana o semana y pico de antelación.

Quiero decirle que el documento más importante que mueve la administración valenciana, que es el presupuesto anual, 17.000 millones de euros, algo más de 17.000 millones de euros, se maneja aquí con un mes de antelación. *(Remors)* Pero estoy dando mucho margen de generosidad, mucho margen de generosidad. Le puedo decir también que cualquier decreto que se tiene que refrendar del gobierno, cualquier decreto del Consell que puede afectar a decenas de millones de euros –decenas de millones de euros– el tiempo de antelación con el que lo facilitan para su refrendo en el salón plenario es de una semana, desde que se convoca la junta de síndicos para fijar el orden del día hasta la celebración del pleno. O sea, que tampoco son las cosas tan diferentes en cuanto al tiempo, en cuanto al tiempo de convocatoria.

Y dicho esto, que era como una cuestión previa, sí que quiero decir que coincido con el señor Cerdán y, por eso, hemos pedido insistentemente desde el Grupo Popular documentos necesarios para saber de qué estamos hablando. Hemos pedido insistentemente el decreto de cierre de archivo por parte de la fiscalía anticorrupción de la Comunidad Valenciana, sobre lo que era la causa contra FERIA Valencia. Es un documento fundamental para poder saber de qué estamos hablando. Y un segundo documento, que es algo tan sencillo como saber en qué consistieron esas obras, señor Cerdán, sobrevenidas, necesarias, exigidas en muchos casos por la administración pública.

Estamos hablando de túneles de acceso, estamos hablando de un centro de protección de incendios que me dicen –y que yo no lo voy a utilizar nunca, porque hasta que no lo vea no lo diré– que estaba valorado en 80 millones de euros. Una obra sobrevenida de 80 millones de euros en un total de 500 millones de euros. Claro, es que estamos hablando con una ligereza. Que yo coincido con el señor Cerdán, en que quiero saber exactamente qué pasó y, por lo tanto, vuelvo a manifestar de manera enérgica y rotunda la queja de este grupo porque dos de los documentos más importantes que servirían para que todos los portavoces –no el del Partido Popular–, todos los portavoces de esta comisión hablásemos con un mínimo de sentido común y con un mínimo de certeza sobre lo que estamos hablando, que hasta la fecha, por desgracia, no es así.

Yo no le quiero quitar más tiempo –entre otras cosas se me ha acabado–, pero me gustaría decirle o preguntarle si considera, si recuerda usted –probablemente no porque no era su función– las grandes partidas económicas que produjeron el desequilibrio económico entre la obra ejecutada y la obra adjudicada inicialmente. Pero yo he puesto algunos ejemplos ya y ahí hay túneles de acceso a un plan especial que aprueban todos los grupos políticos de un ayuntamiento, propiedad del término municipal donde se ejecutaba. Todo esto es muy..., claro. Y aquí falta mucha documentación para poder hablar con claridad y con rotundidad con un mínimo de...

El senyor Serratosa Luján:

La primera cuestión respecto a los tiempos. Yo no estoy diciendo que unas semanas sea poco o mucho. Lo que quiero decir es que, en mi caso particular, –porque otros sí que fueron– esto me coincidió al principio durante un tiempo de que no podía ir porque me coincidían con otras reuniones que tenía, entonces pedí que se

hiciera anualmente para así poder asistir. Pero que eso es un tema particular mío que yo tendré más o menos follón –todos tenemos follón–, y me coincidió por una razón particular –no es porque una semana sea mucho o poco en general; era poco para mí en esa situación y en ese momento–. Eso la primera cosa.

Y después, la segunda cosa, es todas las ampliaciones y todo eso que me está comentando. Había cosas como el tema de la subestación, que me acuerdo, creo que exigió el Ayuntamiento de Paterna y otro una serie de accesos –no me acuerdo de las cifras– y vieron otra serie de cosas que había veces que en el propio comité te quedabas diciendo: «Joder, aquí parece ser que vamos a arreglar media Valencia con todo esto que te lo están exigiendo.» Entonces era una cosa de decir: «¿No lo hacemos?» Pues, el problema que hay es que cuando ya te has metido en esa inversión, como no hagas el resto de las cosas no sirve de nada.

Entonces era –como dijéramos– en algunos casos una cosa que por obligación lo tenías que hacer independientemente del coste. Es decir, intentar reducirlo, pero que no sé para qué servía lo del Ayuntamiento de Paterna de los accesos, no sé, si no, no te daba licencia. Yo que sé, no me acuerdo. Pero que son una serie de cosas que al final las instituciones de alrededor decían: «Oye, vamos a dejar esto bien arregladito –es lo que yo pensaba– y además con unas buenas cunetas para así, como lo paga la feria, así lo hacemos bien.»

Y yo me acuerdo en el Ayuntamiento de Paterna y otro de algún acceso. No sé de (*inintel·ligible*) ... pero... Y la subestación, pues estaba mal ponerla más de potencia por si acaso se puede conectar otro. Ya que lo hacemos. Entonces, es una cosa que ya sale un poco fuera de la propia decisión del comité, porque son cosas que vienen posterior a esa inversión y tú tienes que darlo, tienes que tener licencia y tienes que tener accesos; si no después toda la modernización que tienes no te sirve para nada.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Pues vamos a despedir a los señores Serratosa y también al señor Néstor Jiménez Ruiz, que es quien venía a asistirle. (*Algú tus*) Muchísimas gracias.

Si les parece, señorías, lo que haremos será lo que hacemos habitualmente. Iba a decir adelantar, pero ya es la hora, o sea, que no adelantaremos nada. Nos quedamos aquí y recibiremos al próximo. (*Pausa*)

Compareixença de la senyora Carmen de Miguel García, exvocal de Fira València

La senyora presidenta:

Bueno, pues recibimos a la siguiente compareciente, la señora Carmen de Miguel García, exvocal de Fira València.

Bienvenida, señora de Miguel.

Le informo que comparece en una comisión de investigación a través de la cual el parlamento ejercita su función de control político. Le indico, además, que la información que ofrezca a esta comisión debe ser veraz y le conmino a que debe ajustar su declaración a esa premisa por estar penalizado el falso testimonio en el artículo 502 del Código penal. Finalmente, debe saber que la mesa de comisión y, concretamente, la presidenta que le habla, garantizará el respeto al derecho, a la intimidad y al honor, al secreto profesional, la cláusula de conciencia y demás derechos que le reconoce la Constitución.

Empezamos pues con el turno del Grupo Podemos y el diputado, el señor Torres. Cuando usted quiera.

El senyor Torres García:

Gràcies, presidenta. Benvinguda, senyora De Miguel.

Vaig insistir-li en les preguntes que hem fet a l'anterior compareixent, el senyor Serratosa, que era un company seu en el comité executiu. Primer m'agradaria que ens explicara breument... Imagine que vosté coneixia quines eren les seues responsabilitats com a membre del comité executiu i que reflectix molt bé els estatus de Fira València. Però ens agradaria que ens explicara breument quines eren les seues funcions i quina era un poc la dinàmica de treball d'eixe comité executiu i com arriba vosté a eixe comité executiu.

La senyora De Miguel García:

Buenos días.

Yo llego a ese comité ejecutivo porque la Generalitat valenciana tiene representantes en la feria, en la institución ferial, y a mí se me propone como representante de la Generalitat valenciana.

El comité ejecutivo tiene las funciones de todo órgano de gestión, cualquier entidad, sociedad o asociación. Yo desarrollé mis funciones desde –creo que fue– enero de 2000 a –si no recuerdo mal– julio o septiembre de 2002.

El senyor Torres García:

¿Qué cargo tenía usted exactamente en la Generalitat valenciana?

La senyora De Miguel García:

Era directora del Instituto Valenciano de la Exportación.

El senyor Torres García:

Muy bien.

Como sabe, ustedes tenían... El patronato era quien aprobaba las cuentas y quien aprobaba si se tenía que hacer un crédito o no se tenía que hacer. Pero era el comité ejecutivo el que se encargaba de preparar toda la documentación, los informes, las propuestas... ¿Recuerda usted exactamente quién se encargó de hacer los informes y las propuestas para la ampliación de Feria Valencia para luego pasarlo al patronato?

La senyora De Miguel García:

A ver, si yo no recuerdo mal, porque claro, esto hace ya bastantes años, yo cuando llego al comité ejecutivo yo creo que ya está acordado que se va a ampliar la feria, y me imagino que se lo habrán dicho en estas comparecencias, pero realmente en esos años la feria era un motor económico importantísimo de la Comunidad Valenciana. Estaban involucrados todos los sectores, los grandes sectores económicos de nuestra comunidad: textil, mueble, azulejo, etcétera, y realmente la feria venía de los años sesenta y tantos y o sea, yo cuando entro ya está acordada la ampliación.

Y bueno, si se nos..., había un equipo directivo en feria, indudablemente, al comité ejecutivo se planteaban las propuestas con la información, yo entiendo que suficiente y se adoptaban los acuerdos. *(El señor Torres habla con el micrófono desconnectat)*

Yo creo, creo recordar –pero si no en las actas estarán– yo diría que la ampliación creo que se acordó en el año 1999, posiblemente.

El señor Torres García:

Lo digo porque aquí se nos ha explicado que bueno, se toma ese acuerdo precisamente..., lo que usted ha comentado ¿no? Porque la feria estaba yendo muy bien, tenía un crecimiento importante, pero es que los datos que nosotros tenemos los beneficios realmente de Feria de Valencia hasta 1999 no habían superado los 200.000 euros, y variaban, pues en 97.000 u 87.000 euros, *(inintel·ligibles)* ..., en 1999, 113.000 euros. ¿Cree usted que eso era una actividad importante o relevante?

La senyora De Miguel García:

A ver, es que yo, y no solo yo, creo que *(rient)* todo el mundo tenía claro, todos los sectores económicos y los representantes de los sectores económicos, tenían claro que la Feria Valencia era una institución crucial para la economía valenciana, y la institución... Yo creo que es una institución sin ánimo de lucro. Yo creo que no se pretendía ganar dinero entiendo yo, con la feria, como otras instituciones sin ánimo de lucro. Ahora bien, lo que movía Feria Valencia..., yo recuerdo Feria del Mueble, oiga, no había suficientes plazas hoteleras en Valencia, la gente iba a Gandía a dormir, en Denia, los restaurantes estaban a tope..., es que usted hablaba con los taxistas y estaban todos deseando que hubiera un certamen ferial porque realmente había un movimiento en la ciudad y alrededores impresionante, entonces la feria, que es de los años sesenta y tantos, realmente la feria, bueno, estaba muy vieja.

Entonces yo me imagino, porque ya le digo..., yo creo, porque yo cuando entro creo que ya está acordada la ampliación, pero a mí, desde luego, nadie cuestionaba la ampliación de Feria Valencia en ese momento de lo que yo me acuerde, ¿eh?

El señor Torres García:

Nosotros tampoco cuestionamos la ampliación de Feria Valencia y, de hecho, varias veces hemos repetido que es un motor importantísimo de la actividad económica en la Comunidad Valenciana y que, evidentemente, si estaba anticuada había que modernizarla. Lo que nos sorprende son las decisiones y los volúmenes de los que estamos hablando porque evidentemente era una entidad sin ánimo de lucro, pero era una entidad que se duda si era privada o era pública, para nosotros hasta el año 2000..., hasta que no se pronuncia el Consell Jurídic Consultiu pensábamos que estaba bastante claro que era una entidad de carácter público, pero bueno. Ahí están esas discrepancias. Lo que nos sorprende es que se toma esa decisión, en principio, en base a una viabilidad económica que la feria podía asumir ese pago y vemos que, por los datos económicos, tampoco acompañaban, digamos, esa decisión que se tomó.

La senyora De Miguel García:

Pues no lo sé..., yo no soy economista, con lo cual... *(El señor Torres diu: «Pero era parte del comité ejecutivo que tenía que tomar la decisión.»)* Sí, sí, pero por ejemplo, como me he leído las actas –porque ya le digo que hace muchos años– en la liquidación del presupuesto 1999-2000 el beneficio neto son 1.511 millones de euros, eso es lo que creo que pone en el acta. Es decir, que la feria en esos momentos funcionaba y, vamos, tenía mucha actividad económica. Y bueno, pues no sorprendía tampoco las inversiones que había que hacer y posiblemente, bueno, cómo se iban a financiar.

El señor Torres García:

Bueno, 1999-2000, hablamos de pesetas.

La senyora De Miguel García:

Sí, sí, hombre claro. *(Rient)*. Sí, ¿no? Es otra magnitud.

El señor Torres García:

En el 1998-1999, estamos hablando de 113.000 euros..., no..., y la previsión no era..., bueno, tengo desde el 1994. Imagino que ustedes tenían esos datos también en aquel entonces. Lo que me sorprende a mí es que bueno, ustedes tomaran la decisión. Usted dice: «Yo no soy economista y no tenía...» Pero bueno, usted estaba en ese puesto para que tomara la decisión valorando los datos económicos y todo el contexto.

La senyora De Miguel García:

Sí, sí, sí, sí. A ver, el que yo no sea economista no quiere decir que yo no..., vamos, que en ese momento tomara y, vamos, acordara esa propuesta, por supuesto que sí.

El senyor Torres García:

¿Y recuerda usted si hubo alguna discrepancia entre los miembros a la hora de tomar la decisión?

La senyora De Miguel García:

Pues ni idea... Yo creo sinceramente que no. Es más, ya le digo, yo creo que los representantes que estaban de los sectores, o sea, apoyaban y pedían la ampliación urgente y además, la feria, o sea, toda la obra, ya le digo..., yo de los dos años que he estado, uno de los requisitos imprescindibles es que no se podía, digamos, parar la actividad en la feria, sino que todas las obras se tenían que hacer al mismo..., o sea, simultaneándose con el desarrollo de los certámenes.

El senyor Torres García:

Pero, bueno, yo insisto, ustedes tomaban la decisión (*la senyora De Miguel diu: «Sí, sí.»*) con el compromiso de que Feria Valencia podría asumir ese coste. Al final hemos visto que no ha sido posible.

La senyora De Miguel García:

Hubo..., se presentó un plan financiero que yo, de mis notas, yo creo que se presenta, pues a finales del 2002 creo que hay un patronato extraordinario que lo aprueba y a nosotros, al comité ejecutivo siguiente, se informa el acuerdo del patronato.

El senyor Torres García:

¿Quién realizó ese plan financiero? ¿Lo recuerda usted?

La senyora De Miguel García:

Pues me imagino que el equipo directivo de feria asesorado de quien considerara. Pero supongo, vamos. Es una suposición.

El senyor Torres García:

Luego seguiremos con las preguntas.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

El turno ahora para el Grupo Ciudadanos, señor Woodward.

El senyor Woodward Poch:

Sí, muchas gracias.

Agradezco su presencia pero no tengo más preguntas.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Pues pasamos ahora el turno al Grupo Compromís, el señor Víctor García.

Cuando usted quiera.

El senyor Garcia i Tomàs:

Gràcies, presidenta.

Moltes gràcies, senyora De Miguel.

Bé, ha quedat clar que vosté estava ahí representant la Generalitat valenciana i bé, jo crec, gairebé com tots els nostres companys, en el què: estem tots d'acord, que s'havia d'ampliar. Però ací del que estem parlant és del com, de com se fa eixa ampliació, no? Que és ací un poquet el que sí que tenim dubtes d'eixa gestió que la veiem més que dubtosa.

Vosté, en eixe temps que va estar, cobrava per ser membre del comité. Ahí se cobrava en aquell moment un sou fix o dietes? (*La senyora De Miguel diu: «¿Perdón?»*) Un sou fix o dietes?

La senyora De Miguel García:

Dietas.

El senyor Garcia i Tomàs:

Dietes. Dietes per assistència. La seua funció també era un poquet el..., bé..., aprovar els pressupostos, mirar també les liquidacions... En el tema de..., com se justificaven ahí les dietes, els gastos, les indemnitzacions, la publicitat, els viatges, la propaganda..., com se justificaven?

La senyora De Miguel García:

Bueno, pues la liquidación a un presupuesto, como me imagino cualquier institución, o sea, lo que es la liquidación, igual que la aprobación de un presupuesto. Yo como me..., vamos, sí que me he preocupado un poquito de ver las dietas. Yo estuve en unas dieciocho sesiones en esos dos años y pico que estuve y cobré unos dos mil doscientos euros, digamos, de esos tres años.

El senyor Garcia i Tomàs:

I encara que no siga..., i com se podrien justificar que per exemple entre 2004 i 2005 se gastaren en eixos conceptes 1,8 milions d'euros?

La senyora De Miguel García:

Yo..., eh...

El senyor Garcia i Tomàs:

Perquè clar, abans, en l'ordre de magnitud, *(inintel·ligible)* ... que ens ha dit però, clar, després, les xifres que ens ixen...

La senyora De Miguel García:

Yo..., eh... se pagaban unas dietas que eran normales, en una institución, y eso es la..., vamos, lo que yo recuerdo...

El senyor Garcia i Tomàs:

Pero a banda d'això rebien alguna cosa més? Algun regal, algun tipus de regal?

La senyora De Miguel García:

Ay, pues mire, no lo sé. No lo sé si en Navidad, ya le digo, a lo mejor nos mandaban una cesta..., pues puede ser.

El senyor Garcia i Tomàs:

En Navidad. Algun regal, algun tipus d'indemnització... *(La senyora De Miguel diu: «No, no.»)* Alguna cosa que justifiqui eixes despeses... Perquè no quadren molt, al final, les xifres que ha dit que percebien amb el que després apareixen en les memòries.

La senyora De Miguel García:

Es que yo esas cifras las desconozco, no sé de cuántos años son, qué conceptos integran..., realmente es que yo no puedo opinar sobre eso porque desconozco..., no tengo el desglose. Yo sí que le digo porque, bueno, he llamado para preguntarlo.

El senyor Garcia i Tomàs:

I després, vosté diu que ja quan arriba estava clar ja que s'havia d'ampliar i això tots coincidim en que s'havia d'ampliar, no? Però, clar, les xifres canvien molt. D'una xifra inicial, d'ací quan parlem del volum d'ampliació, es comença inicialment en uns 36 milions d'euros, després passem fins a la xifra de 587 milions d'euros. És a dir, se tenia clar l'ampliació, però, a què és degut este sobrecost final que té l'ampliació?

La senyora De Miguel García:

Es que yo también ahí me perdonarán pero yo no tengo información. O sea, yo además he estado viviendo fuera de Valencia unos cuantos años con lo cual, vamos, si tengo alguna información es escasa y, desde luego, sería un atrevimiento por mi parte manifestarme en cualquier sentido.

El senyor Garcia i Tomàs:

Però els deuriem explicar per què se devia, per què es va començar amb una ampliació raonada, justificada d'uns 325 milions d'euros i després es va incrementar fins als 575, alguna explicació es donaria.

La senyora De Miguel García:

No, yo le digo en los años..., desde 2000 a 2002 yo creo que se aprueba por un presupuesto de trescientos y pico millones. Vale, y eso es la ampliación. Es verdad que luego no sé si está incluido o no, pero por ejemplo, de lo que recuerdo y he visto en las actas, había un plan especial para todas las infraestructuras que hubo que hacer de acceso. Que no sé si estaban incluidos –pero bueno, eso es fácil de verlo– en los trescientos y pico o era además. Pero bueno, porque estaba todo el proyecto de ampliación de la feria.

El senyor Garcia i Tomàs:

I el pla de viabilitat? Amb el pla de viabilitat que tindria eixe primer... Diguem que vosté entenguera que en eixos dos anys estiguera pagant els tres-cents vint-i-cinc de conformitat amb la facturació..., ahí se tenia ja la consciència –perquè és el que es deia abans, que no sols era el que deia el comitè executiu sinó que després ho avalaven gairebé..., doncs que es van a prestar els diners i si no La Generalitat avalava. Això ho tenien ja tots clar? És a dir, que ahí un poc els diners que s'anaven a gastar, un poc donava igual, perquè al final un poc

ho anava a donar el banc o La Generalitat, però que al final algú se'n faria càrrec, no?, foren els diners que foren.

La senyora De Miguel García:

No..., yo le digo que nadie pensaba que si no se pagaba daba igual. A ver, yo creo que las cosas se hacían seriamente, o sea, y entre otras cosas por esa razón hubo un banco, se emitieron creo que unas obligaciones...

El senyor Garcia i Tomàs:

Això de «seriosament»..., em podria concretar què és «seriosament»?

La senyora De Miguel García:

Es decir, que las decisiones se tomaban y se tomaban con, desde luego, todos los que estábamos allí con rigurosidad, es decir, nadie pensaba que se hacían las cosas y no se... No, no. Las cosas, además, se daba información, y se pensaba que esa era la mejor de las decisiones, o por lo menos yo lo pensaba.

El senyor Garcia i Tomàs:

Però aixina com ha..., eh..., en la compareixença anterior ha quedat un poc clar com La Generalitat anava a avalar finalment, passara el que passara, esta ampliació, això des d'on se transmetia? Des del govern valencià? Vosté, com a representant de La Generalitat, o...?

La senyora De Miguel García:

A ver, yo creo que lo que sí que se tenía claro desde La Generalitat es que esto era una institución importantísima para la economía de la Comunidad Valenciana, y que había un apoyo. Y en ese momento se avaló, pero con un plan financiero. En ese momento, bueno, nadie sabíamos lo que iba a pasar después con la crisis económica que, vamos, que se ha llevado por delante a muchísimos sectores, muchísimas empresas y, claro, eso..., no se sabe.

El senyor Garcia i Tomàs:

Sí, clar, per descomptat, però al final, un fica en risc una empresa, on està clar que vosté, perquè n'hi havia una sentència en 2001 que vosté..., que era del tribunal superior que ja deixava clar que tenia una naturalesa de consorci, per tant era públic, que ahí després ja entràrem...

Però en eixe sentit, és a dir, no ningú fica en risc una empresa si no té clar que algú eixirà al rescat si cal, perquè és evident que, probablement, en l'any 2000-2002 la crisi estava molt

lluny i ahí per descomptat estem dient que (*inintel·ligible*) ...vove-la, però una inversió d'esta magnitud són molts anys per a l'amortització, i en molts anys poden passar moltes coses, no? I evidentment eixa inversió es fa per a incrementar ingressos i, per tant, indica que pot estar, per una part justificada, però dins d'això pareix també que s'estiguera ficant en risc la pròpia viabilitat de Fira València.

La senyora De Miguel García:

Yo, desde luego, no tenía esa sensación. O sea, en ese momento, además, yo de lo que recuerdo, era un momento en el que Ifema, por ejemplo, estaba creciendo muchísimo, Fira Barcelona estaba también en un proceso de ampliación y, bueno, todos los empresarios tenían claro que había de apostar por tener..., es que me acuerdo que se decía: «La mejor feria de España y de Europa.»

El senyor Garcia i Tomàs:

En això li podem dir que podem estar d'acord. I que hem de tindre una bona fira per a les nostres empreses, per al nostre teixit empresarial i que el govern valencià també apostara, inclús que ja tinguera clar que anava a ser aval, però, i amb quins informes d'intervenció La Generalitat feia d'avalista, en eixa època?

La senyora De Miguel García:

Pues me imagino que cuando La Generalitat dio el aval, me imagino que los órganos internos de La Generalitat emitirían los informes correspondientes. Yo, desde luego, vamos, no lo sé, pero me imagino que se seguiría el procedimiento ordinario porque La Generalitat ha avalado más..., vamos, en su trayectoria, me imagino, más cosas.

El senyor Garcia i Tomàs:

Es que ací, quan ens referim tot el temps a estudis de viabilitat, tots ens diuen que aleshores ho tenien molt clar, que tot indicava que açò estava justificat. És a dir, el tema és, per què tres cents vint-i-cinc milions que després se convertixen en cinc-cents setanta-cinc, és a dir, ací pareix que no n'hi hagué un control de la quantitat. Que és un poc el que faça falta, no?

La senyora De Miguel García:

A ver, yo eso es que creo que mi opinión... O sea, yo le puedo hablar de los años en los que estuve y asumir las responsabilidades de mientras estuve en el comité ejecutivo. De lo posterior..., es que sería creo sinceramente una irresponsabilidad por mi parte porque yo, ni tengo la información, ni conozco en detalle todo lo que sucedió posteriormente, con lo cual creo que no tiene sentido.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Turno de intervención para el señor Muñoz por parte del Grupo Socialista.

El señor Muñoz Lladró:

Gracias señora presidenta.

Bueno, buenos días.

Yo, la verdad, es que..., la entiendo..., un poco creo que hay que contextualizar. Porque usted es verdad que fue miembro del comité ejecutivo dos años, además dos años totalmente diferentes a los que vienen luego ¿no? Con una perspectiva económica muy positiva, en la que la ampliación de Feria Valencia tenía un sentido.

Además, yo creo que todos lo hemos dicho en esta comisión, creo que, al final, la feria es un motor económico y tenemos que intentar que, de alguna manera, tenga la mejor gestión y sobre todo que sea atractivo para el público ¿no? y para los expositores y en definitiva para la economía valenciana.

Entonces con lo cual yo tampoco me voy a extender mucho y creo que es de justicia contextualizar porque, probablemente, usted ha recibido la petición esta de la comisión de que tiene que comparecer cuando uno o dos años dieron para poco, ¿no?

Pero bueno, en cualquier caso, voy a intentar no contextualizar en la situación en la que estábamos. Usted –bueno creo que lo ha dicho ya, pero...– la nombran directora del Instituto Valenciano de la Exportación.

La senyora De Miguel García:

Yo era directora del Instituto Valenciano de la Exportación y estaba en la feria en representación de la Generalitat valenciana.

El señor Muñoz Lladró:

Esta es una pregunta –yo creo que es así–, pero si quiere me la contesta y si no... Yo entiendo que usted es una persona de confianza del expresidente Eduardo Zaplana.

La senyora De Miguel García:

Perdón, yo..., a mí me nombraron directora del Instituto Valenciano de la Exportación y formé parte del gobierno que presidía Eduardo Zaplana.

El señor Muñoz Lladró:

De hecho, posteriormente usted se va también a la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo, cuando es nombrado Eduardo Zaplana.

De hecho, usted, una pregunta: usted, cuando entra el nuevo gobierno de Camps, ya presidido por Francisco Camps, ¿usted cesa por...? No lo sé, ¿eh? ¿Cesa porque cambia de puesto y se va a la secretaría general del ministerio o le cesan antes de cambiar de puesto?

La senyora De Miguel García:

A ver, no le entiendo.

El señor Muñoz Lladró:

Es decir, usted es miembra..., «miembra» digo..., bueno, en fin... Bueno, vale, (*rient*) utilicemos el lenguaje inclusivo. Usted es miembro o miembra del comité ejecutivo como directora del Ivex, (*remors*) pero cuando cambia de gobierno, cuando pasa a ser presidente de La Generalitat Francisco Camps, usted cesa de este comité ejecutivo.

La senyora De Miguel García:

Es que yo..., me nombran directora del Instituto de la Mujer, y yo me voy a Madrid.

El señor Muñoz Lladró:

Cesa automáticamente, vale, de acuerdo. Que no hay... Estaba un poco... En cualquier caso, durante los años que estuvo allí en el comité ejecutivo, ¿quién tomaba las decisiones de una manera más directa? ¿Cómo se hacía? Para que un poco... A mí me gustaría entender...

La senyora De Miguel García:

Orden del día que, vamos, están en todas las actas un orden del día. Indudablemente el equipo directivo presentaba los asuntos, muchas veces, por ejemplo, si eran temas económicos venía la directora financiera; si eran temas sobre certámenes feriales asistía el director de marketing. Bueno..., se nos presentaba toda...

El señor Muñoz Lladró:

¿Quién lideraba ese comité? Bueno, esa...

La senyora De Miguel García:

El presidente era quién dirigió el..., como toda institución.

El señor Muñoz Lladró:

En ese momento era Alberto Catalá.

La senyora De Miguel García:

Sí, Alberto Catalá.

El señor Muñoz Lladró:

De acuerdo. Digamos que él era el que, bueno, llevaba un poco el liderazgo de la gestión y...

La senyora De Miguel García:

Era el presidente de la institución ferial y el presidente del comité ejecutivo.

El señor Muñoz Lladró:

¿Y cómo era su tipo de toma de decisiones, digamos?... A la hora de tomar decisiones... Bueno, yo le pregunto todo esto no porque sí, sino un poco para entender cómo era la habitualidad de las reuniones del comité, si las decisiones podían ser compartidas, si de alguna manera llegaban ustedes a *pegar la cabotà*...

La senyora De Miguel García:

No, no, si usted ve las actas, había intervenciones por miembros del comité, se opinaba porque estaban representados sectores económicos en el comité ejecutivo, había representantes de instituciones, de distintas instituciones. Y, bueno, sí que había intervenciones, se solicitaba, «pues en la feria no sé qué» ... Había...

Se daba mucha información sobre los certámenes feriales, muchísima porque todas las liquidaciones de los certámenes feriales, que al final estamos hablando, porque también he cogido el dato, pues que en el año podrían ser como veintitantas ferias y cuarenta y ocho salones feriales, se daba muchísima información de los certámenes, las liquidaciones, la asistencia...

El señor Muñoz Lladró:

¿Usted considera que había mucha transparencia? Por parte del equipo directivo respecto del comité ejecutivo.

La senyora De Miguel García:

Había información. Desde luego, para los presupuestos y liquidaciones presupuestarias asistía la directora financiera.

El señor Muñoz Lladró:

O sea, y ustedes entienden que... Entiéndame la pregunta, cuando le digo que ustedes iban preparados a las reuniones.

La senyora De Miguel García:

Bueno, a nosotros nos mandaban el orden del día y nos mandaban la información y en la sesión se exponía como...

El señor Muñoz Lladró:

O sea que era un sistema colegiado. La toma de decisiones se hacía con... Realmente sí que había un sistema colegiado a la hora de tomar decisiones.

La senyora De Miguel García:

Hombre, claro, era un comité ejecutivo.

Es decir, yo creo que, si hubiera habido alguna sombra de duda, alguien hubiera levantado la mano y hubiera dicho algo.

Es que, además, si no se entendían las cosas se preguntaba.

El señor Muñoz Lladró:

Es que lo digo porque, fíjese, vino el arquitecto José María Tomás. A él, ¿ustedes lo conocían con anterioridad o quién se lo presenta al comité ejecutivo el proyecto para la ampliación de feria? ¿Se presentan varios proyectos? ¿Usted recuerda eso?

La senyora De Miguel García:

Yo es que eso creo que fue anterior a que yo entrara en el...

El señor Muñoz Lladró:

El acuerdo de 2001.

La senyora De Miguel García:

¿El acuerdo? De selección de la...

El senyor Muñoz Lladró:

Sí, lo que es el acuerdo de selección de la primera, ¿eh?, de los trescientos no sé cuántos millones es del año 2001. Mire, puedo..., 25 de julio de 2001, denominado plan de modernización.

La senyora De Miguel García:

Sí, sí, sí, sí.

El senyor Muñoz Lladró:

Es decir, esto es una decisión vital para la feria, entiendo que...

La senyora De Miguel García:

Pero no sé si antes hay un concurso de ideas..., no lo sé.

El senyor Muñoz Lladró:

Bueno, pero entiendo que usted, a la hora de tomar la decisión, no..., se informaría si ha habido un concurso de ideas o..., ¿o no lo recuerda?

La senyora De Miguel García:

Es que no lo recuerdo, sinceramente.

El senyor Muñoz Lladró:

Es que aquí es donde quería llegar. Es que estamos hablando, claro, aquí estamos hablando de trescientos cincuenta millones de euros (*se sent a la senyora De Miguel que diu: «Sí, sí, sí.»*) que luego acaban convirtiéndose en mucho más. Que luego ya no evidentemente ya no le puedo hacer responsable, porque usted ya no estaba, pero usted, en el momento concreto de tomarse la decisión, trescientos cincuenta millones de euros de la época..., ¿usted no recuerda si se presentaron varios proyectos?

La senyora De Miguel García:

Pues no.

El senyor Muñoz Lladró:

¿Hay un expediente o...?

La senyora De Miguel García:

Yo creo que se presentaron, digamos, la propuesta sobre yo creo que el proyecto digamos seleccionado.

El senyor Muñoz Lladró:

Claro, es que ahí está... Lo digo porque fíjese, porque fíjese, esto lo hablamos con el propio arquitecto. Este señor tenía un despacho que le facturó sesenta mil..., diez millones de pesetas, empezó facturando diez millones de pesetas; acabó facturando sesenta millones de euros, a la institución. Es decir, y ahí está un poco también el quid de la cuestión, porque yo puedo entender que ustedes vayan a unas reuniones más o menos preparados.

Ahora bien, si se tiene que tomar una decisión de trescientos cincuenta millones de euros... Vamos, yo si fuera miembro del comité ejecutivo por la responsabilidad que tengo me lo llevaría muy bien preparado. No sé... (*Remors*)

Por eso preguntaba si usted recuerda... Porque ahí sí que estaba usted.

La senyora De Miguel García:

Yo lo que recuerdo... Es más, en cuanto a público, hay un dictamen, o sea, el 23 de mayo, o sea, el presidente de la feria dice que para ver qué requisitos se tienen que cumplir en cuanto a las contrataciones... Pero porque, le digo, claro, en ese momento no se discutía la naturaleza pública de la institución. O sea, todo el mundo pensaba que era una institución privada. Y se pide un dictamen a un experto en derecho administrativo, que se emite el 17 de julio de 2000. Y se dice ahí que, bueno, que es una institución...

El senyor Muñoz Lladró:

Pero yo puedo estar de acuerdo que en ese momento no se valoraba la naturaleza pública de la institución o el mero hecho de que existiera una posibilidad de que fuera de ese tipo de naturaleza pública. Lo que yo me refiero es que, ustedes, cuando iban a licitar una ampliación valorada en 350 millones de euros, si nadie del comité ejecutivo..., por una cuestión de transparencia también. No se planteaba decir, «aquí hay varias...»

La senyora De Miguel García:

No, no, a ver, para la contratación de las obras, o sea, hubo un pliego de condiciones, una oferta pública, hubo concurrencia, hubo una comisión de contratación constituida por técnicos, y al comité ejecutivo se presenta, o sea, vienen y nos dicen: «Oiga, estas son las ofertas presentadas.» De hecho están en las actas, había como cinco ofertas que se presentaron, y dicen, analizadas todas, que la mesa de contratación propone que la oferta más ventajosa es fulanito de tal, que en este momento no recuerdo quiénes eran.

El señor Muñoz Lladró:

Vale, solo ya una cosa por curiosidad se va acabando el tiempo. Durante su mandato durante su..., ¿el presidente era Alberto Catalá? ¿Usted recuerda si también estaba Enrique Calomarde, Carlos de Vargas..., estas personas le suena si eran...?

La senyora De Miguel García:

Sí, sí, Enrique Calomarde estaba, y Carlos de Vargas, pues yo creo que no estaba. Yo creo que no coincide...

El señor Muñoz Lladró:

Belén Juste no estaba.

La senyora De Miguel García:

Sí, sí, Belén Juste era la directora de la feria.

El señor Muñoz Lladró:

¿Usted considera que eran personas austeras Alberto Catalá y Belén Juste? Un poco porque les enseñaría la liquidación de los gastos de los viajes y demás.

La senyora De Miguel García:

Mire, el comité ejecutivo nosotros no veíamos las liquidaciones de gastos, se informaba de los gastos, perdón, de los viajes que se hacían, en ese momento había un proyecto de internacionalización de ferias, que lo lideraba el Icxex –el Instituto de Comercio Exterior–, y yo, me perdonarán, pero juicios personales, opiniones personales, no creo que sea..., no voy a emitir porque es que creo que no interesa.

El señor Muñoz Lladró:

Pero la comparativa... No, yo juicios de valor no me refería a eso, sino únicamente por las cifras que se manejan, creo que sí que se puede derivar... No quiero decir que sean austeros porque un día iban con un reloj y hoy van con tal, sino el propio hecho de lo gastado en un momento concreto y, no sé si en algún momento se planteó que los gastos son excesivos.

Y estos juicios de valor los hago yo, basándome en unas cifras que me parecen excesivas absolutamente. Entonces, lo que me extraña, y fíjese, lo que me extraña es que, ustedes, como miembros de un consejo de administración, digamos, que no se preocuparan de estas cosas. Llegaban con los números «estos números están bien» porque como no había luego una liquidación...

Lo digo más que nada porque da la sensación, esto ya lo hemos comentado con el compareciente anterior, que al final de la sensación de que, como es dinero público, no es de nadie. Y la sensación que estamos teniendo es que los empresarios que vienen aquí, y en su empresa privada nunca hubiera actuado de esta manera y que los consejos de administración nunca hubieran permitido este tipo de contrataciones ni, en definitiva, hubieran dejado que los que dirigen sus empresas, siendo ellos accionistas, hubieran actuado de esa manera sin luego pedir ningún tipo de represalias.

La senyora De Miguel García:

Eso ya son opiniones. Yo, por ejemplo, es que vamos, o sea, nunca, o sea..., nunca se sentía que..., nunca..., como el dinero era público..., oiga, desde luego por mi parte no era así.

El señor Muñoz Lladró:

Vale.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

El turno ahora para el Grupo Popular, señor Pastor.

El señor Pastor Llorens:

Gracias presidenta.

Y buenas tardes ya, por la hora que es, señora De Miguel.

Bueno, yo quiero comentar que se están produciendo, hoy es la quinta, si no recuerdo mal, quinta rueda de comparecencias, desde que esta comisión de investigación ha puesto en marcha estas comparecencias. Como digo, creo que es la quinta, se han producido avances y hay cosas que no han cambiado, ¿no?

Hay avances significativos, como que Podemos diga hoy, textualmente «que tampoco cuestiona la ampliación de Feria Valencia», lo que sí cuestiona es la posibilidad de financiación de la misma, porque hace unas cuantas jornadas no decía nada absolutamente parecido, sino que decía que se hizo una ampliación que no era para nada necesaria, ni en tamaño, ni en magnitud, ni en formato, y hoy dice cosas completamente diferentes. Está de acuerdo con la ampliación, lo que cuestiona hoy es la posibilidad de financiación de la misma, y eso es un gran avance. Ha dicho también, por parte de Compromís, su representante, que estamos de acuerdo en el qué y que lo podemos discutir es el cómo, pero que en el qué estamos completamente de acuerdo.

Hay cosas que no han cambiado, ¿eh?, como es soltar alguna, bueno, alguna pregunta, alguna cuestión que se pregunta, no se sabe para qué se ha preguntado, pero que suele quedar mal en el ambiente, ¿no?

Le han preguntado a usted por sus dietas, y yo le quiero decir a usted que debe estar tranquila porque probablemente hoy no lo he calculado, pero esta comisión supera con creces las dieciocho dietas que usted cobró durante tres años al frente de..., como miembro del comité ejecutivo de Feria Valencia, por lo tanto puede estar de lo más tranquila.

Seguramente, que la comisión de investigación de hoy de Feria Valencia en las Corts Valencianes es bastante más cara, se lo garantizo yo. Bastante más cara que sus tres años como miembro del comité ejecutivo.

Y quiero decirle también que se vayan con cuidado algunos porque también se ha hablado aquí de alguna cesta de Navidad. Yo quiero decir, ¡ojo! Exactamente los miembros del comité ejecutivo, y lo sé porque estaba en la documentación que hay colgada y a la que todos tenemos acceso, los miembros del comité ejecutivo, es cierto que recibieron la cesta de Navidad, exactamente la misma, los miembros del comité ejecutivo, exactamente la misma que todos los miembros del grupo municipal del Partido Socialista durante todos los años al frente del Ayuntamiento de Valencia. Exactamente la misma. Por lo tanto, por ese motivo puede estar bien tranquila.

Sigo pensando en la conveniencia, en la oportunidad, en la necesidad, en la obligatoriedad que hay por parte de la mesa de tomar cartas en el asunto y tener un documento a la mayor brevedad posible que explique de una manera clara, nítida y contundente, no puede ser que una comisión de investigación de unas Cortes Valencianas seamos tan incapaces de tener después de cinco comisiones y de cinco sesiones de ruedas de comparecientes, de personas a las que les estamos preguntando por cuestiones que pueden afectar a su honorabilidad, a su honor profesional, personal, que seamos tan incompetentes, y me incluyo cuando hablo en primera del plural, no podemos ser tan incompetentes en esta comisión de no tener un documento claro, nítido y contundente que diga cómo y por qué se pasa de una obra de trescientos veinticinco millones a otra de quinientos ochenta millones de euros, cuando además sabemos que en el trayecto de una importe al otro, sabemos perfectamente que hay una serie de obras necesarias, obligadas incluso por parte de la administración pública, sobrevenidas y que seamos en estos momentos, todavía hoy, incapaces de tener ese dato.

Creo que es impropio de una comisión de investigación que quiere ser meridianamente seria, clara y objetiva, y por lo tanto es un llamamiento, de nuevo, que hago en este sentido.

No le quiero hacer perder a usted el tiempo, señora De Miguel, aquí todos preguntan exactamente lo mismo, todos saben exactamente cómo funcionaba exactamente un comité ejecutivo, todos saben exactamente cómo funcionaba un patronato, todos saben exactamente qué sectores económicos solicitaban la ampliación de Feria Valencia, aquí saben exactamente todo el mundo todo. Lo que pasa que estamos haciendo una especie de paripé, y lo digo así de claro, y lo digo para que conste en acta, y lo digo para que conste registrado, en el que hay que hacer comparecer a una serie de intervinientes de distintos cargos, personas, que en su momento fueron que lo dejaron de ser, que lo son actualmente, y este es el papel que estamos hoy jugando esta mañana aquí.

Porque hemos sacado, si quiere que le sea sincero –entre usted y yo– bastantes pocas cosas en claro esta mañana, porque lo que se sabía y lo que se sabe a las 14:30 es lo mismo prácticamente que se sabía a las 10:00 cuando ha iniciado esta comisión. Prácticamente lo mismo, nada nuevo bajo el sol.

Y sí que quiero preguntarle alguna cuestión a usted, ¿no? Y como han preguntado por ahí, pues yo quería decirle si existían tarjetas VISA para los miembros del comité ejecutivo, porque aquí cuando ustedes están delante no les hacen esa pregunta, pero después en los medios de comunicación, algunos sí que las lanzan como posibles, y entonces yo quiero que ustedes tengan la oportunidad, para lo bueno y para lo malo, de decir con claridad, con contundencia y nitidez, si usted, como miembro del comité ejecutivo, o si vio si alguien del comité ejecutivo en el que usted formaba parte, disponía de tarjetas VISA para hacer los gastos que considerase oportunos.

La senyora De Miguel García:

Pues no.

El senyor Pastor Llorens:

Muchas gracias por la claridad.

Quiero decirle, también quiero preguntarle, porque también, nunca que un compareciente viene aquí pero sí después ante los medios de comunicación, cuando ustedes ya no tienen posibilidad de defensa alguna en el cara a cara, y eso es de cobardes, lo tengo que decir así de claro.

Quiero decirle a usted si alguna vez usted o algún miembro del comité ejecutivo efectuó algún cargo, bueno, le puedo preguntar pos usted, por los demás es lo que viese, pero por usted, si efectuó algún cargo o gasto personal a la cuenta de Feria Valencia.

La senyora De Miguel García:

Nunca.

El senyor Pastor Llorens:

Muy bien, pues me alegro por la respuesta también.

Y sobre el tema de las dietas, ya la ha respondido usted. Yo creo, como le digo, me sobran minutos, y yo se los voy a ceder para que usted, si quiere aportar alguna conclusión, si quiere aportar algún dato interesante que considere, porque yo no quiero hacer perder el tiempo más a ningún compareciente en esta comisión.

Muchas gracias, señora De Miguel.

La senyora De Miguel García:

De nada.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Iniciamos el turno de repreguntas.

Por parte del Grupo Podemos el señor, a ver, un segundo por favor, ahora, cuando usted quiera.

El señor Torres García:

Gracias presidenta.

Señora De Miguel, no iba a hacerle más preguntas, pero creo que no se puede faltar a la verdad. Nosotros siempre hemos defendido que Feria Valencia y Feria Alicante son un motor importantísimo para el desarrollo económico de esta comunidad, no lo negaremos.

Defendemos que se tienen que proteger, defendemos que se tiene que ayudar, nunca lo hemos negado, como se apoya a otros sectores industriales y a otros sectores en esta Comunidad Valenciana, lo que nos parece ilógico es que se tomara una decisión de ampliar Feria Valencia en unos volúmenes que no estaban acorde con lo que nosotros consideramos que eran los beneficios que tenía Feria Valencia ni el crecimiento que podía tener. Y se ha demostrado después, se ha demostrado después porque, evidentemente, en el informe financiero ese al que alude usted nunca se cumplieron las previsiones de ese informe financiero, a pesar de que no estábamos en crisis, por tanto, algo de razón tenemos en ese sentido.

Y sí que hay una cosa que no ha cambiado en esta comisión. Lo que no ha cambiado es que aquí sigue habiendo un partido que no le preocupa que los valencianos y las valencianas tengamos que pagar mil veintisiete millones de euros, pero no solo aquí, sino en otros casos como en CIEGSA y otros tantos casos. Eso es lo que no ha cambiado en esta comisión ni en estos años en la política valenciana.

Muchas gracias.

La senyora De Miguel García:

Sí, a mí me gustaría también apuntar que, a ver, yo creo que..., yo no soy una especialista, pero creo que el negocio ferial también ha cambiado mucho, entonces, claro, cuando estamos hablando del año 2000 pues, bueno, con una feria que se quedaba pequeñísima, había certámenes importantísimos. Entonces claro, ahora a lo mejor, pues me imagino que habrá gente que dirá «pues era excesivo, o no era excesivo».

Bueno pero es que estamos hablando de otro momento. Entonces yo creo que la apuesta..., y ya le digo, apoyado por

muchos sectores, o la mayoría de sectores, es que se quería una feria de primera. Ifema, por ejemplo, pues bueno, es bastante más grande.

El señor Torres García:

Bueno, evidentemente no solo la ampliación era lo importante para que creciera. Algo más se estaba haciendo mal, de hecho, el señor Aguado nos explicó cómo a pesar de esa ampliación se seguían perdiendo ferias y ferias importantes que teníamos agrícolas en la Comunidad Valenciana se perdieron en años posteriores, por tanto, no era tanto la ampliación como lo que se necesitaba, sino una mejor gestión de la Feria Valencia también.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Turno para el Grupo Compromís, el señor García.

El señor García i Tomàs:

Gràcies, senyora presidenta.

Bé, jo la primera cosa, vaig a seguir fent-li la compareixença a vosté perquè ací sembla que el Partit Popular vullga gairebé parlar per vosté, i que gairebé li fem les preguntes a ells, perquè ja parla per tots, ficant-nos d'incompetents a tots, ficant-se ell també.

Jo crec que això és de molt poca elegància, però sobretot també el que volia referir-me és que ells potser no estan gens preocupats per mil milions d'euros que anem a pagar tots els valencians. Per què? Perquè per, potser, per a ells mil milions no és res, dins de tota esta gran estafa, si podem dir-ho aixina, de l'última època dels seus governs no? I pareix que ací estem parlant de mil milions d'euros que pagarem tots els valencians que és el que realment ens preocupa, perquè jo li vaig a dir, ell també ha volgut ficar al nostre grup com a quasi avui al descobert com a que estem d'acord. És que ho hem dit en tot moments. Nosaltres som els primers que pensem que s'ha de ficar pel nostre teixit productiu les millors condicions i el que és bo per al nostre teixit productiu és bo per als valencians.

El que no és bo és que per a aconseguir això, què és el que passa ahí pel camí? I què és el que no quadra? Sobretot perquè, d'eixos errors i d'eixa mala imatge que tenim ara mateix al País Valencià, doncs s'ha d'aprendre i no cometre eixos errors, si els hi van haver, perquè en un futur ens servisca.

Perquè repetisc, d'una ampliació necessària que anava a ser de tres-cents vint-i-cinc milions, ens va costar mil milions d'euros, i si això algú encara, a dia de hui, algú encara pensa que no van haver responsabilitats o que no han de tindre responsabilitats..., doncs tenen un problema greu i així ho constata l'informe de la Intervenció General d'esta casa, de La Generalitat.

Jo, quan he parlat del tema del regal, vosté ha dit el tema de la cistella de Nadal, que ací gairebé que he d'anar amb compte de parlar d'estes coses.

Ara sí que li volia preguntar: si vosté ha dit que va deixar de treballar o d'estar en el comitè executiu en juliol en setembre, però la cistella la va rebre al desembre d'eixe mateix any de Nadal, o siga...

La senyora De Miguel García:

¿Perdón?

El senyor Garcia i Tomàs:

És a dir, vosté ha dit ací que va estar des de 2000 i després que en 2002 en juliol o setembre va deixar ja de pertànyer al comitè executiu, però va seguir rebent una cistella en eixos Nadals.

La pregunta és: vosté creu que això és ja una pràctica normal? Perquè és que ací, al final, pareix que tot estiga dins de la normalitat, amb el tema de les dietes sembla que tot estiga, es correspon a les que vostés cobraven però és que després en eixe tipus de despesa, en les liquidacions, la cosa s'incrementa notablement i pareix que ací ningú ho diga... Tot ací se fea un acte de fe del que ens mostraven i tot ací..., i no passa res. I és un poc això, la preocupació que eixe consell d'administració, per quins interessos vetlava?

La senyora De Miguel García:

Mire, no le quepa la menor duda que velaba por los intereses generales, porque eso es el objeto, la naturaleza de la feria, y se velaba por los intereses generales.

El senyor Garcia i Tomàs:

I després, una altra qüestió també, és a dir, al principi de la seua intervenció, potser m'he confós jo, però jo crec que vosté estava deixant un poc ací intuir o clarificar que un poc la institució vetlava pels interessos públics i gairebé que era una entitat pública, pel que vosté deia, com a representat de La Generalitat. Que estava clar que La Generalitat era l'última instància, però després, tot seguit, ha dit que tenien clar que era una entitat privada.

La senyora De Miguel García:

No, no, no. Mire, yo no soy ninguna especialista pero sí que..., como, en fin, lo he leído y además era un tema... Yo lo que le digo es que se pidió un dictamen por un especialista en derecho administrativo, y bueno, tienen en el dictamen, se nos leyó además el dictamen. En el..., a ver, cuando... El 17 de julio de 2000, en el comité ejecutivo, y consta lo que se leyó allí, y el especialista en derecho administrativo...

El senyor Garcia i Tomàs:

Sí, però també n'hi ha una de 2001, una sentència del Tribunal Superior que diu que té una entitat com un consorci, i és públic.

La senyora De Miguel García:

Fenomenal, y habrá opiniones distintas, porque esto es «interpretativo».

La senyora Garcia i Tomàs:

Ho ha dit un tribunal. Una sentència.

La senyora De Miguel García:

Sí, y el Consejo Jurídico Consultivo dice una cosa, y la intervención dice otra. Y seguro que hay tribunales que dicen una cosa y dicen otra, porque esto, entiendo yo, a ver, algo..., un poquito de derecho sé, porque me imagino que es interpretación, pero ya le digo, lo que allí hubo ese dictamen y digamos las contrataciones se hicieron con publicidad, concurrencia, se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia*, es decir, se presentaron cinco o seis empresas.

A ver, yo creo que se hacían, desde luego los que estábamos allí, pensando que las cosas se hacían bien.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

El turno ahora el Grupo Socialista, el señor Muñoz.

El senyor Muñoz Lladró:

Ya, yo creo que vienen... Esperanza Aguirre hoy ha comparecido ante el juez por el tema de la Gürtel, y le ha dicho una cosa que yo creo que viene muy bien para esta comisión también, ella dice que «se cobró en exceso, no digo yo que no...». Un poco yo..., creo que es un poco lo que estamos aquí intentando dilucidar ¿no?

Usted habla de una cuestión que yo creo que no es así. Y voy a centrarme en la contratación de la obra de ampliación por valor de trescientos cincuenta millones de euros.

Usted habla de que se hizo una mesa de negociación y contratación y toda la historia. Mire, yo le voy a decir lo que dice el informe de la intervención.

Independientemente de que sea una entidad de naturaleza pública o privada, el decreto legislativo 2/2000, un decreto que era aplicable ya en el momento en que se toma

la decisión, de 2001, dice que se debería haber, bueno, que se aprueba la Ley de contratos de administraciones públicas y (*inintel·ligible*) ... dice, en cualquier caso, que el tipo de obra por ser clase 50 grupo 502 subvencionada en más de un 50% y superando el importe de cinco millones de euros debía haber sido sujeta o haber sido contratada a través del procedimiento de los contratos del sector público. Y no se hizo.

Y aquí está el quid de la cuestión, no se hizo así. Y ustedes, como miembros del comité ejecutivo, tendrían que haber levantado la mano y decir «oiga, estamos contratando de manera irregular». Y aquí hay una responsabilidad, fundamentalmente porque estamos hablando de una obra de trescientos cincuenta millones de euros en el año 2001. Entonces, si usted sí recuerda todo el procedimiento, pues dígame, porque yo tengo el informe de la intervención y dice que esto no ha ocurrido.

Y de lo que se trata en esta comisión es de dilucidar las responsabilidades políticas, tanto del órgano gestor como de los órganos que tenían que haber hecho el control político respecto a la Feria de Valencia. Ustedes eran comité ejecutivo, por lo tanto, órgano ejecutivo con una responsabilidad, y luego habrá órganos políticos con un control político, o con un control mejor de gestión respecto a esas personas que tenían este control ejecutivo.

Por tanto, ¿cómo fue este proceso de contratación? Porque no me está quedando claro lo que usted dice respecto a lo que dice el informe de la intervención.

La senyora De Miguel García:

Mire, pues si quiere yo, no sé si tampoco me quisiera alargar mucho, pero si quiere le leo el dictamen. O sea, se presentó un dictamen de un especialista en derecho administrativo, y que expresamente, además se refería a la naturaleza y la forma de contratación, y le digo, hubo publicidad, concurrencia, y bueno...

El senyor Muñoz Lladró:

Es que yo..., se lo digo, mire...

La senyora De Miguel García:

Es que yo entre otras cosas yo no soy especialista en esto y entonces, ¿cómo íbamos a decir los miembros del comité ejecutivo, «oiga, esto es una entidad de naturaleza pública»?

No sé, es que...

El senyor Muñoz Lladró:

No se sujetó a las normas de publicidad, procedimientos de licitación y formas de adjudicación al tratarse de una...

La senyora De Miguel García:

Si yo no le discuto... Es que yo..., oiga, si...

El senyor Muñoz Lladró:

Es que independientemente de la naturaleza pública o privada. Es por la clase de obra, la subvención de la obra y por el importe de la obra. Es decir, independientemente de eso, ustedes no se sujetaron a las normas de contratación que debían hacerse.

Y ustedes, como responsables del órgano ejecutivo, deberían haber estudiado esto bien por la propia responsabilidad que tienen a la hora de tomar decisiones.

La senyora De Miguel García:

El informe del catedrático de derecho administrativo dice: «El régimen jurídico de los actos de las asociaciones de utilidad pública no es de carácter administrativo, pues no está dentro del ámbito sujeto de aplicación a la Ley 30/2002, no ejercen funciones públicas delegadas como en el caso de los colegios profesionales..., en fin..., ni las finalidades de interés general que sirve la Feria de Valencia exigen el uso de potestades administrativas.»

»Tampoco del análisis de los entes a los que se aplica, en diversos grados de intensidad, las prescripciones de la Ley de contratos de administraciones públicas se deduce que estén incluidas las de asociación, utilidad pública ni, por consiguiente, tampoco la Feria de Valencia, desde la perspectiva de la normativa autonómica sobre ferias y estatutos, de Feria Valencia tampoco hay referencia alguna a la aplicación de la mencionada ley.» Yo, es que, a ver... Si yo no voy a discutir el informe de la intervención...

El senyor Muñoz Lladró:

Ya acabo con esto, disculpe. Por la interpretación que hago yo de esto, por la interpretación que estoy haciendo es que ustedes, en el comité ejecutivo, lo que querían era hacerlo de la manera más opaca posible, y utilizaban ese dictamen, precisamente para escudarse en un argumento jurídico y no publicitarlo, hacer libre concurrencia, en definitiva, que hubieran presentado varias empresas a ese concurso, que era de trescientos cincuenta millones de euros, y probablemente nos hubiéramos ahorrado pues muchísimas cosas de las que están ocurriendo ahora mismo.

La senyora De Miguel García:

Perdone, es que si... A ver, mire, en lo que me corresponde, sinceramente, creo...

El señor Muñoz Lladró:

La gran discusión del público privado es precisamente para intentar evitar que haya pues eso, una libre concurrencia, es que...

La senyora De Miguel García:

Si esa es su opinión, a mí me parece esto... Yo le digo los hechos. Se pidió un dictamen y, desde luego, ahí todo el mundo era consciente de que las cosas se hacían bien, se aprobaron los pliegos de condiciones, se publicitaron en los boletines oficiales correspondientes, hubo concurrencia, porque se presentaron creo que, al menos, cinco empresas.

Si hubiera además existido algún tipo de esto, me imagino que alguna de las empresas hubieran...

El señor Muñoz Lladró:

Pero, fíjese, al final, usted está alegando un dictamen jurídico, precisamente, para evitar hacer un procedimiento público como el que ahora mismo está diciendo. ¿Qué quiero decir con esto? Que usted está hablando de que hubo licitación, publicidad y decir..., como si se hubieran sujetado a las normas administrativas de contratación, pero precisamente me está enseñando un dictamen para decirme, «no, no, nosotros nos tenemos que sujetar a las normas de contratación administrativa».

Al final es un contrasentido todo, pero, bueno.

La senyora De Miguel García:

Pues mire, yo no sé...

La senyora presidenta:

Termine usted. *(Remors)*

La senyora De Miguel García:

Pues mire, pues yo creo que sí que hubo coherencia, sinceramente, porque el dictamen se pidió para decir, «oiga, esto es de naturaleza pública», pero no obstante la decisión del Comité Ejecutivo fue que se aprobaran unos pliegos de condiciones y que eso se hiciera publicidad y hubiera concurrencia.

Pues me parece..., y vamos... *(Remors)*

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

La senyora De Miguel García:

Estupendo.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

El turno ahora para el Grupo Popular, el señor Pastor.

El señor Pastor Llorens:

Sí, muchas gracias.

A mí me parece osado que, por parte de un grupo político, poco serio, fuera de lugar, que, como yo no lo haría y me referiría, yo nunca me referiría exactamente en los términos que se ha referido el portavoz del Partido Socialista a la manera de proceder como yo no lo haría nunca eso... *(El señor Muñoz parla amb el micròfon desconnectat)*

Yo no valoraría nunca de la misma... *(El señor Muñoz parla amb el micròfon desconnectat)* Yo no valoraría nunca con esa osadía, con esa...

La senyora presidenta:

Un segundo, voy a parar el tiempo, un momentito para ordenar el debate. Un segundo.

Un segundo, por favor.

Bueno, a lo largo de la mañana de hoy, especialmente, se ha estado viendo exactamente eso. Entonces, ni de un lado ni de otro, vamos a aplicarnos cada uno el tiempo... *(Remors)*

No tiene la palabra, por eso..., *(algú diu: «¡No la tiene!»)* un momentito por favor, que ahora tengo el uso de la palabra yo como presidenta. Por eso, señor Casanova, exactamente, ahora mismo no tiene la palabra y otras veces se hace desde otro lado.

Entonces, si intentamos ordenar de otro lado el debate, yo creo que será mucho mejor. Vamos a continuar con el tiempo para el señor Pastor e intentar, por favor, las manifestaciones de cada uno, ceñirnos a lo que es el objetivo de esta comisión, que es hacer preguntas a los comparecientes. *(Remors)*

Siendo así, intentaremos y mejoraremos el resultado del debate que creo que es lo que todos queremos.

Adelante.

El señor Pastor Llorens:

Como digo, a mí no se me ocurrirá nunca decir que, en aras de la opacidad, que en aras de la no pública concurrencia los gestores

de Feria Valencia y los responsables políticos de Feria Valencia y los miembros del Comité Ejecutivo de Feria Valencia de los años noventa, todas y cada una de las obras de contratación y ampliación de los años ochenta y de los años principios de los noventa, es decir, Partido Socialista, se sujetaron al derecho privado para hacer precisamente esto, cuestiones opacas y para no someterse a la pública concurrencia. Nunca se me ocurrirá decirlo.

Y dicho esto, le quiero decir..., le quiero decir al representante de Compromís..., nos ha dicho textualmente que al Partido Popular no nos importa... (Remors) A mí, grupo político, el representante...

La senyora presidenta:

Vamos a ver, un segundito, vamos a hacer una pausa, señor Pastor.

Vamos a ver, vamos a ver.

El senyor Pastor Llorens:

Sí, conmigo se hacen todas las pausas del mundo, señora presidenta. Pero estamos cansándonos un poco de su manera de proceder como presidenta...

La senyora presidenta:

Mire...

El senyor Pastor Llorens:

...y haremos una queja formal..., a la mesa, lo hará tanto el portavoz como mi compañero en la mesa, que estamos cansados de las interrupciones continuas por parte de la presidenta a las intervenciones del Grupo Popular.

La senyora presidenta:

Eso le voy a comentar también, las quejas que necesitan hacer las hacen ustedes donde pertenezca. Pero ¡oiga, déjeme hablar, señor Pastor!

Déjeme hablar, señor Pastor. Usted dice que siempre es con usted y con su grupo, pero es que no hay ningún otro problema como el que tenemos con el Grupo Popular, nunca. Entonces, me parece perfecto..., no me parece perfecto, me parece más que correcto que usted quiera... (Veus) Estoy hablando yo, señor Pastor. Me parece más que correcto. Es más, me parece incluso necesario que si usted o ustedes, como grupo parlamentario, no están de acuerdo con mi función como presidenta, eleven la queja y hagan lo que tengan que hacer a quien corresponda, pero mientras yo lo sea, señor Pastor, no voy a permitir que boicotee usted la comisión, que es lo que creo, a mi entender, que intenta hacer continuamente conmigo.

El senyor Pastor Llorens:

Pero qué significa... ¿Que no haga juicios de valor? Hombre..., ¿usted es lo que cree, que yo intento boicotear?

La senyora presidenta:

Señor Pastor, ¿aquí todo el mundo puede hacer juicios de valor menos yo? Un momento...

El senyor Pastor Llorens:

Usted se debe a la corrección de ser presidenta.

La senyora presidenta:

Entonces, terminaré diciendo que intentaré que sea la última vez que le tengo que interrumpir, pero vamos, ya le aviso de antemano, que si creo que es necesario volverlo a hacer lo volveré a hacer, ¿eh? Un momento, por favor, cuando termine...

El senyor Pastor Llorens:

Cuando quiera me da la palabra.

La senyora presidenta:

Claro, cuando termine yo, cuando termine yo. Entonces, lo que sí quiero decir que cuando haya algún diputado, tanto de una parte como de otra que, en lugar de referirse o de preguntar al compareciente haga alguna alusión, algún juicio de valor a algún otro diputado y éste considere que se le está, en sus condiciones, que se siente aludido por el uso de la palabra, podrá pedirla para responder en este sentido.

Pero deberá pedirla justamente para ese motivo, y se le dará el tiempo que sea necesario, por lo cual, vuelvo a insistir en que el tiempo que tienen para hacer las preguntas al compareciente, en la medida de lo posible, se utilice para ese tiempo, y después ya veremos si se necesitan los tiempos que se deben...

El senyor Pastor Llorens:

Sí... ¿puedo hablar?

La senyora presidenta:

Sí, un momentito, por favor, señor Pastor.

Si va a ser para hablarme a mí...

El senyor Pastor Llorens:

Sí, con usted, con usted.

La senyora presidenta:

Lo digo para darle un tiempo. Tiene un minuto y medio para la compareciente y ahora ¿cuánto tiempo cree que necesita?

El senyor Pastor Llorens:

No, es muy fácil, es muy sencillo, le quiero poner un ejemplo...

La senyora presidenta:

¿No ponemos tiempo? ¿Lo dejamos así?

El senyor Pastor Llorens:

Sí, como usted tampoco se lo ha puesto a sí misma, ¿no? ¿O usted no se lo va a poner a sí misma y yo sí?

La senyora presidenta:

Bueno, señor Pastor, vamos a agilizar, venga, sí.

El senyor Pastor Llorens:

Ah, entonces, seamos serios.

Le voy a poner un ejemplo muy claro y contundente.

En la intervención anterior, por parte del portavoz, el señor García, de Compromís, ha dicho textualmente, que lo tengo aquí anotado: «Al Partido Popular no le importa absolutamente nada...»

La senyora presidenta:

Señor Pastor, hable usted conmigo. No, usted está hablando del señor diputado del Grupo Compromís.

El senyor Pastor Llorens:

Sí, de un señor que ha hecho una alusión clara a mi grupo, pero cuando yo hago...

La senyora presidenta:

Pues si ha hecho una alusión, pida usted una alusión.

El senyor Pastor Llorens:

Me permito, ¿pero me deja hablar, presidenta?

La senyora presidenta:

Sí, sí. Sí, pero para lo que tiene que decir.

El senyor Pastor Llorens:

Si no me interrumpiese tanto habríamos acabado ya.

Entonces, cuando el Partido Popular hace una alusión a otro grupo usted corta, interrumpe y saca no sé qué reglamento porque el reglamento no saca nunca ninguno. Nunca ninguno. Y articulado no saca nunca ninguno.

Pero cuando el Partido Popular hace alusión a..., a interrumpir. Pues a mí me han hecho acusaciones muy graves en la ronda anterior y usted no ha cortado a nadie, ha dejado que las hiciesen. Y yo he estado aquí callado.

La senyora presidenta:

Yo no he entendido ninguna alusión.

El senyor Pastor Llorens:

Y yo estoy en mi derecho de poder contestarlas.

Lo que no puede ser es que, cuando el Partido Popular haga alusión a un comentario, entiendo grave, contundente y serio que se ha hecho en sede parlamentaria contra un grupo político, el mío, al cual yo represento en esta comisión, usted me interrumpa.

Esto no es serio, no es lógico.

Y, además, usted no tiene artículo alguno a su alcance como presidenta para poderme decir lo que puedo o no decir exactamente con el tiempo que a mí me toca y que me corresponde.

Es así de claro y de sencillo. No haga juicios de valor, señora presidenta. Cíñase a un reglamento.

La senyora presidenta:

Cuando termine, por favor...

El senyor Pastor Llorens:

Es que a usted le corresponde interpretar un reglamento, no a hacer juicios de valor.

La senyora presidenta:

Sí, estoy interpretando un reglamento. *(El senyor Pastor parla al mateix temps)* En el artículo 69: «Cuando a juicio de la presidencia en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones que impliquen juicio de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de un diputado o diputada, podrá concederse al aludido el uso de la palabra por tiempo no superior a tres minutos para que, sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas.»

El senyor Pastor Llorens:

Pues déselo a los demás que se sientan aludidos.

La senyora presidenta:

Es que..., ¡señor Pastor!, lo que he querido decir, que usted no ha entendido, es precisamente esto. Entonces, cuando usted se sienta aludido las pedirá, pero independientemente del tiempo que tiene para interpellar o para hacer preguntas al compareciente. Entonces, no solamente usted, he dicho que a todos los grupos parlamentarios.

Existe un artículo por el cual se nos da la posibilidad de tener tiempo para contestar a esas alusiones, pero en el resto..., pídale, señor Pastor.

El senyor Pastor Llorens:

Pero que yo no tengo que pedir ningún tiempo extra. Yo mi tiempo me lo administro como quiero. Se lo dije el otro día.

La senyora presidenta:

Como usted quiera.

El senyor Pastor Llorens:

Como si quiero crear un silencio, así, de diez minutos.

La senyora presidenta:

No, ya le digo yo que si crea un espacio de silencio de diez minutos estará incurriendo en una falta grave de falta de respeto al resto de diputados.

El senyor Pastor Llorens:

¿Está en el reglamento que es una falta grave?

La senyora presidenta:

No, no está. Es una falta de respeto, simplemente, se utiliza...

El senyor Pastor Llorens:

Aclárese, señora presidenta, léase el reglamento, aclárese...

La senyora presidenta:

No, no, si me lo he leído perfectamente, señor Pastor.

El senyor Pastor Llorens:

Me pone casos que no vienen al caso y me pone situaciones que son bastante ridículas para esta comisión.

La senyora presidenta:

Vamos a ver, le voy a poner el tiempo que le queda.

Cuando usted quiera, señor Pastor.

El senyor Pastor Llorens:

Como decía, se nos ha dicho que al Grupo Popular no nos importa...

Estoy el tiempo a cero, señora presidenta.

La senyora presidenta:

Sí, perdón. Un momentito, que lo he parado en lugar de... Bueno, es igual, le daremos el segundo. Ahí lo tiene.

El senyor Pastor Llorens:

Muy bien, se decía por parte del señor portavoz de Compromís que al Partido Popular no le importa que los valencianos tengan que pagar mil millones de euros aparte de ser por las obras de ampliación de Feria Valencia.

Aparte de ser esa inexactitud como la copa de un pino y puesto que lo hemos demostrado en numerosas ocasiones, yo lo que sí que le pediría a su partido y a su gobierno es que,

si ustedes hacen que la feria funcione, si hacen funcionar la feria, probablemente los valencianos no tengan que pagar ni un solo euro. Fíjese qué diferentes son las cosas. Llevan dos años ustedes al frente de la responsabilidad y no hacen funcionar la feria. (*Protestes*) Claro, claro. Claro, claro. Yo entiendo... Yo entiendo que es complicado hacer funcionar la feria teniendo un director general de Comercio, Natxo Costa, que viene a esta comisión, comparece en esta comisión que dice que, si cerramos Feria Valencia, ¿qué pasa? Entiendo que es muy difícil tener una dirección general de Comercio miembro del comité ejecutivo actual que dice esas cosas y hacer funcionar al mismo tiempo la feria, que sea rentable y que los valencianos no tengan que pagar un duro.

Y quiero decirle al señor Muñoz también, que se plantee una cuestión. Yo sé que las reflexiones... Yo sé que las reflexiones por parte de otro partido son difíciles de aceptar. Le pido que solo acepte una. Usted dice, textualmente, que «se tenía que haber hecho el proceso de contratación pública conforme a ley por ser una obra concreta, perteneciente al grupo tal y porque había una subvención de más de cinco millones de euros». Lo dice; conforme a ley, y que, si no, se incurre en... Bueno, manejando 350 millones de euros y no hacer las cosas conforme a ley...

Y yo, la reflexión que le pido, es solo una en forma de pregunta retórica y acabo ya. ¿Usted cree que si el fiscal anti-corrupción pensase exactamente igual que usted habría solicitado el decreto del archivo de la causa contra Feria Valencia? (*Veus*)

La senyora presidenta:

Pero...

No, no, no, no. No, no, no, no, no, no, no, no. No, no, no, no. Eh... Usted... Eh... Es el turno de intervención de usted. ¿Quiere contestar alguna cosa? (*La senyora De Miguel diu: «Yo no quiero contestar nada.»*) De acuerdo.

Pues muchísimas gracias. Damos por finaliz...

Muchas gracias.

Exactamente, a las cuatro y media se retomará.

Gracias.

(*Se suspén la reunió a les 14 hores i 55 minuts*)
(*Es reprén la reunió a les 16 hores i 35 minuts*)

(*Ocupa la presidència el vicepresident, senyor Vicente Casanova Claramonte*)

El senyor vicepresident:

Empezamos. Buenas tardes.

Antes de empezar, dos consideraciones. Una es que el día 27 estaba previsto comisión jueves por la tarde. Como se ha

suspendido el pleno, o sea, no habrá pleno por la mañana, tampoco tendremos comisión por la tarde debido a la festividad de la Santa Faz. Y la otra, que no sé si la presidenta lo ha comentado esta mañana, no recuerdo, el compareciente que hoy no ha podido venir, que ha excusado, lo pasaremos a una de las tardes en las que solo hay un compareciente. No sé si es el día, en junio, el día... (*Remors*) Y las dos que no vinieron la semana pasada, también las hemos pasado a las tardes que solo hay un compareciente, con lo cual, bueno, pues..., ya le he comentado yo a la letrada que no sé si te lo ha transmitido, el rehacer el calendario con la realidad para que todos los tengamos.

Compareixença de la senyora Mar Casanova Llorens, exvocal de Fira València

El senyor vicepresident:

Pues nada, sin más, tenemos a doña Mar Casanova como compareciente esta tarde y antes de comenzar, supongo que conoce un poco la dinámica de cómo se interviene, de diez minutos por grupo y, como presidente le informo que comparece en una comisión de investigación a través de la que el parlamento valenciano ejercita su función de control político, debiendo indicarle además que la información que ofrezca a esta comisión debe ser veraz, conminándole a que debe ajustar su declaración a esa premisa por estar penalizado el falso testimonio en el artículo 502 del Código penal. Finalmente debe saber también que la mesa de la comisión y concretamente esta presidencia, garantizará el respeto a su derecho a la intimidad y al honor, al secreto profesional, la cláusula de conciencia y los demás derechos que la Constitución le reconoce.

Así que, sin más, empezamos con la..., intervención del señor Torres de Podemos – Podem durante diez minutos – si me aclaro yo con esto–. Adelante.

El senyor Torres García:

Gràcies, president.

Serè molt breu. Senyora Casanova, hui hem tingut ja dos compareixents que formaven part del comitè executiu, el senyor Serratosa i la senyora De Miguel. Pràcticament han respost el mateix a les preguntes que han fet. Considerem que queda prou patent quin era el funcionament del comitè executiu i com es prenen les decisions i com es feien les valoracions i como era l'assumpció de responsabilitats i, per tant, consideren que bé, que el nostre objectiu en aquesta compareixença ja està acomplert i no li farem més preguntes.

Moltes gràcies.

El senyor vicepresident:

Doncs, molt bé. Moltes gràcies, senyor Torres. Senyor Woodward, de Ciudadanos. També per deu minuts.

El senyor Woodward Poch:

Muy bien. Yo seré breve pero sí que le haré unas cuantas preguntas. Me gustaría saber, bueno..., buenas tardes ante todo, señora Casanova, y gracias por estar aquí en la compañía. Me gustaría saber..., eh, usted entra como vocal en Feria Valencia. ¿Me podría decir el año que entra a formar parte?

La senyora Casanova Llorens:

Mayo de 2007. Ah, mayo de 2007.

El senyor Woodward Poch:

Y ¿hasta qué fecha entra?

La senyora Casanova Llorens:

Junio de 2011.

El senyor Woodward Poch:

He estado revisando las actas del comité ejecutivo de esas fechas, sobre todo la de mayo..., a partir de 2007, perdón. Y..., me gustaría saber si se acuerda –porque no lo he llegado a ver, ni lo he vuelto a traer, ni vuelto a revisar–, si en algún momento, en el comité ejecutivo se llegó a tratar el convenio de colaboración entre La Generalitat i Feria Muestrario Internacional de Valencia para la financiación de la ampliación en el plan de modernización firmado el 21 de diciembre de 2007, entre el *conseller* de Economía, Gerardo Camps, y el presidente de Feria, Alberto Català, por aquel entonces.

La senyora Casanova Llorens:

No. Bueno yo también he tenido que revisarme todas las actas para daros una, darles la información lo más veraz posible y lo más adecuado porque hace, la verdad, bastante tiempo y había muchas cosas que no recordaba. Y no lo recuerdo. Eh..., he estado revisando desde luego en las actas y en el comité ejecutivo no se nos informó de la firma de ese convenio.

El senyor Woodward Poch:

Exacto. Sí, eh... Me parece extraño porque es un convenio importante, tanto para el funcionamiento de la feria como para lo que luego iba a ocurrir al final. Y, más que nada también, me gustaría preguntarle si tenía o tuvo conocimiento *a posteriori* de esa firma del convenio.

La senyora Casanova Llorens:

Realmente todo lo que eran los temas financieros, eh..., yo creo se trataban directamente con la Conselleria de Economía y Hacienda. Entonces, yo estaba en el comité ejecutivo, pero como representante de la *conselleria* de industria y de los temas financieros no tenía conocimiento.

El senyor Woodward Poch:

Vale. Lo digo porque antes he hecho la misma pregunta al señor Serratos en relación a uno de los puntos que aparece en la comisión, en el convenio tanto en el de 2007 como el de 2002, que es en relación a la comisión mixta de seguimiento y..., tenía que haber una comisión mixta de seguimiento para estos convenios en el que había, estaba representada la Generalitat valenciana, por un lado y por otro Feria Valencia, a través del presidente del comité ejecutivo. Eh... (*soroll de papers*), ¿sabe usted o les llegaron –porque tampoco he podido encontrarlo en las actas– eh..., a comunicarle, el presidente del comité ejecutivo, si se iba a celebrar o si se celebró alguna reunión de la comisión mixta?

La senyora Casanova Llorens:

No. La verdad es que en ese momento yo no..., desconocía incluso la existencia de esa comisión mixta, que creo que se instauró en todo caso a partir de la firma del convenio que fue en 2002. Entonces, mucho antes de que yo llegara, de que yo llegara a feria. Pero desde luego, desde que yo llegué al comité ejecutivo no tuvimos noticia de que se convocara la comisión y... Si bien es verdad, que el hecho de que esa comisión no se convocara no quiere decir que no se... entiendo que se hiciera un seguimiento. Pero ya le digo que el convenio firmado con Generalitat era con la *conselleria* de hacienda y nosotros no, el comité ejecutivo no era informado sobre los avances o sobre los temas de ese convenio.

El senyor Woodward Poch:

Correcto. Eh... En la fecha que llega usted al comité ejecutivo, digamos que es cuando empieza ya la feria al declive en el tema de ingresos y beneficios y para poder cumplir sus obligaciones. En el tiempo que tenemos, ¿me podría explicar cómo se vivió en el comité ejecutivo, en los años que estuvo usted, esta situación del tema de los, de la falta de financiación o atender la financiación que tenían que llegar a hacer frente en Feria Valencia?

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, cuando yo entré en el comité ejecutivo en mayo de 2007, pues, en un principio empezamos los resultados, los primeros resultados que yo vi eran los referentes al ejercicio 2007, que fue positivo, el 2008 que también fue positivo. O sea, perdón. Como yo entré a finales, mediados de 2007, el primero que vi fui el de 2006, que ya era positivo, de 2007 también y el de 2008 también.

O sea, en el primer momento que, que tuvimos información de que el resultado de feria era negativo, realmente fue un junio de 2010, porque es cuando se nos informaba de la liquidación del presupuesto de 2009 que fue el primero que fue negativo. Hasta ese momento, en el comité ejecutivo, lo que sí que se veía con bastante detalle, que yo creo que es lo que lo diferenciaba un poco del patronato, eran los presupuestos de cada uno de los certámenes. O sea, nosotros, como miembros del comité ejecutivo teníamos entre nuestras funciones –y así lo dicen los estatutos– bueno pues aprobar tanto las liquidaciones de los certámenes como los presupuestos de los siguientes.

Normalmente, de hecho, una sesión del comité ejecutivo consistía, bueno, aparte de en aprobar el acta de la sesión anterior, en aprobar, se nos informaba de las liquidaciones de los distintos certámenes. Ahí se nos informaba, se nos daba una información bastante detallada del número de metros cuadrados que había supuesto cada certamen, y de lo que ellos llamaban el «margen de contribución» que era pues la diferencia entre los ingresos y gastos de cada certamen. Entonces, normalmente el punto 2 del orden del día era aprobar esas liquidaciones, que como digo eran certámenes que ya habían pasado, y sobre los que tampoco teníamos ningún margen de maniobra porque ya digo que, ya habían sucedido. Y luego aprobábamos los presupuestos de los siguientes certámenes, que estaban previstos para los próximos meses.

Normalmente, porque lo he estado revisando, esos presupuestos que nosotros aprobábamos dentro del comité ejecutivo, siempre eran presupuestos con un margen de contribución positivo. De hecho, no recuerdo haber aprobado ningún presupuesto de los siguientes que se iban a celebrar, que tuvieran un margen negativo. Otra cosa es que como digo, a partir de..., en el año 2009, fue la primera ocasión en la que se nos informó que uno de los certámenes ya tenía, había tenido un margen de contribución negativo. Sí que es verdad que desde, bueno 2006 y 2007 eran, fueron años muy buenos, incluso también 2008, sí que es verdad que nosotros..., los márgenes de contribución eran positivos, aunque empezaron a ir disminuyendo.

Pero como digo, la primera ocasión en la que un certamen de los celebrados en Feria tuvo un margen de contribución negativo creo recordar que fue a finales de 2009-2010. Entonces, eh..., bueno, pues, eh..., nosotros lo que, en el comité ejecutivo que se nos informó de esta reducción, de..., ya no reducción, sino de este resultado negativo, lo he estado revisando y se, a la vez, se acompañó esa información con toda una serie de batería de medidas que por parte de los responsables de feria nos hacían conocer al comité ejecutivo que se iban a tomar para, precisamente, solventar esa situación. Dijéramos que no simplemente se nos informó de que era un resultado negativo y ya está, sino que se nos hizo saber que se iban a tomar las medidas necesarias, oportunas para pues bueno intentar solventar esa situación que por primera vez se estaba dando de certámenes con resultados negativos.

Y bueno, tengo también aquí sí quiere pues un poco porque a lo mejor pues eso, cuáles fueron las baterías de medidas que se nos propuso porque...

El senyor Woodward Poch:

No, realmente no...

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, se nos propuso un plan estratégico con siete medidas. Quiero decir que, uhm..., que yo creo que nuestra responsabilidad como miembros del comité ejecutivo era no haber aceptado como tal ese resultado negativo sino (*el senyor Woodward Poch diu: «Buscar las soluciones.»*) haber solicitado que se tuviera una respuesta por parte de los responsables de feria frente a esa situación. Y, como digo, esa situación se nos dijo que se iba a abordar con un plan estratégico con siete medidas que eran: la optimización de recursos como la climatización, intensificación de las políticas de ahorro, negociación con proveedores, potenciación de la actividad de marketing, una central de servicios para facilitar las gestiones a los expositores, potenciación de acuerdos de organización con organizadores externos..., en fin, ocho medidas, que aquí las tengo y que a nosotros nos parecieron que, bueno pues que sí que se estaban tomando las medidas necesarias para, por lo menos, paliar esa situación y conseguir equilibrar esa reducción de ingresos con la una reducción a la vez de gastos.

El senyor Woodward Poch:

¿Y en qué fecha fue que se les presentó estas medidas?

La senyora Casanova Llorens:

Pues yo creo que eso fue en 2009. Sí, exacto. Yo creo que fue...

El senyor Woodward Poch:

¿Y dentro de esas medidas ya se contemplaba hacer una ERE en la feria?

La senyora Casanova Llorens:

No. Esas medidas era un plan estratégico con siete medidas y luego también había (*soroll de papers*) unas medidas adicionales que se pusieron en marcha genéricas, en las..., en esa primera ocasión en 2009, se nos dijo que se iba a reducir los salarios del equipo directivo en un 10%, sin tocar los salarios del personal de feria. Se recortaban los gastos en los certámenes en un 21%, los gastos de la institución en un 3% y se iban a proponer medidas que supusieran un ahorro de energía de un 20% y de agua de un 16%.

En otro comité posterior, sí que ya se nos informó de la puesta en marcha del ERE. Pero vamos, creo que se tomó la medida de reducir solo los salarios, en principio, de los miembros directivos porque lógicamente la medida de llevar el

tema a un ERE pues era la que mayor coste a nivel personal tenía y que yo creo que se dejó para lo último, porque era lo último que se quería hacer por parte de feria, ¿no?

El senyor Woodward Poch:

Bien. Muchas gracias. Muy bien.

El senyor vicepresident:

Pues nada, muchas gracias.

Perdonad, pero es que llevo un mareo, estas modernas. Vale, por parte ahora de Compromís, señor Garcia, *deu minuts*. Adelante.

El senyor Garcia i Tomàs:

Gràcies senyor president.

Molt bona vesprada, senyora Casanova. I benvinguda ací a Les Corts.

Vosté, bé, ja ha explicat un poc les seues funcions que també era un cosa que li volia preguntar però, quin creu que va ser el paper del comitè executiu dins de la planificació i el desenvolupament del pla d'ampliació i modernització? És a dir, quan vosté arriba...

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, el plan de ampliación yo creo que era muy anterior a cuando yo llegué. Cuando yo llegué, la ampliación de la feria ya se había realizado y, de hecho las instalaciones ya estaban en funcionamiento. De hecho, la primera feria que yo tuve ocasión de ver como miembro del comité ejecutivo fue la de Hábitat de 2007 y fue una feria que ocupó todo el recinto ferial, todas las instalaciones. También es verdad que eran los años en los que más actividad ferial había, más demanda por parte de los sectores de estar presentes en las ferias y también se nos dijo en el primer comité ejecutivo que estuve, que a partir de la ampliación se habían disparado todos los indicadores de forma positiva. Pues creo que nos informaron de que el número de ferias se había, el número de certámenes se había incrementado en un 23%, el número de eventos había crecido un 625%, se habían duplicado el número de metros cuadrados de la exposición en todas las ferias.

Por lo tanto, yo como miembro del comité ejecutivo no tuve ninguna, en ese momento, no tuve ninguna sensación de que la ampliación no había sido provechosa porque en ese año, 2007 y 2008, bueno, pues las cifras todavía indicaban que había sido necesaria esa ampliación porque, de hecho, se estaban utilizando todas las instalaciones que esa ampliación había puesto en marcha.

El senyor Garcia i Tomàs:

I per al pla de viabilitat, vosté quan arriba demanà el pla de viabilitat que n'hi havia al respecte de l'ampliació feta? És a dir, perquè sí que vosté parla que n'hi han dos exercicis que són en positiu, però que a partir ja del tercer s'agarraven a eixes certes mesures que també (*algú tus*) són perquè entra en números rojos. El pla de viabilitat, al respecte de l'ampliació com...

La senyora Casanova Llorens:

No, bueno. Yo entendí que el plan de viabilidad de la ampliación estaba cerrado, se tomó en su día la decisión de la ampliación y el plan de viabilidad, que yo recuerde, en el tiempo que yo estuve dentro del comité ejecutivo, nunca pasó por el comité ejecutivo. Nosotros..., realmente yo creo, que no sé si esto a lo mejor sirve un poco para aclarar lo que hacíamos en el comité ejecutivo. Nosotros nos ocupábamos sobre todo de tener un resultado positivo (*algú tus*) en la explotación de los certámenes. O sea, en lo que era la actividad ferial de ingresos por ferias, dejando aparte la inversión que en su día había supuesto la creación...

El senyor Garcia i Tomàs:

(*Inintel·ligible*) ... d'amortització diguérem de les instal·lacions, no? És a dir, que funcionaren els...

La senyora Casanova Llorens:

Que funcionara lo que ya teníamos...

El senyor Garcia i Tomàs:

...l'explotació, l'explotació d'això...

La senyora Casanova Llorens:

Exacto, o sea, lo que vamos, yo creo que como miembro del comité ejecutivo era mi responsabilidad era hacer eficiente lo que ya existía.

El senyor Garcia i Tomàs:

Vosté també ha parlat un poc que es presenten una sèrie de mesures preveient en les quals, bé, destaca eixe 10% de reducció en el salari dels directius preveient que després ve un ERO. Però..., bé, feina, feina seua també dins del comitè era conèixer i informar per a la seua proposta de pressupostos i de liquidacions que ha dit. Dins d'ahí, en eixos anys, Fira València paga entrades de la fórmula 1, paga viatges pel món, és a dir, és en eixos anys més durs, estan ja ahí per lo

que es preveu, que vosté diu, que després vindrà un ERO i ahí s'estan fent gastos que realment eixes despeses es poden justificar d'alguna manera per al necessari funcionament de la fira?

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, respecto a la fórmula 1, yo he estado viendo de lo que se nos informó. En el comité ejecutivo de abril de 2008, se nos informó que en asociación con Valmor y Bancaja, feria había adquirido tres mil entradas para el premio de fórmula 1..., con el fin de ofertar un producto que daba opción a la asistencia de entrenamientos de la fórmula 1 junto con el servicio de acomodación y hospedaje en el recinto ferial, complementado con una oferta lúdica en las propias instalaciones. Y en octubre de 2008 se informó al comité ejecutivo que durante los días 22 y 24 de agosto se había celebrado en las instalaciones de Feria Valencia la Motor Box Experience con asistencia de tres mil personas.

Lo que se nos dijo y nos pareció oportuno era que aprovechando las instalaciones de feria y la celebración del gran premio de fórmula 1, se iban a comprar unas entradas para luego venderlas como en un paquete que suponía: la asistencia al Gran Premio de Fórmula 1 y la pernoctación aquí en feria. Entonces, bueno, pues era una forma de hacer, bueno de hacer negocio con esta idea de comprar las entradas para luego venderlas con un paquete y que todos esos visitantes que iban a la fórmula 1 también conocieran la feria, estuvieran aquí -aquí no (*rient*)-, estuvieran en la feria hospedados y pues, poderles ofrecer más servicios por los cuales feria pues..., entiendo que cobraba.

El senyor Garcia i Tomàs:

Però la finalitat de la fira, no és eixa...

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, la finalidad de la feria a partir de que se pone en marcha el centro de eventos sí que era captar cualquier tipo de evento que pudiera suponer unos ingresos para feria.

El senyor Garcia i Tomàs:

Però no, un esdeveniment dins de, dins de l'explotació de la fira, no? Dins de, de...

La senyora Casanova Llorens:

Claro, pero entonces era...

El senyor Garcia i Tomàs:

Vosté ha parlat d'Habitat, dins del sector del moble, de la ceràmica i tal...

La senyora Casanova Llorens:

Sí, pero...

El senyor Garcia i Tomàs:

Però jo no veig la relació que tingué ahí la fórmula 1...

La senyora Casanova Llorens:

Yo creo que lo que intentaban ahí era rentabilizar las instalaciones de feria aprovechando que iba a venir muchísima gente a Valencia, a visitar la fórmula 1. Pues darle...

El senyor Garcia i Tomàs:

Però visitaven la fórmula 1, no la fira...

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, pero los extranjeros que vienen a Valencia se tienen que alojar en algún sitio cuando ven la feria, la fórmula 1. Entonces ellos pensaban ofertar ese *pack*, un paquete de usted compra la entrada de la fórmula 1 y además tiene un sitio donde, pues donde dormir, donde acomodarse y se les preparó pues ese paquete. Eso es de lo que se nos informó, ya les digo, en el comité ejecutivo. Y la verdad es que nos pareció bien porque era una forma pues de rentabilizar el espacio de feria.

El senyor Garcia i Tomàs:

En eixa època encara seguien rebent regals de Fira València...

La senyora Casanova Llorens:

¿Quiénes?

El senyor Garcia i Tomàs:

Els membres del comitè executiu, seguien rebent regals?

La senyora Casanova Llorens:

¿De qué tipo? Bueno, es que yo no...

El senyor Garcia i Tomàs:

Que foren fora de les dietes per assistència o aleshores ja no rebien tampoc dietes per assistència...

La senyora Casanova Llorens:

Es que yo no recuerdo tampoco regalos de, bueno no sé, a lo mejor sí en Navidad había una cesta, pero nunca no...

El senyor Garcia i Tomàs:

Però seguien rebent regals en eixa època. És el que vull referir-me...

La senyora Casanova Llorens:

Me tendría que..., pues no sé..., yo creo, no recuerdo ningún regalo especial en esa época. Ni en esa ni en ninguna, no sé, no sé, la verdad es que no recuerdo ningún regalo de Feria Valencia.

El senyor Garcia i Tomàs:

Ja està. Moltes gràcies.

El senyor vicepresident:

Molt bé. La senyora Escrig per part del Grup Socialista.

La senyora Escrig Monzó:

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, señora Casanova.

Yo voy a incidir un poco con las preguntas que ha iniciado el señor Woodward, relativas al convenio firmado en diciembre de 2007, en el que usted ya estaba en el comité ejecutivo. Y por lo que recuerdo que ha dicho usted es que no les notificaron nada al comité ejecutivo sobre ese convenio...

La senyora Casanova Llorens:

No.

La senyora Escrig Monzó:

Por lo que yo he entendido. Nada, absolutamente nada. ¿Entonces el comité ejecutivo no sabía que había una comisión mixta de seguimiento?

La senyora Casanova Llorens:

No. Yo no.

La senyora Escrig Monzó:

Nada. ¿Ni sabían el nombre de los miembros de esa comisión de seguimiento?

La senyora Casanova Llorens:

Yo no lo recuerdo.

La senyora Escrig Monzó:

Nada, absolutamente nada. Y...

La senyora Casanova Llorens:

En las actas no consta.

La senyora Escrig Monzó:

Y tampoco se les informó de que se estaba..., de que Feria Valencia estaba obligada a presentar unas auditorías.

La senyora Casanova Llorens:

¿Unas auditorías sobre qué?

La senyora Escrig Monzó:

Sobre las subvenciones y el importe entregado desde..., las subvenciones entregadas a Feria Valencia para la ampliación y la modernización.

La senyora Casanova Llorens:

Como tal, no lo he leído en ninguna de las actas. No lo recuerdo, pero sí que me imagino, que era evidente, me imagino que era evidente que si Feria Valencia tenía, había

recibido unas subvenciones, pues que esas subvenciones, siendo dinero público, pues estarían sometidas a los controles de que tocaran.

La senyora Escrig Monzó:

Estaban obligados a presentar unos informes de un auditor. Esos informes se emitieron el 21 de diciembre de 2007, el 30 de septiembre de 2008 y 13 de marzo de 2009. En los que usted era miembro del comité ejecutivo. ¿Esas auditorías nunca pasaron por ese comité ejecutivo?

La senyora Casanova Llorens:

Que yo recuerde no.

La senyora Escrig Monzó:

No había ningún, entonces había ningún control, ¿no se sabía por el comité ejecutivo qué control había desde La Generalitat hacia Feria Valencia?

La senyora Casanova Llorens:

Me imagino que el control lo ejercería la parte de La Generalitat que había firmado ese convenio que sería la *conselleria* de hacienda.

La senyora Escrig Monzó:

Ya, pero el comité no tenía noticias, ni conocimiento ninguno ni del convenio, ni de las obligaciones, ni de los miembros de la comisión mixta, ni de estas auditorías.

La senyora Casanova Llorens:

Yo no lo recuerdo, pero he leído todas las actas en las que yo he estado y no aparece.

La senyora Escrig Monzó:

Y no está. Vale, por mi parte es todo. Gracias.

El senyor vicepresident:

Por parte del Grupo Popular, el señor Soler.

El senyor Soler Beneyto:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Casanova, por acompañarnos esta tarde y arrojar luz sobre algunas de las cuestiones que los distintos grupos parlamentarios podemos hacerle frente a la época en la que usted estuvo presente en el comité ejecutivo, que como usted bien ha dicho va en un intervalo desde mayo de 2017, de 2007 a junio de 2011. Y lo hacía como representante de la *conselleria* de industria. Además de formar parte como vocal, ¿no? Usted formaba parte como vocal del comité ejecutivo.

Bien, a mí me gustaría incidir en algunas cuestiones, porque sí que es cierto que ya ha sido reiterada la presencia y las contestaciones en el mismo sentido por parte de las personas que nos han antecedido, también representantes de Feria Valencia en el comité ejecutivo. Pero la primera pregunta que le quería hacer es si usted, como miembro de ese comité, veía razonable la documentación que les aportaban a ustedes para que pudieran tomar las decisiones en base a las competencias que tienen atribuidas. Si esa documentación era suficiente y necesaria y las explicaciones también lo eran.

La senyora Casanova Llorens:

Sí, bueno. Nosotros considerábamos que todos los temas de los que se nos informaba, bueno pues, tenían la información necesaria. Otra cosa es que hubiera algún tema que no se informara al comité ejecutivo, pero los temas que salían en el comité ejecutivo eran temas de los que se aportaba la documentación necesaria y, en el caso de que alguno de los miembros del comité solicitábamos más información, pues siempre se nos ha facilitado. Después de los comités, siempre había al final un informe del presidente y un informe del director general en el que se nos informaba de todas, pues todas las cosas que consideraban relevantes que habían pasado, independientemente de la celebración de los certámenes que, como digo, eso sí que veíamos punto y aparte y de forma muy detallada.

El senyor Soler Beneyto:

Lo digo porque por entender un poco el proceso de toma de decisiones en ese comité ejecutivo separándolo también del patronato porque, en definitiva, tenían competencias diferenciadas, eran dos órganos distintos. Y también al hilo de lo que aquí, en esta comisión, los miembros de la misma hemos podido escuchar en algún compareciente respecto a que prácticamente algunos miembros se limitaban a *pegar la cabotà*. Una afirmación que, mediáticamente, pues puede tener recorrido pero que creo que puede quedar, digamos, si no desacreditada, sí que al menos contrastada con lo que hoy hemos podido escuchar aquí. Es decir, que al final los distintos miembros que hoy han podido comparecer han relatado que disponían de información y que se contestaban a las preguntas y a las dudas que podían sugerir respecto a cualquier tema en el comité ejecutivo.

En ese sentido quería también, de forma breve, realizarle una serie de cuestiones. La primera es si usted, igual que el resto

de los miembros del comité ejecutivo, cobraba por asistencia a esas reuniones del comité ejecutivo y, si es así, qué cantidad aproximada cobraba por asistencia.

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, yo no le llamaría cobrar. Recibíamos unos gastos por desplazamiento que rondaban unos cien euros, creo recordar. Y eso es lo que teníamos, pues al cabo del año pues a lo mejor eran cuatrocientos euros o quinientos.

El senyor Soler Beneyto:

¿Tenía usted alguna tarjeta de crédito asignada por parte de Feria Valencia?

La senyora Casanova Llorens:

No, nunca.

El senyor Soler Beneyto:

Vale. ¿Ha recibido algún tipo de regalo, exceptuando la cesta de Navidad, que supere o exceda la cortesía y los usos habituales en este tipo de situaciones?

La senyora Casanova Llorens:

No, nunca.

El senyor Soler Beneyto:

¿Y cree usted, como miembro del comité ejecutivo que Feria Valencia hacía cosas muy distintas en su actividad, en su gestión ordinaria, de lo que otras ferias similares, como el caso de Barcelona u otras grandes capitales, pudieran haber hecho durante ese tiempo?

La senyora Casanova Llorens:

No. De hecho, bueno, pues yo, por mi trabajo como directora general de Internacionalización he visitado las ferias de todo el mundo, todos los recintos feriales y desde luego, no creo que la gestión..., que se realizaba en Feria Valencia tuviera, distara mucho de lo que se hacía en el resto de organismos feriales, ¿no? Lo que sí que me gustaría dejar claro es que yo, como miembro del comité ejecutivo, nunca he recibido, se me ha pagado ni he pasado ningún gasto de viajes, ni de alojamiento, ni de estancia, ni de restauración en ningún caso, ni que yo sepa ninguno del resto de miembros del comité ejecutivo ha cargado a feria ninguno de sus gastos.

El senyor Soler Beneyto:

Entiendo que al final lo que recibían eran asistencias en concepto de desplazamientos por ir a las reuniones, como el resto de miembros del comité ejecutivo.

La senyora Casanova Llorens:

Exclusivamente.

El senyor Soler Beneyto:

Bien, ha comentado usted en una intervención anterior que se pusieron en marcha a partir de que ustedes recibieron los primeros resultados negativos, los primeros márgenes de distribución negativos en junio de 2010, creo recordar. Pues a partir de ahí, se les planteó y se les presentó una batería de medidas (*algú tus*) para afrontar la crisis económica, para afrontar los primeros resultados negativos... Lo que sí me gustaría preguntarle es si entiende que Feria Valencia no se quedó de brazos cruzados cuando se empezaron a recibir esos resultados negativos, es decir, si entiende que Feria Valencia tomó medidas para paliar o para enfrentarse a esos resultados negativos de forma rápida, una vez ustedes tuvieron conocimiento de los primeros resultados que no iban en la senda de crecimiento, sino que ya aparecían con números rojos o en sentido negativo.

La senyora Casanova Llorens:

Sí, pues..., en este sentido me gustaría..., aclarar un poco exactamente cómo se obró desde el comité ejecutivo a partir, ante determinada circunstancia.

Una vez nos dimos cuenta de que la crisis económica estaba afectando ya a las empresas de nuestros sectores productivos, se tomaron, aparte de esta serie de medidas, se tomaron también una serie de medidas que yo considero muy adecuadas, para apoyar precisamente a nuestros sectores productivos y a nuestras empresas a poder superar con éxito esa crisis económica tan importante. De hecho, las empresas y las asociaciones, los representantes sectoriales, que eran los que formaban parte de los comités organizadores de cada certamen, nos solicitaron que, debido a la crisis económica y a la falta que las empresas tenían en ese momento de liquidez para poder afrontar su presencia en las exposiciones, nos solicitaron, a feria, un gesto..., que les pudiera a ellos hacer posible su permanencia en esos certámenes.

Se acordó la reducción del precio por metro cuadrado para todos nuestros expositores, para que –bueno– pues esa crisis económica que había causado estragos, ¿no? Pues por lo menos tener, desde el punto de vista de feria y de la propia administración, una ayuda que les permitiera seguir participando. En esto hicimos una serie de medidas, como fue la reducción por el metro cuadrado, el precio del metro cuadrado de las exposiciones y además se tomaron otras medidas por parte del comité ejecutivo como fue, por ejemplo, la negociación de un convenio con Bancaja, que les daba

un crédito a las empresas que querían participar a coste cero, a las empresas valencianas que quisieran participar. Y luego se apostó también por hacer una política muy intensa en tema de promoción. Nuestros expositores hacían un esfuerzo muy importante, como digo, para participar, porque participar en una feria es caro. Entonces, intentamos, por un lado, que les resultara más barato y, por otro lado, que esa participación fuera rentable para ellos. ¿Cómo? Consiguiendo traerles a los mejores clientes, al mayor número de clientes y promocionando mucho las ferias en el extranjero.

De hecho, se consiguió para el expositor reducir en un 50% sus gastos de participación en la feria y ese mismo año se consiguió que tuvieran un 40% más de visitantes extranjeros y de clientes extranjeros. Bueno, pues hicimos entonces una combinación de política, de medidas para que les fuera más barato y que esa inversión que, en cualquier caso, tenían que hacer, les fuera lo más rentable posible. Porque hay muchas empresas que toda su facturación del año la tienen que vivir por lo que venden en una feria determinada, en su certamen determinado. Entonces era muy importante, y nos solicitaban, que esa inversión de ser expositores en una feria que a lo mejor duraban dos o tres días fuera lo más rentable posible.

Y para eso, firmamos unos convenios –que llamábamos «misiones inversas»– que era traer y seleccionar en todos los países del extranjero que tuvieran interés por venir, por comprar a nuestros sectores productivos y venir a España, a la Comunidad Valenciana, pues se les invitaba. O sea que, por parte de la administración y, esto como directora del Ivex, es la medida que tomamos. El incrementar mucho esas políticas de promoción y de invitación de compradores extranjeros para que conocieran aquí *in situ* los productos de nuestras empresas, y a la vez reducir el coste que a ellos les suponía la participación en los certámenes.

El senyor Soler Beneyto:

Muy bien. Pues muchas gracias, señora Casanova. No hay más preguntas por mi parte.

El senyor vicepresident:

Vale. Segundo turno. Señor Woodward, de Ciudadanos, por tres minutos.

El senyor Woodward Poch:

Sí, yo solo dos preguntas. Una, vuelvo al tema de que tanto el presidente del comité ejecutivo como el director de Feria no les hubiera informado del convenio de colaboración de 2007. Y eso me da que pensar si tampoco les consultaba o les informaba de los convenios que se firmaban (*algú tus*) o si iban firmados por, o de publicidad o de relaciones públicas específicos de la propia feria.

La senyora Casanova Llorens:

No, no sé qué tipo de convenio se refiere.

El senyor Woodward Poch:

No, pues convenios de..., por decir uno, por ejemplo un convenio que se firmaba por contrato de publicidad para hacer gestiones por empresas externas de la feria que podían realizarlas la propia..., el propio personal de la Feria Valencia. Entiendo que, si del tema del convenio no se les llegó a consultar o no se les informó, cualquier otro tipo de contrato que suponía un gasto para Feria Valencia, pues tampoco se les informó.

La senyora Casanova Llorens:

No. Nosotros no veíamos los contratos que firmaba Feria Valencia. Lo que sí entiendo que eso iría luego a..., sí que se nos informaba que los gastos de promoción que incluye la publicidad y *marketing*, durante unos años se hizo un esfuerzo, como he contado antes, de incrementar esos gastos pero siempre...

El senyor Woodward Poch:

Sí, pero no se informaba...

La senyora Casanova Llorens:

Pero siempre para que revirtiera en..., no, pero no de forma puntualmente de cada uno de ellos.

El senyor Woodward Poch:

Es que me parece extraño que sí que no se les informe, y con esto termino, de este tipo de convenios o contratos que suponían un desembolso importante para Feria Valencia en el comité ejecutivo pero que sí, por ejemplo, que el presidente del comité ejecutivo solicite en un acta o que conste en acta la felicitación al presidente de La Generalitat, don Francisco Camps, y a la alcaldesa de Valencia por el gran éxito obtenido en las elecciones municipales y autonómicas. Como si fuera un tema importante para incluir en un acta de comisión de la feria.

Muchas gracias.

La senyora Casanova Llorens:

No pregunta, ¿no?

El senyor vicepresident:

Señor García.

El senyor Garcia i Tomàs:

Gràcies president.

Jo molt breu i, bé, és també un poc arran del que ha dit el meu company que ha fet vore que n'hi havia una sèrie de convenis que no sabien però, i vosté segueix defenent que per al seu treball o el que creien en les funcions tenien suficient documentació...

La senyora Casanova Llorens:

Yo es que, insisto que, creo que mi trabajo, el motivo por el que yo estaba en el comité ejecutivo, básicamente era por mi condición de persona que conocía el tema de la internacionalización y que llevaba la internacionalización en La Generalitat. Entonces, sinceramente, yo lo que creía es que estaba ahí para apoyar y ver qué medidas hacíamos dentro de Feria Valencia para apoyar la internacionalización de nuestros sectores y de la feria. Y, en ese sentido, pues siempre que se hablaba de esos temas, que era muchas veces, porque era un tema muy importante para feria, pues yo aportaba tanto mis conocimientos como las herramientas de las que yo disponía desde La Generalitat para impulsar esa internacionalización. Pero...

El senyor Garcia i Tomàs:

Sí, però com al final La Generalitat tots el fons i avals, i al final tots el diners que costarà tota esta ampliació. És a dir, vosté està referint a eixa finalitat que l'entendem tots, la fira ha de funcionar, ha d'estar al servei dels nostres sectors productius però al final també vosté, com a part de les seues funcions, és aprovar uns pressupostos i unes liquidacions a on ahí n'hi ha una part molt important, que són diners de tots els valencians i que, com tots els valencians, doncs haurien d'actuar amb la màxima transparència i la màxima informació de cara a vostés que al final ho aprovaven. I un poquet també el que ací intentem des de la comissió és vore què és el que ha fallat, o de quina manera ha sigut eixa gestió, on ha fallat perquè si al final diuen que tenien tota la documentació, són en part responsables de que, al final, i segons diu l'informe d'intervenció, a tots els valencians i valencianes ens va a costar més de mil milions d'euros tot el que és esta ampliació de Fira València. Per això que nosaltres al final dubtem, i per això es redundava esta pregunta, de que tingueren a disposició tota la informació de la gestió de Fira València, no?

La senyora Casanova Llorens:

Bueno, es que, claro, se podría entender que toda la información estaba en las cuentas anuales. A lo mejor. Nosotros veíamos las cuentas anuales pero claro, normalmente, cuando

te entregan unas cuentas anuales, vas a las grandes cifras, normalmente son unas cuentas auditadas y que son positivas..., pues tampoco entras a más detalle. Y sí que es verdad, que algún año que hubo unas cuentas más importantes, que subieran los gastos de publicidad y de promoción, se nos dio la explicación de que era precisamente porque en esos años muy difíciles se había intentado, bueno, pues no reducir ese apoyo a los sectores en tema de promoción.

Y, cuando el resultado negativo, nosotros siempre lo achacamos a la crisis económica que no pasó solo en Feria Valencia, sino que arrasó a todos los sectores productivos y a cualquiera que tuviera una empresa o un negocio, sabe lo que pasó durante ese año 2009-2010..., a la que supuso una reducción del número de metros cuadrados, porque las empresas ya no podían exponer, se produjo una reducción importantísima. No en Feria Valencia, sino en todas las ferias, lfema, por ejemplo, perdió un 35% de su resultado.

O sea que, lo que se nos explicaba en el comité ejecutivo es que ha pasado, estamos viviendo una crisis económica, las empresas, hay una mortandad de empresas impresionante, muchísimas, creo que de trece mil empresas han sido *expositadas* en Feria Valencia, más de tres mil dejaron de existir. O sea, había menos empresas, las empresas tenían menos dinero, exponían menos y todo eso redundaba en un resultado –unos ingresos– mucho menores para la entidad. Si a eso se le suma que no se quiso reducir drásticamente algún tipo de gasto, como era el gasto de personal, porque el ERE no llegó hasta más tarde, y los gastos de promoción tampoco se redujeron pues, evidentemente, se tuvo un resultado negativo.

Pero mi apreciación, en ese momento, no era que ese resultado negativo venía por una mala gestión, nosotros achacamos ese resultado negativo al momento que se estaba viviendo a nivel mundial, y más intensamente en España, de una crisis económica que estaba afectando a otros sectores. Entonces, en tanto en cuanto teníamos las cuentas anuales, sí teníamos la información, pero ya le digo que esas cuentas anuales nunca nos dieron un resultado escandaloso como negativo hasta, bueno yo ya me iba, finales de 2010 que es cuando, cuando se apoyó ese resultado negativo con una serie de batería de medidas que pensábamos que conseguía pues volver a equilibrar esos ingresos y esos gastos.

El senyor Garcia i Tomàs:

D'acord, gràcies.

El senyor vicepresident:

Senyor Soler. No hi ha més preguntes? *Pues nada.*

Muchas gracias, señora Casanova. Y damos por finalizada la sesión. Hemos acabado muy bien de tiempo.

(*S'alça la reunió a les 17 hores i 19 minuts*)